



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 21 de julio de 2022

Año CXXX Número 34.966

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	28
OTRAS SOCIEDADES	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	61

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73


EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
REMATES JUDICIALES	81

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADROGUE S.A.

CUIT 30-59839651-1. Edicto complementario al publicado el 12/04/2022 TI 23680/22.- Se hace saber que el directorio designado mediante Actas de Asamblea y Directorio ambas del 30/10/2021 constituyeron domicilio especial en Bouchard 468 5° piso Oficina "1" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55905/22 v. 21/07/2022

AHDL S.A.

CUIT: 30-51659114-1. Comunica que por Asamblea del 11/05/2022 se resolvió modificar el artículo 7 del Estatuto para ampliar la duración del mandato de los Directores a tres (3) años por ejercicio. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/05/2022

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55998/22 v. 21/07/2022

ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/03/2020, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social a \$ 34.603.216, representado 34.603.216 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a cinco (5) votos por acción; quedando el capital suscripto e integrado de la siguiente manera: (a) Martín Macchi suscribe 8.694.058 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción; (b) Carlos Guillermo Macchi suscribe 8.694.058 acciones nominativas no endosables de valor nominal un \$ 1 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción; (c) Cecilia Laura Macchi suscribe 8.564.296 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción; (d) Fernando Macchi suscribe 8.650.804 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS (\$ 34.603.216) representado por (34.603.216) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) por acción y de cinco (5) votos cada una". Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/03/2020; y por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2022 se resolvió por unanimidad: designar a la Sra. Ángela Josefina Merello como Directora Titular y Presidente, al Sr. Carlos Guillermo Macchi como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Carlos Alberto Colombini como Director Suplente, al Sr. Juan Alberto Soroet como Síndico Titular y a la Sra. María Natalia Soroet como Síndica Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Av. Pueyrredón 1752, piso 11, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55750/22 v. 21/07/2022



BIKE GROUP S.A.

CUIT 30707097465. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/07/2011 por la que se aumentó el capital social de \$ 60.000 a \$ 500.000 mediante la emisión de 440.000 acciones nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada acción con derecho a un voto cada una. Acta de Asamblea Extraordinaria del 24 /08/2012, se ratifica lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 08/07/2011 y esc. n°22 del 23/06/2022, Registro, 1128 se Inserta en protocolo Acta de Directorio del 31/03/2022 por la que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 07/04/2022 por la que se ratifica lo resuelto en las Actas de Asamblea General Extraordinaria del 08/07/2011 y 24/08/2012, por la que se reforma el art. 5to y 6to del Estatuto social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 1128

Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55781/22 v. 21/07/2022

BIKE GROUP S.A.

CUIT 30707097465.- Por escritura 23 del 11/07/2022 se inserta en protocolo Acta de Directorio del 20/03/2013 por la que se convocó a Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/04/2013 por la que se aumentó el capital social de \$ 500.000 a \$ 1.500.000 mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1 peso cada una con derecho a un voto por acción; por la que se reforma el artículo 5to y 6to del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 1128

Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55782/22 v. 21/07/2022

BLOCK I S.A.

CUIT 30-71700335-3. Por Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 29 de diciembre de 2021 se resolvió aumentar el capital social por \$ 871.760, con una prima de emisión de \$ 5 por acción, elevándolo de \$ 10.100.000 a \$ 10.971.760. En consecuencia, se modifica así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. (i) El accionista THEBOT S.A. suscribió 871.760 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción. (ii) El accionista Gabriel Meilich renunció a su derecho de suscripción preferente. Al día de la fecha se integró el 100% de las acciones suscriptas Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2021 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55892/22 v. 21/07/2022

BLOCK I S.A.

CUIT 30-71700335-3. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 del 14 de octubre de 2021 se resolvió aumentar el capital social por \$ 10.000.000, con una prima de emisión de \$ 24,02 por acción, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 10.100.000. En consecuencia, se modifica así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. (i) El accionista THEBOT S.A. suscribió 10.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción. (ii) El accionista Gabriel Meilich renunció a su derecho de suscripción preferente. Al día de la fecha se integró el 100% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55869/22 v. 21/07/2022

BLOCK I S.A.

CUIT 30-71700335-3. Por Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 25 de marzo de 2022 se resolvió aumentar el capital social por \$ 4.534.190, con una prima de emisión de \$ 4 por acción, elevándolo de \$ 10.971.760 a \$ 15.505.950. En consecuencia, se modifica así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. (i) El accionista THEBOT S.A. suscribió 4.534.190 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción. (ii) El accionista Gabriel Meilich renunció a su derecho de suscripción preferente. Al día de la fecha se integró el 100% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2022

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55871/22 v. 21/07/2022

BLOCK I S.A.

CUIT 30-71700335-3. Por Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 21 de abril de 2022 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico de la Sociedad al 31 de diciembre de cada año calendario, reformando en consecuencia el artículo décimo segundo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2022

Julietta Lopez Ayecheu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55874/22 v. 21/07/2022

BRENTAG ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-62504546-7. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 22.03.22 y reunión de directorio de fecha 21.03.22, se resolvió: (i) modificar el artículo 8 del estatuto social a fin de permitir las reuniones a distancia del órgano de administración; establecer que los directores permanecerán en sus cargos hasta tanto se designen sus reemplazos; adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente y actualizarlo de conformidad con la legislación vigente; (ii) modificar el artículo 10 del estatuto social, a fin de permitir las reuniones a distancia del órgano de gobierno; (iii) modificar el artículo 11 del estatuto social, a fin de permitir que se constituya la reserva legal en un porcentaje igual o mayor al 5% en caso que así lo decida la asamblea y de conformidad con la ley aplicable. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 22/03/2022

LUCIA LABROUSSE - T°: F°: C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55959/22 v. 21/07/2022

CABAÑA DON PANCHO S.A.

Constitucion: 11/6/2018 y rectificatorias del 30/9/2021 y 20/07/2022 se constituye CABAÑA DON PANCHO S.A., por escisión de El Tata S.C.A.- Socios: Horacio Francisco Gutierrez, 1/11/1932, ingeniero agrónomo, DNI: 4100329, Av. del Libertador 2471, Piso 4, CABA y Francisco Luis Gutierrez, 1/9/1961, DNI: 14689578, CUIT: empresario, Av. Fleming 122, Tandil, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados; Sede social: Juncal 691, Piso 6, CABA; Capital: \$ 8.647.340, representado por 8.647.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN, totalmente suscriptas e integradas. Francisco Luis Gutierrez suscribe 7.538.750 acciones y Horacio Francisco Gutierrez suscribe 1.108.590 acciones; Objeto: Compra, venta, arrendamiento, aparcería, administración y/o explotación en cualquier forma, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Producción, Industrialización, Promoción, comercialización, explotación e importación de embriones. Compra, venta, exportación e importación y cría de todo tipo de ganado, ya sea bovino, ovino, equino o caprino. Producción, compra, venta, exportación e importación de todo tipo de productos agrícolas, como cereales oleaginosas, frutas, semillas, forrajes, forestales, alimentos balanceados y sustitutos lácteos, apicultura, productos y subproductos y/o componentes de los mencionados rubros. Explotación de tambos; Plazo de duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Francisco Luis Gutierrez; Director suplente: Horacio Francisco Gutierrez, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1291 de fecha 12/11/2018 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 56004/22 v. 21/07/2022

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DEL EGEO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. ESC. 208. FOLIO 553. FECHA: 24/05/2022. REG. 317. CAP. FED. SOCIOS: Juan Jorge JOANIDIS, arg, nacido el 01/06/1951, divorciado de 1° nupcias de María Cristina Billi, DNI 8.519.668, C.U.I.T. 20-08519668-6, comerciante, domiciliado en Libertad 1157 CABA y Christian JOANIDIS, argentino, nacido el 29/02/1980, soltero, DNI 28.032.301, C.U.I.T. 24-28032301-9, comerciante, domiciliado en calle Alberti 319, CABA.- OBJETO: Tiene por OBJETO el realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Compra venta, fraccionamiento, consignación, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos alimenticios y comestibles, de consumo humano, incluyendo toda clase de mercaderías, vinos, licores, bebidas, con o sin alcohol, aceites comestibles, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Juan Jorge JOANIDIS: \$ 95.000, 95.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; y Christian JOANIDIS: \$ 5.000, 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en la escritura, debiendo integrarse el saldo restante dentro del plazo de dos (2)

años contados desde el día de la fecha. Régimen aumento capital: El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Christian JOANIDIS. Domicilio especial: Alberti número 321 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Jorge JOANIDIS. Ambos constituyen domicilio especial en Alberti número 321, CABA. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Prescinde de órgano de fiscalización. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del primero. Domicilio especial: Alberti número 321 CABA. SEDE SOCIAL: Alberti número 321. La Autorizada Esc. María Eugenia Schaefer.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 24/05/2022 Reg. Nº 317
maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55742/22 v. 21/07/2022

CONSORCLEAN S.A.

1º) Socios: Griselda Haydee Lescano (suscribe 225000 acciones), DNI 25.980.445, nacida el 7/08/1977, empresaria; y Leandro Gabriel Diaz (suscribe 25000 acciones), DNI 38.856.415, nacido el 25/02/1995, comerciante; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Grecia 2451, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 13/07/2022; 3º) Denominación: CONSORCLEAN S.A.; 4º) Domicilio: Av. Congreso 2554, piso 2, dpto. A, CABA; 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio integral de limpieza, mantenimiento, Servicio de maestranza y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios.; 6º) Duración: 30 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 2500000 (250000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y 1 voto por acción); 8º) Administración: Presidente: Griselda Haydee Lescano, y Director suplente: Leandro Gabriel Diaz, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Av. Congreso 2554, piso 2, dpto. A, CABA; 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 13/07/2022 Reg. Nº 4

Guillermo Pedro Castro - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55715/22 v. 21/07/2022

COPELIA LITIO S.A.

Escritura 219, 11/07/2022. Accionistas: Xiao ZHANG, china, 08/09/1985, pasaporte chino numero EJ4429782, CDI 27-60471624-7, soltera, empresaria, 1750 Jianghong Road, Binjiang District, Hangzhou, provincia de Zhejiang, China; y Tingwei LI, chino, nacido el 15 de agosto de 1981, pasaporte chino numero E94413744, CDI 20-60471625-0, casado, empresario, domiciliado en Room 508, Building 4, Ganluqingyuan, Gaobeidian Street, Chaoyang District, Beijing, China. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: a la investigación, prospección, exploración y explotación minera, al procesamiento de minerales, la comercialización de productos mineros, la prestación de servicios complementarios del rubro y el financiamiento de dichas actividades. Para la realización de tales fines la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Prospección y exploración: Realizar actividades de prospección y exploración de sustancias de cualquier categoría reguladas por el Código de Minería, a través de cualquier método o técnica, y realizar todo tipo de estudios. b) Extractivas: Llevar a cabo cualquier actividad relacionada con la obtención y extracción de todo tipo de sustancias de cualquier categoría reguladas por el Código de Minería, sus componentes y sustancias afines, productos subproductos y derivados, incluyendo el desarrollo, construcción, operación, cierre y post cierre de proyectos mineros, y sus instalaciones principales y/o accesorias, tales como plantas de tratamiento, campamentos, caminos, diques, ductos y otros mecanismos de transporte, tendidos en líneas de comunicaciones, electricidad y demás facilidades. c) Propiedad minera: Solicitar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimiento, ampliaciones, mejoras, demasías, grupos mineros, servidumbres, y en general ejercer todo otro derecho regulado por el Código de Minería, a tal fin posee capacidad legal para realizar cuantas presentaciones y/o actos sean necesarios en el trámite de tales derechos y/o propiedades para mantener su vigencia, realizar pagos de regalías y canon minero; cumplir con las obligaciones dispuestas por el Código de Minería y demás normas aplicables; celebrar toda clase de acuerdos para adquirir, ceder, y/o transferir todo tipo de derechos y/o propiedades mineras, incluyendo pero no limitado arrendamientos mineros; celebrar toda clase de acuerdos para adquirir, ceder y/o transferir todo tipo de derechos posesorios y/o inmuebles

que sean necesarios para el desarrollo de las actividades mineras y construir toda clase de derechos reales, tanto sobre propiedades mineras como los inmuebles. d) Industriales: Molienda, beneficio, elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso precedente, e) Comerciales: Compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso b). e) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, incluyendo dar y tomar prestamos, constituir hipotecas o prendas sobre sus activos y garantizar obligaciones, emitir obligaciones negociables y toda otra clase de títulos valores, constituir y participar en fideicomisos, constituir y participar en sociedades, fondos de inversión o cualquier otro tipo de negocio, comprar, vender y realizar cualquier tipo de negociación sobre títulos valores; lo anterior no incluye realizar actividades de intermediación financiera. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos lícitos ya sean de naturaleza comercial, civil administrativa, judicial o de cualquier otra. Podrá, asimismo, proporcionar o facilitar el acceso a capitales iniciales y de riesgo y cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 1.000.000: 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 500.000 acciones (50%) cada accionista. Integración: 25%.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Presidente: Juan SONODA.- Director Suplente: Joaquin Ricardo CARRILLO, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Avenida del Libertador 6250, piso 8, CABA.- Plazo: 30 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 441 MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55994/22 v. 21/07/2022

CREANDO SERVICIOS S.A.

CUIT: 33-71182424-9. Se complementa edicto N° 89410/19 del 21/11/2019. Como consecuencia del aumento de capital aprobado por Acta de asamblea del 12/11/2019, éste queda suscripto de la siguiente manera: Fèn Holdings, LLC suscribe e integra 5.041.397 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y Fèn International, Corp., suscribe e integra las restantes 265.337 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2019 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55900/22 v. 21/07/2022

CREDISI S.A.

CUIT 30-69615922-6. Por asamblea del 16/06/2022 se decide LA RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD, por el plazo 30 años desde la inscripción de la reconducción aprobada en la asamblea del 16/06/2022.- Plazo original: 20 años desde su inscripción en IGJ (22/12/1997).- Se reforma artículo segundo del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 21/07/2022 N° 55999/22 v. 21/07/2022

DROGUERIA MAYORISTA S.A.

30-71547354-9. El 28/06/2022 se designó presidente: Ariel Fernando García y director Suplente: Nilda Furfaro, constituyen domicilio en Emilio Castro 7578, CABA; y se reformo el estatuto social, denominación de DROGUERIA MAYORISTA SA a ALIMENTOS MAYORITA 3 ARROYOS SA y OBJETO: "Elaboración, producción, fabricación, envasado, comercialización y distribución de productos alimenticios de consumo humano. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de alimentos y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas y demás productos vinculados a la industria alimenticia en general". Los mandato del anterior directorio Horacio Antonio Tallarico y Oscar Alfredo Luis D'Oliveira, venció. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 04/07/20 22 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 56013/22 v. 21/07/2022

ESTRELLA REAL ESTATE S.A.

Por escritura pública del 12 de julio de 2022 se constituyó la sociedad Estrella Real Estate S.A. 1) Accionistas: Andreas JELINEK, alemán, nacido 9/9/1963, comerciante, C.I. Paraguaya 6711065, CDI 23604714354, casado, y Joachim Frank KRETSCHMER, alemán, nacido 7/2/1972, empresario, C.I. Paraguaya 8191272, CDI 27604714341, soltero, ambos domiciliados en Laprida 1964, 1° B, CABA; 2) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad de alquiler a terceros de inmuebles, ya sea en modo temporario, turístico, comercial o para vivienda, a cuyo efecto la Sociedad podrá: comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y administrar bienes inmuebles, llevar a cabo la comercialización, promoción, oferta y/o publicidad de alquileres a través de plataformas digitales y no digitales que existan en la actualidad o que vayan a existir, tales como ZonaProp, Airbnb, entre otras, así como también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones de negocios, sea ello por inmuebles rurales o urbanos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social; 3) Duración: 30 años desde inscripción; 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 100 cada una. Joachim Frank Kretschmer suscribe 950 acciones nominativas no endosables (\$ 95000, equivalente al 95% del capital social) y Andreas Jelinek suscribe 50 acciones nominativas no endosables (\$ 5000, equivalente al 5% del capital social); 5) Sede social: Uruguay 750, piso 8, depto A, CABA; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 7) Administración y representación legal: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, de 1 a 3, con un término de su elección fijado en 3 ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente y, en caso de ausencia o impedimento, por el Director Suplente. La sociedad prescinde de sindicatura; 8) Directores: PRESIDENTE: Clara De Elizalde; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio Alonso, ambos con domicilio especial en Uruguay 750, piso 8, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 533
Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55919/22 v. 21/07/2022

GENERACIÓN ROSARIO S.A.

30-71162774-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2022 por unanimidad se resolvió reformar los artículos octavo y décimo primero del estatuto social, quedando de la siguiente manera: "Artículo octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, cuyo número de miembros será determinado por la Asamblea, entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de nueve (9) directores titulares quienes durarán en sus cargos 3 ejercicios. La Asamblea elegirá como mínimo 1 (un) director suplente y hasta el número que considere conveniente. La misma Asamblea designará a un Presidente. El quórum para constituirse y funcionar será el de la mayoría absoluta de sus integrantes y las distintas cuestiones serán resueltas por mayoría absoluta de los presentes. En caso de empate en las votaciones, el Presidente desempatará votando nuevamente. En caso de ausencia temporaria o definitiva del Presidente, será reemplazado por el Director Suplente designado específicamente a tal fin por la Asamblea. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quórum tanto a los directores presentes como a los que participan a distancia. Las actas de las reuniones con sus miembros comunicados entre sí mediante medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras serán confeccionadas y firmadas dentro de los (5) días hábiles de celebrada la reunión por los miembros presentes y el representante del órgano de fiscalización. El órgano de fiscalización deberá dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el transcurso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Los directores titulares garantizarán su gestión mediante cualquiera de las alternativas previstas en la Resolución General IGJ N° 7/2015 y su modificatoria a través de la Resolución General IGJ N° 9/2015" y "Artículo Décimo Primero: Las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, pueden ser citadas en primera y en segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto allí para la asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva, estará al artículo 237 antes citado. Las asambleas también podrán celebrar sus reuniones a distancia por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quórum tanto a los accionistas presentes como a los que participan a distancia. Las actas de las asambleas celebradas a distancia por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras serán confeccionadas y firmadas dentro de los (5) días de celebrada. Las actas serán suscriptas dentro de los (5) días por el Presidente, los socios designados al efecto y el representante del órgano de fiscalización quien dejará expresa constancia en el acta de la regularidad de las decisiones adoptadas. Asimismo, el Sr. Presidente dejará expresa constancia en el acta de los accionistas que

han participado a distancia. El acta consignará las manifestaciones tanto de los accionistas presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada.-". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/04/2022
Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55760/22 v. 21/07/2022

GRUPO MORABELO S.A.

Escritura 179 F° 591 Registro 1891 del 14/07/2022. Ricardo Enrique PRADO, argentino, nacido el 3 de octubre de 1971, viudo de sus primeras nupcias de Carla Yamila Ratti, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.372.397, C.U.I.L. 20-22372397-8, empresario, con domicilio en Estanislao López 538, de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Virginia PRADO, argentina, nacida el 10 de mayo de 1996, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad 39.622.053, C.U.I.L. 27-39622053-4, con domicilio en Estanislao López 538, de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. "GRUPO MORABELO S.A.". Plazo: 30 años. Sede social y domicilio especial de directores Avenida Corrientes 1327, piso 5, departamento "17", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000. El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de UN (1) voto por acción y de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y es suscripto por los accionistas en las siguientes proporciones: Ricardo Enrique PRADO suscribe OCHENTA MIL ACCIONES (80.000) por valor nominal de OCHENTA MIL PESOS (\$ 80.000); y Virginia PRADO suscribe VEINTE MIL ACCIONES (20.000) por valor nominal de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000). Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Prestar servicios de ingeniería civil y ejecutar todo tipo de obras civiles, sin limitación alguna. Entre otras obras, la sociedad tiene por objeto proyectar y construir edificios, residencias, caminos, carreteras, pasos a nivel, puentes, represas, alcantarillas, diques, realizar movimientos de tierra.- b) Prestar servicios de arquitectura, diseño arquitectónico y ejecutar obra de arquitectura y urbanismo, sin limitación alguna. Entre otras obras de arquitectura, tiene por objeto construir viviendas, casas, Departamentos, Town Houses, Urbanizaciones, parcelamientos, fraccionamientos, proyectos, proyectos urbanísticos; y desarrollar proyectos de planificación urbana y regional.- c) Realizar estudios, proyectos, cálculos, asesoramientos, consultorías, supervisiones, revisiones de obras de ingeniería, arquitectura e urbanismo.- d) Dedicarse a todo tipo de negocios inmobiliarios entre otros, comercializar, comprar, vender casas, residencias, terrenos, urbanizaciones, departamentos en propiedad horizontal, alquilar, rentar, dar inmuebles en anticresis, efectuar leasing inmobiliario, representar y gestionar negocios inmobiliarios, desarrollar actividades de intermediación inmobiliaria.- e) Contratar y ejecutar todo tipo de actividades complementarias al objeto principal, entre otras, importar y exportar insumos, partes, maquinarias, equipos pesados y livianos, compra venta de material relacionados para la construcción.- f) Celebrar todo tipo de contratos, ya sean leasing, de asociación accidental, o "Jointventures", locales, nacionales y/o extranjeros.- g) Por cuenta propia o asociada con terceros, podrá dedicarse a cuanta actividad esté permitida en el objeto principal, que es todo lo relacionado a lo inmobiliario, a nivel local, nacional, y/o en exterior. - A efecto de cumplir con el Objeto Social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por las leyes y a desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorios al Objeto Social, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- En todo los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes. Cierre ejercicio 31/12. PRESIDENTE: Ricardo Enrique PRADO DIRECTOR SUPLENTE: Virginia PRADO quienes aceptan el cargo. Prescinde de síndicos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1891
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55728/22 v. 21/07/2022

GRUPO WBI S.A.

Socios: Martín Román BOUREL, abogado, nacido el 29/1/66, DNI 17.873.707, domiciliado en Suipacha 1380 piso 2 CABA, suscribe 50.000 acciones; Patricio Ignacio AVELLANEDA, abogado, nacido el 3/11/83, DNI 30.593.774, domiciliado en Callao 1620 piso 8 CABA, suscribe 25.000 acciones y María Laura BRUZONI, Licenciada en Ciencias de la Información, nacida el 30/9/77, DNI 25.826.590, domiciliada en Av. Liniers 2247 Lote 129, Tigre, Pcia. de Bs. As., suscribe 25.000 acciones, todos casados y argentinos; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 25%; Constitución: 19/07/22 por escritura 1073 del 19/07/22 registro 15 CABA; domicilio: Suipacha 1380 piso 2 CABA; Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: la compra, venta, distribución, representación, consignación, promoción, comercialización en todas sus formas, incluido el comercio electrónico,

de productos alimenticios de todo tipo: en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentados; artículos para el confort del hogar; vestimenta; bazar; perfumería; promover la venta de bienes, productos y servicios vía internet y/u otros canales y/o medios electrónicos y/o digitales y bajo cualquier modalidad o formas legalmente admitidas, mediante publicaciones, a través de textos descriptivos y/o gráficos y realizar cualquier otro acto de intermediación comercial; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente María Laura BRUZONI y Director Suplente Patricio Ignacio AVELLANEDA, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1380 piso 2 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1073 de fecha 19/07/2022 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55948/22 v. 21/07/2022

HANOK S.A.

Por escritura del 19/07/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Gastón Nicolás Groos, 27/12/90, DNI 35.674.786, CUIT 20-35674786-1, ingeniero civil, Bulnes 1154 7° B CABA y Gonzalo Esteban Delgado, 27/7/79, DNI 27.264.678, CUIL 23-27264678-3, arquitecto, Av. Monroe 5562 CABA, ambos argentinos y solteros; Plazo: 30 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 1.000.000: 1.000.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Gastón Nicolás Groos suscribió 500.000 acciones y Gonzalo Esteban Delgado suscribió 500.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gastón Nicolás Groos. Director Suplente: Gonzalo Esteban Delgado, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Av. Monroe 5562, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 19/07/2022 Reg. Nº 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55751/22 v. 21/07/2022

HOGARTH WORLDWIDE ARGENTINA S.A.

30-71404233-1. Comunica que por Asamblea del 10.05.2022 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 356.938, pasando de \$ 100.000 a \$ 456.938 y modificando el art. 4 del Estatuto Social. Las participaciones accionarias quedaron distribuidas de la siguiente forma: (i) Hogarth Worldwide LTD titular de 413.744 acciones, de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, y (ii) Cavendish Square Holding B.V. titular de 43.194 acciones, de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2022
LAURA LUCIA CONDE - Tº: 126 Fº: 969 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55996/22 v. 21/07/2022

INDUSTRIAL FOOD S.A.

1) socios: Mariano Diego Raso, 08/08/73, soltero, DNI 23447995, CUIT 20234479955, Tierra del Fuego 617, casa 2, Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As.; Germán Néstor Meitin, 31/01/72, DNI 22411286, CUIT 20224112867, soltero, Ruta 58 Km 10, El Lauquen, Lote 15, San Vicente, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) por escritura 163 del 18/07/2022, 3) INDUSTRIAL FOOD S.A. 4) Capital \$ 200000 dividido en 200000 acciones de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben 100000 acciones c/u. 5) Riobamba 1234 Piso 10 of. A, C.A.B.A. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución de Lácteos, Aceites, Grasas, Margarinas, de origen animal y vegetal. Importación Exportación. Compra venta y distribución de productos y materias primas para panificados, Harinas, Conservas, Encurtidos, fiambres, materias primas para alimentación, así como su transporte y distribución. 7) Duración: 30 años 8) Director titular y Presidente: Mariano

Diego Raso, Director Suplente German Néstor Meitin; constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 30/05 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 18/07/2022 Reg. Nº 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55736/22 v. 21/07/2022

JJG S.A.

CUIT 30-55996635-4.- I) Por Acta de Directorio del 02/06/2022 se decidió trasladar la sede social de la Avenida Juan de Garay 2513 C.A.B.A. a la calle José Bonifacio 1154, piso 3 departamento "A" C.A.B.A.; y II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/06/2022, se resolvió: a) modificar los artículos 8º, 9º y 11º del estatuto social, en los siguientes términos: "OCTAVO: DIRECTORIO. ADMINISTRACIÓN. COMPOSICIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea designará suplentes, mientras se prescinda de la Sindicatura en igual número o menor que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. Los directores deben designar en su primera sesión un Presidente y de corresponder, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento previa autorización del Directorio. El Directorio funciona con la asistencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve con la mayoría de los presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".- "NOVENO: En garantía de sus funciones los Directores titulares deberán: a) Depositar ya sea en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, en un importe no inferior al sesenta por ciento (60%) del importe establecido para el capital social en forma conjunta entre todos los directores, si el Directorio fuere plural; ya sea en entidades financieras o en cajas de valores, a la orden de la sociedad. Se deja expresamente aclarado que se deberá asegurar la indisponibilidad de dichos depósitos, debiendo mantenerse por un plazo no menor de tres (3) años contados desde el cese del director o gerente en el desempeño de sus funciones, no pudiendo ser este inferior al término de prescripción de las eventuales acciones de responsabilidad que pudieren corresponder; ó b) Suscribir contratos de fianza, ó avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, por el porcentaje del importe mencionado cuyo costo deberá ser soportado por cada Director.- En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior al mínimo legal establecido en la normativa vigente".- "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: FISCALIZACIÓN. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cuando la sociedad por aumento del Capital Social, estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 inciso 2º de la Ley General de Sociedades, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por el término de tres ejercicios, por la Asamblea que simultáneamente designará también un Suplente. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley General de Sociedades. Ambos pueden ser reelectos"; y b) Designar a las autoridades del directorio vigente: Presidente: Marta Elena NIZ; Director Suplente: Henzo Roberto PEZZETTA. Domicilio especial de los directores, la sede social, calle José Bonifacio 1154, piso 3 departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades cambio de sede y reforma de fecha 11/07/2022
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55933/22 v. 21/07/2022

LAB TECHNOLOGY S.A.

Por escritura del 14/07/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Mario Fabián GUTIERREZ, argentino, 27/8/84, casado en primeras nupcias con Magali Rosada, DNI 31.199.165, CUIL 20-31199165-6, empresario, calle 854 n 2521 Quilmes Provincia de Buenos Aires, 5.000 acciones y Marcelo Adrián PEREZ, argentino, 13.10.81, casado en primeras nupcias con Lucila Andrea Moldován DNI 29.118.735 CUIL 20-29118735-9, empresario, Habana 3242 3º B CABA, 5.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, intermediación, representación, distribución, transporte, financiación, importación y exportación, y toda otra etapa de los procesos productivos y de comercialización de insumos farmacéuticos, aparatología médica, insumos para laboratorio, descartables y derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. PRESIDENTE: Mario Fabián GUTIERREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Adrián PEREZ, ambos con domicilio especial en Avenida Mosconi 3665 2

piso E CABA, Sede: FERNANDEZ DE ENCISO 4548 6 piso CABA; Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 14/07/2022 Reg. Nº 1506
María del Rosario Siciliani - Tº: 105 Fº: 253 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55784/22 v. 21/07/2022

LAS LANZAS S.A.

30639221128 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/09/2020, se decidió trasladar el domicilio social y cambio de jurisdicción, modificando así el artículo primero del estatuto social, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Tucumán, fijándose sede social en calle Oeste Nro. 25, Yerba Buena, provincia de Tucumán. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/09/2020
EMILIANO ESPOSITO - Tº: 119 Fº: 855 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55912/22 v. 21/07/2022

MARCAMAR AGROPECUARIA S.A.

CUIT 33-55263955-9. Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 48 del 14/06/2022 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: María Paula Carolina Martin y como Director Suplente: José Fernando Solé. Así mismo fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4, Dpto. "A" CABA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 49 de fecha 14/06/2022, se resolvió por unanimidad la modificación del Artículo Decimo Cuarto del Estatuto Social, el cual se redacta a continuación: "ARTICULO DECIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital Suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativos o de previsión o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio de su sanción" Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 48 Y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N 49 de fecha 14/06/2022
EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55908/22 v. 21/07/2022

MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70700229-4. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/06/2022, los accionistas resolvieron por unanimidad reformar el artículo décimo quinto del Estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 48 de fecha 10/06/2022
Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55916/22 v. 21/07/2022

QUIRINO BEBIDAS S.A.

Escritura 203, 01/07/2022. Accionistas: Natalia Solange QUIRINO, 05/10/ 1985, soltera, hija de Carlos Alberto Quirino y Maria Claudia Alvarez, DNI 31.917.491, CUIT 27-31917491- 0, maestra; Pamela Estefanía QUIRINO, 23/11/ 1987, DNI 33.455.886, CUIL 27-33455886-5, soltera, hija de Carlos Alberto Quirino y Maria Claudia Alvarez, fotógrafa, y Carlos Alberto QUIRINO, 09/04/1963, DNI 16.680.820, CUIT 20-16680820-1, divorciado de sus primeras nupcias con Maria Claudia Alvarez, comerciante, todos argentinos y domiciliados en Salta 1476 CABA.- Plazo: 30 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros comercialización, incluyendo la venta online, y distribución de bebidas alcohólicas y sin alcohol.- Capital: \$ 600.000, 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Carlos Alberto Quirino: 540.000 acciones, Natalia Solange Quirino: 30.000 acciones y Estefanía Pamela Quirino: 30.000 acciones. Integración: 25%. Cierre de ejercicio: 31/10.- Presidente: Carlos Alberto QUIRINO.- Directora Suplente: Natalia Solange QUIRINO, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Salta 1476 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 441
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55995/22 v. 21/07/2022

RAGHSA S.A.

CUIT N° 30-62088060-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2022 se resolvió: (i) fijar en ocho el número de Directores Titulares; (ii) designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Moisés Khafif; Vicepresidente y Director Titular: Gloria Btsh de Khafif; Directores Titulares: Moisés Khafif, Gloria Btsh de Khafif, Elena Khafif, Edgardo Khafif, Isaac Roberto Khafif, Héctor Emilio Salvo, Mariano Javier Vega y Juan Pablo Morad. Todos los directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Bvd. Cecilia Grierson 255, piso 9, C.A.B.A.; (iii) reformar los siguientes artículos: séptimo a los fines de crear clases de acciones; octavo respecto a los derechos de cada clase y condiciones de transferencia; noveno sobre la posibilidad de emitir obligaciones negociables convertibles; décimo en cuanto a la designación del Directorio; décimo primero con relación al procedimiento de designación de Directores en caso de vacancia; décimo segundo con relación a la designación del Presidente y Vicepresidente; décimo tercero en cuanto a la celebración de reuniones de Directorio a distancia; décimo cuarto referido a las facultades del Directorio para la aprobación de la emisión de obligaciones negociables; décimo quinto relativo a la representación legal; décimo sexto sobre el procedimiento de designación del Comité Ejecutivo; décimo séptimo a los fines de permitir la celebración de reuniones del Comité Ejecutivo a distancia; décimo octavo a los fines de permitir la celebración de reuniones del Comité de Auditoría a distancia; décimo noveno por modificaciones de forma; y artículo vigésimo relativo al funcionamiento de las Asambleas de accionistas; y (iv) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Autorización del Presidente de fecha 18/07/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55972/22 v. 21/07/2022

RECAUDADORA S.A.

CUIT 30-70704943-6. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/5/2022, se resolvió aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2022

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55870/22 v. 21/07/2022

RIVER PLATE PILOTS SERVICES S.A.

CUIT 30-71608966-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/06/2022 se aprobó la incorporación del artículo décimo séptimo Estatuto Social y quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Las reuniones del Directorio y las asambleas, así como las reuniones del órgano de fiscalización (de corresponder) podrán ser realizadas a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el Presidente conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. La Sociedad deberá cumplir las Normas de la Inspección General de justicia n° 11/2020 y 46/2020 así como las que las reemplacen y/o modifiquen en el futuro (las "Normas"). La Sociedad podrá también realizar dichas reuniones de manera simultánea a distancia y presencial, en la medida que se realicen de acuerdo con las Normas y se garanticen los derechos de los accionistas". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2022

Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55947/22 v. 21/07/2022

S.B.C. ADVISOR AND TRADING S.A.

Rectifica aviso N° 5170/22 publicado con fecha 08/02/2022, por ESCRITURA PUBLICA N° 514, pasada al FOLIO 1215. FECHA 25/10/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. Se modifica el Artículo TERCERO del contrato constitutivo el que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: asistencia técnica en cualquiera

de los sectores o actividades de las empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacionales e internacionales, investigación de mercado y de comercialización interna y externa, acerca de los rubros mencionados, dictado de cursos, conferencias y otros sistemas de capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social.- Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando así lo requieran. Autorizado Dr. Oscar D. Penno, por esc publica 514 25/10/2021. Esc. Bertomeu Alejandro. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 514 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 1951
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55975/22 v. 21/07/2022

SAVILE ARGENTINA S.A.

Escrituras de constitución 140 y rectificatoria 240 del 1/7/2022 y del 15/07/2022 respectivamente. Escribanos Ricardo Anibal Gonzalez Rouco y Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Luis Alberto CALDERARO, argentino, 10/11/1975, soltero, DNI 24.444.864, C.U.I.T. 20-24444864-0, abogado, Llao Llao 785 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y Julio Elmer CANOVA TALLEDO, peruano, 5/06/1976, divorciado, Pasaporte 117073115, C.D.I. 20-60469801-5, abogado, Santa Fe 470 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: SAVILE ARGENTINA S.A. PLAZO: 30 años. OBJETO actividad financiera y de inversión en forma exclusiva de conformidad con el artículo 31, primer párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales. En consecuencia podrá realizar las siguientes actividades: 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades y/o fideicomisos constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de los mismos, cualquiera sea el objeto de las sociedades y/o fideicomisos participados o controlados; 2) Participar en la fundación y constitución de sociedades y fideicomisos existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, bienes muebles e inmuebles, y demás bienes de cualquier naturaleza; 4) Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía, ya sea en el país como en el extranjero; 5) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administrar bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero; 6) Realizar cualquier tipo de operaciones en los mercados de capitales, o bienes del país o del extranjero; 7) Emitir obligaciones negociables, títulos o cualquier instrumento que admita la legislación presente o futura previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores o por cualquier otra Bolsa o Mercado de Valores del país o del extranjero. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.- CAPITAL: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 acciones de \$ 1000 cada una.- Suscripción: Julio Elmer CANOVA TALLEDO suscribió 1.760 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 88%) del capital social y de los votos y Luis Alberto CALDERARO suscribió 240 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 12% del capital social y de los votos. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Callao 1290 Piso 6 Dpto.D CABA.- Representación Legal: Director Titular y Presidente: Julio Elmer CANOVA TALLEDO y Director Titular Guillermo Simón CURA DNI 23.324.933, representación en forma indistinta; Director Suplente: Jorge Alberto CABALLERO, DNI 23.324.730, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 15/07/2022 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55858/22 v. 21/07/2022

SUPER BELIKE S.A.

Por Escritura del 15/7/22 se constituyó SUPER BELIKE S.A. Socios: Gabriel Sebastián Arriola, argentino, nacido 27/5/03, soltero, comerciante, DNI 44.889.373, CUIT 20448893732, domicilio Soler 1633 CABA y Gabriela Alejandra Valderrama Cabrera, venezolana, nacida 23/9/91 soltera, comerciante, DNI 12.013.497, CUIT 95.949.946, CUIT 27959499468, domicilio Bogotá 2736 Dto. 3 CABA. Duración 30 años. Sede Marcelo T. De Alvear 1934 PB CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Gabriel S. Arriola 90.000 acciones y Gabriela A. Valderrama Cabrera 10.000 acciones. Objeto: explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias; vender bebidas alcohólicas, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se

comercializan en los supermercados. Cierre 30/6. Presidente Gabriel S. Arriola y Suplente Gabriela A. Valderrama Cabrera, ambos con domicilio especial en Marcelo T. De Alvear 1934 PB CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 15/07/2022 Reg. Nº 1991
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55767/22 v. 21/07/2022

TIERRA DE MARIA S.A.

Constitucion: 11/6/2018 y rectificatorias del 30/9/2021 y 20/07/2022 se constituye TIERRA DE MARIA S.A., por escisión de El Tata S.C.A.- Socios: Horacio Francisco Gutierrez, 1/11/1932, ingeniero agrónomo, DNI: 4100329, Av. del Libertador 2471, Piso 4, CABA y María Inés Gutierrez, 1/7/1960, DNI: 14156333, empresaria, Perón 2375, Martindale Country Club, Presidente Derqui, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados; Sede social: Juncal 691, Piso 6, CABA; Capital: \$ 8.647.340, representado por 8.647.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN, totalmente suscriptas e integradas. María Inés Gutierrez suscribe 7.538.750 acciones y Horacio Francisco Gutierrez suscribe 1.108.590 acciones; Objeto: Compra, venta, arrendamiento, aparcería, administración y/o explotación en cualquier forma, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Producción, Industrialización, Promoción, comercialización, explotación e importación de embriones. Compra, venta, exportación e importación y cría de todo tipo de ganado, ya sea bovino, ovino, equino o caprino. Producción, compra, venta, exportación e importación de todo tipo de productos agrícolas, como cereales oleaginosas, frutas, semillas, forrajes, forestales, alimentos balanceados y sustitutos lácteos, apicultura, productos y subproductos y/o componentes de los mencionados rubros. Explotación de tambos; Plazo de duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: María Inés Gutierrez; Director suplente: Horacio Francisco Gutierrez, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1291 de fecha 12/11/2018 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55990/22 v. 21/07/2022

UALA TECNOLOGIA Y OPERACIONES S.A.U.

Se rectifica el Edicto Nº 55424/22 de fecha 20/07/2022, en tanto en el referido edicto se consignó erróneamente el nombre de la sociedad como "UALÁ TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.U." siendo el correcto "UALÁ TECNOLOGÍA Y OPERACIONES S.A.U.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 15/07/2022 Reg. Nº 1521
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - Tº: 136 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55936/22 v. 21/07/2022

UNITEDSTRONG S.A.

1) Maximiliano José BUENO, argentino, nacido 6/1/1977, DNI 25750089 y CUIL 20 257500897, domiciliado en Carlos Pellegrini 930, Florida Oeste, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Romina Daniela BUENO, argentina, nacida 22/12/1981, DNI 29140782 y CUIL 27291407825, domiciliada en Martín Fierro 4360, Funes, Provincia de Santa Fé, ambos solteros, empresarios, e hijos de Orlando Román Bueno y de Argentina Concepción Cimino. 2) Esc. 287 del 18/07/2022 folio 960 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Feiguin. 3) "UNITEDSTRONG S.A." 4) calle Moreno 1876, Piso 6, Dto "D", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir, venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, artículos de marroquinería, paraguas y otros similares. 6) 30 años desde la inscripción en la IGJ. 7) \$ 100000 y suscriben: Maximiliano José BUENO 90 acciones por \$ 90000 y Romina Daniela BUENO 10 acciones por \$ 10000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 30/06 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Maximiliano José BUENO; DIRECTOR SUPLENTE: Romina Daniela BUENO; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Moreno 1876, Piso 6, Dto "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 18/07/2022 Reg. Nº 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55747/22 v. 21/07/2022

UXUN S.A.

Escritura Nro. 34, 30/06/2022, Folio 119 Esc. Viviana Miscione, Registro Notarial 700 Cap. Fed.- Socios: María Ángeles Galera Laferrere, argentina, soltera, comerciante, 29/10/87, DNI 33.912.492, CUIT 27-33912492-8, domicilio real Güemes 3428, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires y Liz Daihana Peralta, paraguaya, soltera, comerciante, 01/05/1984, DNI 94.168.274, CUIT 27-94168274-5, domicilio real en Juan Ramírez de Velasco 1136, Piso 1° Departamento B, CABA. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República Argentina las siguientes actividades: 1) el cultivo y explotación de cannabis y sus derivados con fines medicinales y terapéuticos, en todas sus variedades, así como su producción, industrialización y comercialización; la instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines; 2) la adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en el inciso 1) del presente artículo; 3) la elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados del cannabis con fines científicos, medicinales y terapéuticos; 4) la elaboración, envasado, acondicionado, importación, exportación y depósito de los Productos Cosméticos, para la Higiene Personal y Perfumes con ingredientes que puedan contener alcannabinoide denominado Cannabidiol (CBD) puro de origen natural o CBD presente en extractos y aceites naturales de ciertas partes de la planta de Cannabis sativa L. con no más del 0,2% P/P de THC; 5) la elaboración, envasado, acondicionado, importación, exportación y depósito de los Productos para todo tipo de bebidas, refrescos, gaseosas, aguas saborizadas, energizantes; con ingredientes que puedan contener alcannabinoide denominado Cannabidiol (CBD) puro de origen natural o CBD presente en extractos y aceites naturales de ciertas partes de la planta de Cannabis sativa L. con no más del 0,2% P/P de THC; 6) cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución del objeto establecido en los incisos precedentes, conforme al ordenamiento jurídico argentino. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Capital social: \$ 100.000, 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 y un voto por acción. Suscripción: María Ángeles Galera Laferrere, suscribe 50.000 acciones y Liz Daihana Peralta, suscribe 50.000 acciones.- DIRECTORIO: de 1 a 5 por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Liz Daihana Peralta y DIRECTORA SUPLENTE: María Ángeles Galera Laferrere.- Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Integración: 25% del Capital Social.- Sindicatura: Se prescinde.- Plazo de duración: 30 años.- Representación Legal: Presidente.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Sede Legal: Petrona Eyle 450 Piso 6 Departamento 623, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 700 Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55984/22 v. 21/07/2022

VEB ENERGY S.A.

Emiliano Fernández Risso, 9/10/89, empresario, DNI 34.905.019, 20-34905019-7, soltero, y Néstor Hugo Fernández, 4/1/55, empresario, DNI 11.353.445, 20-11353445-2, casado, ambos argentinos con domicilio en Muñoz 3719, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 18/07/2022, Reg. 218. 3) VEB ENERGY S.A. 4) Sanabria 3164 CABA. 5) Compraventa, representación, consignación, distribución, transporte, comisión, financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial, de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, exploración, explotación, importación y exportación de petróleo la industrialización de los productos derivados del petróleo en especial del gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo y los necesarios para la extracción del mismo, compraventa comercialización, importación, exportación, fabricación, producción, transformación y/o elaboración de combustibles, biocombustibles, agroquímicos, fertilizantes, agentes de limpieza, desengrasantes, limpiadores industriales, máquinas y equipos y/o cualquier otro tipo de sustancias y/o productos químicos afines. Procesos de industrialización y comercialización, logística y distribución al por mayor y menor de los productos antes mencionados, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros. Asimismo, podrá brindar servicios de promoción, publicidad y asesoramiento técnico en seguridad e higiene relacionados al tratamiento de dichos productos y servicios de desarrollo vinculados a la industria química. 6) 30 años. 7) \$ 6.000.000, representado por 6.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción. 8) Presidente: Emiliano Fernández Risso. Director Suplente: NESTOR HUGO FERNANDEZ. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 616 de fecha 18/07/2022 Reg. N° 218 Romina Sandra CIAFARDO - T°: 127 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55726/22 v. 21/07/2022

VMLY&R ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-62728568-6. Comunica que por Asamblea del 10/05/2022 se resolvió modificar el artículo 7 del Estatuto para ampliar la duración del mandato de los Directores a tres (3) años por ejercicio. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2022

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55997/22 v. 21/07/2022

WEST CLEAN S.A.

1°) Socios: Griselda Haydee Lescano (suscribe 225000 acciones), DNI 25.980.445, nacida el 7/08/1977, empresaria; y Leandro Gabriel Diaz (suscribe 25000 acciones), DNI 38.856.415, nacido el 25/02/1995, comerciante; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Grecia 2451, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 13/07/2022; 3°) Denominación: WEST CLEAN S.A.; 4°) Domicilio: Av. Congreso 2554, piso 2, dpto. A, CABA; 5°) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio integral de limpieza, mantenimiento, Servicio de maestranza y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 2500000 (250000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y 1 voto por acción); 8°) Administración: Presidente: Griselda Haydee Lescano, y Director suplente: Leandro Gabriel Diaz, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Av. Congreso 2554, piso 2, dpto. A, CABA; 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55716/22 v. 21/07/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**A & H SALUD S.R.L.**

1) 28/06/2022.2) Esther Emilia CAUBE, DNI 24.752.027, C.U.I.T. 27-24752027-4, argentina, nacida el 27/06/1975, casada, empleada administrativa, domiciliada en la calle O'Higgins 1743, CABA; Franco Javier ROBLEDO, DNI 21.502.895, C.U.I.L. 20-21502895-0, argentino, nacido el 02/07/1980, soltero, empresario, domiciliado en la calle Oliden 1374, piso 4°, departamento "B", CABA; y Gustavo Marcelo QUINTANA, DNI 20.189.052, C.U.I.T. 20-20189052-8, argentino, nacido el 23/05/1968, casado, médico, domiciliado en la calle 461 número 420 de la Ciudad de City Bell, Provincia de Buenos Aires. 3) "A & H SALUD S.R.L." 4) Sede social: Dean Funes 493, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Proveer de estructura material y empresarial necesaria para instalar establecimientos de internación domiciliaria y ambulatoria y de rehabilitación respiratoria y motora, y proveer a la organización, explotación y administración de los mismos, inclusive por sistema de obras sociales, prepagas o particulares; 2) En relación con su objeto social, organizar y explotar la estructura material a domicilio de laboratorio, electrocardiografía, radiología, traslados de pacientes (terrestres y aéreos), módulos especiales de geriatría, oxigenoterapia domiciliaria en adultos y niños con insuficiencia respiratoria; y 3) En relación con su objeto social, alquilar, comprar, vender e importar equipamientos médicos y todo tipo de insumos médico quirúrgicos o descartables.- Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 7) El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas iguales de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Esther Emilia CAUBET suscribe (78.000) cuotas y Franco Javier ROBLEDO suscribe(20.000) cuotas, Gustavo Marcelo Quintana (2000) cuotas.- 8) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, durando en su cargo todo el término de duración de la sociedad -9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa a Esther Emilia CAUBET como Gerente y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°44 de fecha 28/06/2022 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/07/2022 N° 55969/22 v. 21/07/2022

AGRO MONTAÑEZ S.R.L.

Por escritura N°249 del 16/05/2022, se constituye: Nicolás Ezequiel CARMONA, nacido el 9/02/1993, DNI 37.928.303, domiciliado en Calle 10 entre 49 y 50 número 876, La Plata, Prov. Bs. As.; y Héctor Leonardo MARTINEZ, nacido el 7/08/1989, DNI 35.950.689, domiciliado en Calle 36 entre 9 y 10 número 738, La Plata, Prov. Bs. As.; Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Nicolás Ezequiel CARMONA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Suipacha 472, piso 4°, oficina "413", CABA. 1) AGRO MONTAÑEZ S.R.L. 2) 30 años. 3) Agropecuaria: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Héctor Leonardo MARTINEZ \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Nicolás Ezequiel CARMONA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 963

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55880/22 v. 21/07/2022

ALUMINIO JR ZONA NORTE S.R.L.

CUIT. 33-71480052-9. Por Acta de Reunión de Socios del 28/04/2022 se resolvió cambiar la denominación social y modificar la cláusula primera así: Primera: Denominación: "GRUPO NORTE CONSTRUCTIONS S.R.L." y es continuadora de la sociedad antes denominada ALUMINIO JR ZONA NORTE S.R.L.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/04/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55881/22 v. 21/07/2022

BETHINK S.R.L.

30-71429231-1. Por instrumento privado de fecha 20/07/2022, Retargetly LLC cedió 8.000 cuotas a favor de Federico Martín Nieves y 8.000 cuotas a favor de Daniel Alejandro Czaplinski Geneira. Por instrumento privado de fecha 20/07/2022, Retargetly LLC cedió 188.806 cuotas a favor de Federico Martín Nieves y 188.806 cuotas a favor de Daniel Alejandro Czaplinski Geneira. Por Reunión de Socios de fecha 20/07/2022 se resolvió: (1) Aprobar nuevamente, en los mismos términos en los que han sido considerados en las respectivas reuniones de socios, los siguientes actos en los que ha participado Retargetly LLC: (i) aumento desde \$ 240.000 hasta la suma de \$ 490.000, y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, aprobado por Reunión de Socios N° 3 de fecha 17 de mayo de 2016, e inscripto ante IGJ con fecha 27 de febrero de 2018, bajo el número 2015 del libro 154 de S.R.L.; (ii) aumento de capital social desde la suma de \$ 490.000 a la suma de \$ 2.008.000, y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, aprobado por Reunión de Socios N° 7 de fecha 27 de junio de 2017, e inscripto ante IGJ con fecha 22 de marzo de 2018, bajo el número 3011 del libro 154 de S.R.L.; (iii) aprobación de la renuncia de la Gerente Paula Ambrogio Casamiquela, y la designación y ratificación de Federico Martín Nieves y Daniel Alejandro Czaplinski Geneira como Gerentes Titulares, resuelto por Reunión de Socios N° 8 de fecha 8 de septiembre de 2017, e inscripto ante IGJ con fecha 22 de marzo de 2018, bajo el número 3011 del libro 154, tomo - de S.R.L.; (iv) aumento del capital social de la suma de \$ 2.008.000 a la suma de \$ 3.093.870, y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, aprobado por Reunión de Socios N° 10 de fecha 28 de junio de 2018, e inscripto ante IGJ con fecha 10 de junio de 2019, bajo el número 5227, del libro 158, tomo de S.R.L.; (v) aumento del capital social de la suma de \$ 3.093.870 a la suma de AR\$ 4.016.120, y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, aprobado por Reunión de Socios N° 12 de fecha 28 de junio de 2019, e inscripto ante IGJ con fecha 6 de abril de 2021, bajo el número 2997, del libro 163 tomo de S.R.L.; y (vi) Y, en general, todos los actos que son consecuencia de dichas reformas estatutarias y de todas las demás actuaciones efectuadas por la sociedad "RETARGETLY LLC". 2) Reformar el artículo 4 del Estatuto Social, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Federico Martín Nieves: 200.806 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de un voto por cuota; y Daniel Alejandro Czaplinski Geneira: 200.806 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/07/2022

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55860/22 v. 21/07/2022

CASTELLANI Y NOCELLI S.R.L.

CUIT 30-50683998-6 - Comunica que: I- Asamblea General Ordinaria del 18/03/2021 resolvió incrementar el capital, con reforma de estatutos, de \$ 50.000 a \$ 150.000, representado por 15.000 cuotas de valor \$ 10 valor nominal cada una. Capital suscrito e integrado en su totalidad. Composición: Luis Antonio Castellani 7490 cuotas sociales. Carlos Domingo Castellani 10 cuotas sociales. Gabriel José Nocelli 1874 cuotas sociales. Josefina Nocelli 1874 cuotas sociales. María Alejandra de Sousa Netto 3742 cuotas sociales. Elsa Nocelli 10 cuotas sociales. II. Modificó el contrato social: a) artículos 1: domicilio. b) Artículo 4: Capital social y c) Artículo 5: Administración y representación social. III. Designo nuevo Gerente a María Alejandra de SOUSA NETTO, quien constituyo domicilio en Av. Costanera Rafael Obligado y calle 13 s/n Dársena F, CABA. Actúa en forma conjunta con el ya designado. IV. Trasladar la sede social a Av. Costanera Rafael Obligado y Calle 13 S/N Dársena F Caba. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 18/03/2021.

Autorizado según instrumento privado 06/07/2022 de fecha 06/07/2022

Silvia Elizabeth Novara - T°: 105 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55737/22 v. 21/07/2022

DXV S.R.L.

1) 15/07/22. 2) MARIANA MONTENEGRO, DNI 26.395.447, 21/01/78 y ENZO SANTIAGO CANELO, 17.726.222, 20/12/65, ambos solteros, argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Cavia 3037 piso 5 departamento B C.A.B.A. 3) DXV S.R.L. 4) Sede social Av. Cabildo 1753 C.A.B.A. 5) 30 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país a: ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo fabricar, comprar, vender, arrendar, publicitar, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos, mercancías, bienes o servicios, al por mayor y menor sin limitación alguna a nivel regional, nacional y con el extranjero de: artículos deportivos y afines, calzado en general, textiles en general, artículos de bijouterie, regalería, todo tipo de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa en general, artículos personales y valijeria. Venta de toda clase de productos alimenticios y conservas, bebidas con o sin alcohol y toda clase de productos alimenticios preelaborados y elaborados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: cien mil pesos en cuotas de 1 \$ c/u suscriptas: MARIANA MONTENEGRO 50.000 cuotas, ENZO SANTIAGO CANELO 50.000 cuotas. 8) MARIANA MONTENEGRO domicilio real y especial en Cavia 3037 piso 5 departamento B C.A.B.A. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 2163

Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55861/22 v. 21/07/2022

DYNET SOLUTIONS S.R.L.

Por escritura 167 del 18-07-2022, Reg. 1180 CABA, Fernando Francisco IURA, soltero, empresario, nacido 22/12/1977, DNI 26.230.546, CUIT 20-26230546-6 y domicilio real en Gral. O'Brien 746 Remedios de Escalada Lanus Provincia de Bs As, y Susana Mabel CERNECA, casada, consejera psicológica, nacida 28/08/1961, DNI 14.774.501, CUIT 27-14774501-2 y domicilio real en Carlos Calvo 3754, PB, depto C, CABA, ambos argentinos, constituyeron "DyNet Solutions S.R.L.". Duración 30 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: I. Producción, distribución, importación, exportación, comercialización, mantenimiento de todo tipo de cables eléctricos, de voz y datos. Planeamiento, investigación, análisis, diseño, programación, construcción y administración de sistemas de comunicación. II. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de software y hardware relacionados con la instalación de los productos afines con el objeto social. III. Servicios: prestación de servicios en general mediante el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas o particulares, gestiones de negocios, administraciones relacionadas con los productos afines al objeto social. Cualquier actividad que así lo requiera será realizada por profesional con el correspondiente título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: \$ 230.000 representado en 230.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscrito así: Fernando Francisco Iura suscribe 115.000 cuotas y Susana Mabel Cerneca suscribe 115.000 cuotas. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de dos años. Sede Social y domicilio especial del gerente: calle Carlos Calvo 3754, Planta Baja, departamento C, CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término

de duración de la sociedad. Gerente: Fernando Francisco Iura. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 18/07/2022 Reg. Nº 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55967/22 v. 21/07/2022

EL TEJEDOR S.R.L.

SE COMPLEMENTA AVISO DEL 15/07/2021 TRAMITE 49383/21 PUNTO 8) SE OMITIÓ CONSIGNAR COMO GERENTE INDISTINTAMENTE A OSVALDO SALGUERO ARISPE DNI 94.459.234. GUSTAVO SERGIO PONCE ABOGADO T° 109 f° 470. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSITUTIVO. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSITUTIVO de fecha 15/07/2021
Gustavo Sergio Ponce - T°: 109 F°: 0470 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55929/22 v. 21/07/2022

FARMACIA EL POLICLINICO S.R.L.

CUIT 30-67602092-2 Por instrumento privado de fecha 16/06/2022 Alejandro Andrés Olmos cedió 7.200 cuotas sociales a favor de Antonio Ciuffo y 7.500 cuotas sociales a favor de José Andrés Márquez de FARMACIA EL POLICLINICO S.R.L., en consecuencia la partición societaria queda del siguiente modo: Susana Beatriz Determann suscribe 300 cuotas de \$ 1 valor nominal pesos trescientos, el señor Antonio CIUFFO suscribe 7.200 cuotas de \$ 1 valor nominal por la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-), y el señor José Andrés MÁRQUEZ suscribe 7.500 cuotas de \$ 1 valor nominal por la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-). Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 16/06/2022
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55780/22 v. 21/07/2022

FCAYA S.R.L.

Por escritura 107 folio 386 del 19/7/2022 constituyen: Yasmin Nicole ALVARO, soltera, DNI 36897116, CUIT 27-36897116-8, nacida el 26/5/1992, domiciliada en Amenábar 2668 piso 5° "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Federico CUENCA ABENTE, casado, DNI 22235082, 20-22235082-5, nacido el 12/7/1971, domiciliado en Vicente López 1624 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a servicios relacionados con la salud humana bajo cualquiera de sus modalidades: Servicio de consulta médica. Servicio de práctica de diagnóstico por imágenes. Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento. Servicio de rehabilitación física. Servicios de prácticas de diagnóstico. Servicio de tratamiento. Servicios de centros de estética. Servicios de tratamiento de belleza. Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería. Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos. Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería. Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos. Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador. Servicio de asesoramiento, dirección y gestión empresarial. Servicio de atención ambulatoria realizado por médicos y odontólogos. Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud, servicios de auditoría y medicina legal, servicio de asesoramiento farmacéutico. Servicios de alquiler de consultorios médicos. Gerente: Yasmin Nicole ALVARO. Acepta Cargo y fija domicilio especial y sede social en Talcahuano 1076 piso 1° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: 30/06. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto íntegramente: Yasmin Nicole ALVARO: 50.000 cuotas; Federico CUENCA ABENTE: 50.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 19/07/2022 Reg. Nº 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55856/22 v. 21/07/2022

FEDERAL CARD ARGENTINA S.R.L.

Escritura del 20/7/2022, registro 1601 CABA.Socios: Esteban Lucas Aguirre Saravia, arg, casado, abogado, 4/4/1983, DNI 30.218.107, CUIT: 20-30218107-2, domiciliado en Suipacha 1294, Piso 7°, Depto "A" CABA y Raúl Daniel Aguirre Saravia, arg, casado, abogado, 6/5/1956, DNI 12.548.198, CUIT: 20-12548198-2, domiciliado en Estanislao Díaz 591, San Isidro, Pcia Bs. As.Sede social y domicilio especial socios: Av Corrientes 485, Piso 4° de CABA.Plazo: 30 años.Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) Asesorar sobre proyectos en los cuales

las empresas y organismos públicos tengan como meta investigar, diseñar y desarrollar tecnologías y/o productos de nanotecnología. b) Coordinar las actividades para lograr una cohesión de la oferta tecnológica y política institucional, con la demanda potencial y real de mercado. c) Vincular las capacidades científico-tecnológicas a las oportunidades de negocios y de aplicaciones productivas a escala industrial en sectores privados y/o públicos. d) La adopción de cursos de acción vigentes respecto a las fortalezas o potencialidades de la nanotecnología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas sociales valor \$ 1c/u. Suscripción: Esteban Lucas Aguirre Saravia suscribe 950.000 cuotas de un voto cada una o sea \$ 950.000. Raúl Daniel Aguirre Saravia suscribe 50.000 cuotas, de un voto cada una o sea \$ 50.000; TOTAL: \$ 1.000.00 de \$ 1.cada una. Gerente: Esteban Lucas Aguirre Saravia. Mandato: 3 años. Cierre ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 20/07/2022 Reg. Nº 1601 Mauro Anibal Talierno - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55987/22 v. 21/07/2022

FIFT S.R.L.

Instrumento Privado 20/07/2022, se constituyó "FIFT S.R.L.". Socios: Francisco Agustín CUNSOLO, soltero, DNI 30.276.540, CUIT 20302765406, 31/03/1983, abogado, Bulnes 2515 6º C, CABA; Facundo SALOMONE, soltero, DNI 32.710.342, CUIL 20327103424, 04/03/1987, empleado, Arenales 2252 2º B CABA; Iván DE GANZÓ, casado, DNI 35.962.349, CUIL 20359623497, 03/04/1991, Juncal 3170 2º B CABA, empleado, todos argentinos. Denominación: "FIFT S.R.L." Duración: 30 años. Objeto: instalación, explotación, arrendamiento y administración de restaurantes, bares, confiterías, sandwicherías, cafeterías, pizzerías, casas de comidas rápidas y demás locales de expendio de alimentos, pudiendo dedicarse también a la elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de artículos y productos alimenticios y bebidas. La sociedad podrá ejercer y desempeñar representaciones, distribuciones, franquicias, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 600.000, 30 cuotas de \$ 20.000 c/u, suscriptas en partes iguales - Gerentes todos los socios constituyentes con mandato por el término de duración de la sociedad. Constituyen domicilio en la sede social. Sede Social: Juncal 3170 2 piso departamento B CABA. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/07/2022 Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55960/22 v. 21/07/2022

FROH S.R.L.

Constitución: Por Esc. 258 del 19/07/22 Rº 110 CABA: 1. Socios: Marcelo Bartolomé SANCHEZ VELAZQUEZ, 24/11/76, casado primeras nupcias con Raquel Oesterreich, DNI 25.695.996, CUIT 20-25695996-9; Campos Salles 1881 depto 2 CABA; y Juana Bautista VELAZQUEZ, 24/06/49, soltera, DNI 6.143.301, CUIT 27-06143301-0, Malabia 2347 piso 1 depto J CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) FROH S.R.L. 3) 30 años. 4) Objeto: CONSTRUCTORA: La construcción, ejecución, dirección, refacción, mantenimiento y administración de proyectos y obras civiles, industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de la propiedad horizontal, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelaciones, refacciones, reparaciones, hormigonado, yesería, albañilería, plomería, pintura, instalaciones sanitarias, eléctricas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, sean públicas o privadas.- INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- MANDATARIA: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales Mantenimiento de la tenencia de valores y fondos de terceros en cuentas bancarias recaudadores y/o fideicomisos; la administración de dichos fondos y valores a través de mandato y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) Sede: Malabia 2347 piso 1 Departamento J CABA. 6) \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota. Suscripción: Marcelo Bartolomé SANCHEZ VELAZQUEZ con 285.000 cuotas y Juana Bautista VELAZQUEZ con 15.000 cuotas. Integración 25% en efectivo y saldo en 2 años.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Juana Bautista VELAZQUEZ, acepta cargo y

constituye domicilio en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 19/07/2022 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55920/22 v. 21/07/2022

GAS NATURAL VEHICULAR S.R.L.

Constitución. Por Escritura del 18/07/2022, ante Registro 2153 de CABA. 1) Socios: Matías Adrián RICCIO, argentino, nacido el 03/03/1983, DNI 30136911, CUIT 20-30136911-6, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento 2676, Piso 2°, Dto "A", localidad de Caseros, Pcia de Bs.As.; Cinthia María GODOY, argentina, nacida el 16/10/1983, DNI 31025168, CUIT 27-31025168-8, comerciante, casada, con domicilio en calle Picquart 1282, localidad 9 de Abril, Pcia de Bs.As.; 2) "GAS NATURAL VEHICULAR S.R.L.". 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, instalación y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con: Reductores para GNC, -Gas Natural Comprimido-, GNL -Gas Natural Licuado- y GLP -Gas de Petróleo Líquido-, para motores de funcionamiento por aspiración e inyección electrónica, para motores nafteros y diesel. Sistemas completos de inyección electrónica para motores; Kits de modificación de motores diesel y nafteros, de aspiración e inyección electrónica para facilitar el uso del gas natural como combustible; válvulas para gases comprimidos de todo tipo y equipamientos electrónicos en general para facilitar el uso del gas natural en motores; Cilindros y Contenedores móviles para GNC -Gas Natural Comprimido y Criogénicos, GNL -Gas Natural Licuado; Compresores para GNC -Gas Natural Comprimido y sistemas para obtener GNL -Gas Natural Licuado- en Baja Escala, con sus respectivos equipamientos periféricos. Explotación y comercialización integral de productos manufacturados de todo tipo, relacionados con lo precedente. Intervención en licitaciones públicas y privadas. Emisión de documentación habilitante y rehabilitación de la mencionada documentación para vehículos automotores, motos, motocicletas y de transporte de pasajeros y carga, terrestre y naval y de aquellos para uso industrial que instrumenten la venta, montaje, desmontaje, baja, modificaciones y sus renovaciones periódicas, respecto de los productos y subproductos mencionados y para los cuales el Ente Nacional Regulador del Gas, responsabilice al comercializador o Productor de Equipo Completo, de tales emisiones y/o rehabilitaciones. Explotación y administración de plantas con equipamiento integral destinadas a centro de revisión periódica de cilindros de GNC y laboratorio de inspección y ejecución de ensayos no destructivos de equipos, recipientes y cilindros sometidos a presión por prueba hidráulica y/o emisión acústica, sus controles internos y externos, de funcionamiento, de seguridad y de rendimiento. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Pesos 350.000 dividido en 3.500 cuotas sociales de Pesos cien cada una. 6) Administración y representación: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 7) Gerentes: Matías Adrián RICCIO y Cinthia María GODOY, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Av. Rivadavia 1182, Dto "43" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 18/07/2022 Reg. N° 2153 MARIA CRISTINA FERNANDEZ - Matrícula: 4519 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55789/22 v. 21/07/2022

GLOBAL IMPORTS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71077567-9 Por acta del 06/05/2022 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Compra, venta, fabricación, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de materias primas y elaboradas, productos para el hogar, de consumo, electrodomésticos, electrónicos, sus partes y accesorios, Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. Prestar servicios profesionales asociados a soluciones tecnológicas en el ámbito del Ecommerce y/o programas de beneficios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Los servicios enunciados serán prestados por profesionales con título habilitante, cuando así lo requiera. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 06/07/2022 Reg. N° 920 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55772/22 v. 21/07/2022

GMV CORPORATION S.R.L.

Escritura 19/7/22. 1) María de los Ángeles Echeverría, DNI 25926575, 13/5/77, Av. Juan de Garay 737 piso 26° Torre C depto. 4 CABA, 110 cuotas sociales; y Gabriel Oscar Alfredo Vázquez, DNI 26822190, 29/9/78, Perú 1319 piso 9° depto. B CABA. 90 cuotas sociales; ambos argentinos, casados, empresarios. 2) GMV CORPORATION S.R.L. 3) Perú 1319 piso 9° depto. B CABA. 4) 30 años. 5) Compra, venta, intermediación, representación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de toda clase de productos regionales para el consumo humano y/o de uso externo, tales como dulces, mermeladas, aceites comestibles, infusiones, especias, chocolates, alimentos en conserva, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos cosméticos, esencias naturales, cueros y sus derivados, como ser carteras, zapatos y ponchos. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/6. 8) Gerente: María de los Ángeles Echeverría, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 19/07/2022 Reg. Nº 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 21/07/2022 Nº 55891/22 v. 21/07/2022

GRUPO DEL PRADO S.R.L.

30715738550- Por Asamblea del 4/7/22 renunciaron Fernando Ruben Prado y Gisele Elizabeth Garcia como gerentes y se designo a Patricio Nicolas Prado, domicilio especial en Azopardo 1539, piso 2, unidad c CABA. Se reformo el objeto social (art. 3): comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica y hacienda, la explotación de la actividad agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/07/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 21/07/2022 Nº 55988/22 v. 21/07/2022

HM PLAY S.R.L.

1) 13/07/2022.2) María Belén AZCURRA, argentina, empleada, nacida el 07/03/1991, soltera, DNI 36.039.334, CUIT 27-36039334-3; Horacio Oscar AZCURRA, argentino, empleado, nacido el 12/04/1959, soltero, DNI 12.937.248, CUIT 20-12937248-7 y domiciliados en la calle Avenida Gaspar Campos 2602, unidad funcional 10, Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Martina TUMA, argentina, estudiante, nacida el 15/07/2000, soltera, DNI 42.835.873, CUIT 27-42835873-8, domiciliada en la calle Gustavo Flaubert 950, unidad funcional 42, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; y Martin Alfredo TUMA, argentino, abogado, nacido el 21/03/1971, divorciado, DNI 21.986.673, CUIT 23-21986673-9, domiciliado en la calle Sourdeaux 1801, unidad funcional 13, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 3) "HM PLAY S.R.L."4) Sede social: Avenida Alvarez Thomas 2825, Piso 9, Departamento "C",CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: compraventa, permuta, consignación, importación, exportación de máquinas electrónicas, o computarizadas para bingos y casinos, sus partes y repuestos.- b) Servicio de reparación, mantenimiento y adaptaciones de las citadas máquinas, sus partes y repuestos. 7) El capital social se fija en la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000),que se dividen en OCHOCIENTAS CUOTAS de PESOS MIL cada una de ellas, suscriptas por los socios de la siguiente manera: María Belén AZCURRA, suscribe 200 CUOTAS; Horacio Oscar AZCURRA suscribe 200 CUOTAS ;Martina TUMA suscribe 200 CUOTAS ;y Martin Alfredo TUMA, suscribe 200 CUOTAS.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuaran indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad.- 9) 30 de JUNIO de cada año. 10) Se designa a Martin Alfredo TUMA, como Gerente y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº183 de fecha 13/07/2022 Reg. Nº1791
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 21/07/2022 Nº 55964/22 v. 21/07/2022

ISRAELI BAIT S.R.L.

1. Esc N 354 del 12/07/2022 Reg. 963 CABA. 2. Dor Shaul RATZON, israeli, 21/11/1989, DNI 95.991.985, CUIT 20-95991985-3, Thames N 2331 CABA y Fabiola ROMERO NOGUERA, venezolana, 06/09/1965, DNI 95.882.484, CUIT 27-95882484-5, Gurruchaga Nº 678, piso 1 departamento "B" CABA, solteros, empresarios. 2.30 años. 3. rubro gastronomía, casa de lunch, bar, restaurante, comidas al paso, fabricación, elaboración y creación de toda

clase de comida y cultura isreali, catering, eventos, privados. 4. \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 C/U. 5. Administracion y representación: Gerente. Dor Shaul Ratzon, acepta y constituye domicilio especial en sede social. 6. 31/12 cada año. 7. Sede social: Lerma N 525 CABA. 8. Ratzon: 2850 cuotas. Noguera: 150 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55790/22 v. 21/07/2022

JALIFEÑO S.R.L.

Se rectifica aviso TI 51700/22 del 08/07/2022 por homonimia se modifica el nombre de Jalapeño SRL a Jalipeño SRL Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/07/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55711/22 v. 21/07/2022

LOOMA S.R.L.

CUIT 30-717294854. Por Reunión de Socios del 18/04/2022, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 550.000, emitiéndose quinientas cincuenta mil (550.000) cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, quedando las tenencias accionarias de la siguiente manera: 1) Macarena Rosas es titular de 275.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una; y 2) Lucas Nicolás Díaz es titular de 275.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una; (ii) reformar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 550.000), dividido en quinientas cincuenta mil cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios."

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/04/2022
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55749/22 v. 21/07/2022

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE EQUIPOS DE HIGIENE URBANA S.R.L.

Se comunica que por escritura del 10/06/22, f° 282, n° 98, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE EQUIPOS DE HIGIENE URBANA S.R.L.".- Sede social: Presidente Luis Sáenz Peña 1327 CABA.- Socios: Juan Marcelo GONZALEZ, argentino, nacido el 09/05/76, casado, DNI 24.575.776, C.U.I.T. n° 20-24575776-0, empresario, domiciliado en Ascazubi 2560, Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Prov de Bs As; y, Walter Hernán PERALTA, argentino, nacido el 28/06/74, DNI 23.768.096, C.U.I.T. n° 20-23768096-1, empresario, casado, domiciliado en Presidente Luis Sáenz Peña 1327 CABA.- Objeto: Servicios de mantenimiento y limpieza del medio ambiente; recolección de residuos; mantenimiento de espacios verdes, incluyendo, entre otros, poda, tala, forestación, extracción y/o trasplante de árboles, jardinería, nivelado, y movimiento de suelos, todo ello con maquinarias y/o personal propio o de terceros en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Servicio de acondicionamiento, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento de equipos hidráulicos y viales, y vehículos, relacionados con el objeto. Compra, venta, arriendo o subarriendo, leasing, importación, exportación de maquinarias, equipos hidráulicos y viales, vehículos en general, materiales e insumos, todo ello relacionado con el objeto social.- Capital Social: \$ 200.000.- dividido 2.000 cuotas de \$ 100.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Juan Marcelo GONZALEZ suscribe 1.000 cuotas sociales y Walter Hernán PERALTA suscribe 1.000 cuotas sociales.- Duración: 30 años desde su inscripción.- Gerente: Juan Marcelo GONZALEZ quien constituye domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 1327 CABA; acepta su designación.- Duración: tiempo de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55976/22 v. 21/07/2022

MAR-COR S.R.L.

1) Instrumento privado del 11/07/2022 y rectificatorio del 15/07/2022; 2) Paola Karina RUBIANES DE LORENZO, argentina, abogada, soltera, 25/05/1978, DNI 26.601.821, CUIT 27-266018216-0, domicilio real en Marinas Golf, Torre 1, piso 10, departamento "A" en la Av. Santa María y Ramón Carrillo (Ruta 27 alt. 5200), rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Carlos Emiliano Matías MÁRQUEZ, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Mariana Carla Calderón, 22/05/1979, DNI 27.479.204, CUIT 20-27479204-4, domicilio real en los Ceibos 1380, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3) "MAR-COR S.R.L."; 4) Duración 30 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra y venta de vehículos automotores y de moto vehículos, la prestación de servicios integrales de reparación, mantenimiento y embellecimiento en general de vehículos automotores y de moto vehículos y la fabricación, comercialización y distribución de productos relacionados al mantenimiento de embellecimiento en general de vehículos automotores y de moto vehículos. En todos casos podrán explotar marcas, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social.; 6) El Capital Social es de \$ 100.000, 100 cuotas V/N \$ 1.000. Paola Karina Rubianes De Lorenzo 50%, 50 cuotas y Carlos Emiliano Matías Márquez 50%, 50 cuotas; 7) Administración: Entre 1 y 5 gerentes por tiempo indeterminado, quienes representan a la sociedad en forma indistinta. 8) Cierre: 31/12; 9) Sede Social: Lavalle 662, piso 11, oficina 417, C.A.B.A.; 10) Gerente titular: Hernán Patricio Corigliano. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según Contrato Social del 11/07/2022.
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55833/22 v. 21/07/2022

MIRAGE ROCK S.R.L.

Por escritura N°294 del 3/06/2022, se constituye: Karen Xiomara MARTINEZ, nacida el 20/02/1997, DNI 40.345.245, domiciliado en Calle 127 número 58 sin número, Hudson, Berazategui, Prov. Bs. As; y Federico Elias MAIDANA, nacido el 4/05/1999, DNI 41.895.503, domiciliado en Calle 364 número 1365, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Karen Xiomara MARTINEZ. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Julian Alvarez 2787, piso 2°, depto. "A", CABA. 1) MIRAGE ROCK S.R.L. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción, distribución, y exhibición de productos audiovisuales y de arte en general y en especial de películas cinematográficas, telefilms, series televisivas, miniserias, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales; su comercialización y/o su distribución en todos los formatos, y en todos los medios y mercados; la importación o exportación de esos productos; prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto; producir y/o editar y/o comercializar libros y/o revistas y/o material digital de contenido artístico y/o didáctico y/o educativo; realizar y/o presentar y/o programar obras teatrales, musicales, arte en general, exposiciones, pintura, espectáculos públicos culturales o didácticos, o de entretenimiento en general, organizar conferencias, talleres, seminarios y charlas educativas por distintos medios incluyendo Internet u otro tipo de evento, en el país o en el extranjero; representar sus elencos o compañías y/u organizarlas. Realizar y/o administrar sitios web de diverso contenido. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Karen Xiomara MARTINEZ \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Federico Elias MAIDANA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 963
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55882/22 v. 21/07/2022

MOLOKO S.R.L.

CAMILA BELEN KIM, 23/12/1998, DNI. 41779431, CUIT 27417794315, NICOLAS KIM, 13/6/1996, DNI. 39627343, ambos solteros, domiciliados en Emilio Lamar ca 416, piso 7, Dto A, CABA, y comerciantes-2) Instrumento del 09/06/2022 3) MOLOKO S.R.L. 4) Emilio Lamarca 755, CABA. 5) procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista de, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas extranjeras y/o nacionales, explotación de franquicias, marcas, patentes diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 6) 30 años. 7) \$.300000 en cuotas de mil. Camila B. Kim 150 cuotas (\$.150000), Nicolas Kim 150 cuotas (\$.150000).9) Administracion, representacion y uso de firma

a cargo de 1 o mas gerentes por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Camila Belen Kim, quien fija domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/06/2022
Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. Nº 3130

e. 21/07/2022 Nº 55827/22 v. 21/07/2022

NUEVA SEGUPARK S.R.L.

Por escritura del 15/07/2022 se constituyó NUEVA SEGUPARK S.R.L. Socios: Patricia LAZZARON, argentina, casada, jubilada, nacida el 7/11/57, DNI 13.512.063 y Ernesto José MESSINA, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 7/12/54, DNI 11.371.923, ambos domiciliados en la calle Santa Fe 1198, Cañada Cosquín (Pcia. de Santa Fe). Plazo: 30 años. Objeto: explotación de garages y playas de estacionamiento y al arrendamiento de inmuebles urbanos. Capital: \$ 100.000, compuesto por 100.000 cuotas VN \$ 1, de las cuales Patricia Lazzaron suscribe 20.000 y Ernesto José Messina suscribe 80.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Ernesto José Messina, con domicilio especial en la sede social. Sede: Echeverría 2578 2º Piso Oficina 209 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 346 de fecha 15/07/2022 Reg. Nº 982
FRANCO ARIEL SARRAUDE - Tº: 402 Fº: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55724/22 v. 21/07/2022

NXTP LABS S.R.L.

CUIT 30712125590. Por reunión de socios del 20.04.2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 850.000 a \$ 950.000 y modificar el artículo 4 del Contrato Social. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Marta Miriam Cruz 3.968 cuotas, Ariel Fernando Arrieta 3.968 cuotas, Gonzalo Costa Ezcurra 15.870 cuotas, y Certo SA 926.194 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/04/2022
maria veronica izaguirre - Tº: 104 Fº: 218 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55718/22 v. 21/07/2022

PROYECTAMAR S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 07/07/22. 1) Mariela Del Valle CASAS, argentina, 17/10/1977, soltera, empresaria, DNI 26239528, CUIT 27262395281, Labarden 5178, La Matanza, Bs. As.; Marcelo Javier ANDRIOLO, argentino, 15/07/1977, soltero, empresario, DNI 25987352, CUIT 20259873526, Santander 3436, La Matanza, Bs. As. 2) PROYECTAMAR SRL; 3) Maipú 464, piso 4, oficina 415, CABA; 4) Objeto: Compra, venta, importación y exportación, deposito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menor de artículos y productos de regalería, souvenirs, cotillón y decoración, como así también la prestación de servicios de ambientación y decoración para fiestas, cumpleaños, reuniones sociales, empresariales, culturales y deportivas; 5) 30 años; 6) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una: Mariela Del Valle CASAS, 250 cuotas y Marcelo Javier ANDRIOLO, 250 cuotas. 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerentes: Mariela Del Valle CASAS y Marcelo Javier ANDRIOLO, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/07/2022
GABRIEL CARLOS PATRI - Tº: 131 Fº: 922 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55759/22 v. 21/07/2022

SANILIFE S.R.L.

Por escritura Nº270 del 27/05/2022, se constituye: Héctor Leonardo MARTINEZ, nacido el 7/08/1989, DNI 35.950.689, domiciliado en Calle 36 número 738, La Plata, Prov. Bs. As.; y Octavio Hugo AQUINO, nacido el 1/04/2000, DNI 42.395.766, domiciliado en Lisandro de la Torre 3653, Plátanos, Berazategui, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Héctor Leonardo MARTINEZ. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Cerviño 3797, CABA. 1) SANILIFE S.R.L. 2) 30 años. 3) Gastronomía, explotación integral de bares, cervecerías, restaurantes, food trucks, confiterías, casas de comida, eventos, catering y alimentos en general. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Héctor Leonardo MARTINEZ \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Octavio Hugo AQUINO \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 27/05/2022 Reg. Nº 963
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55985/22 v. 21/07/2022

SERVIMED MANSER S.R.L.

Constitución Instrumento privado del 26/12/21 José Julián MANJARRES SERNA, médico, colombiano, casado, nacido el 19 de Febrero de 1979, con Documento Nacional de Identidad número 95.705.859, con domicilio en la calle Av. General Las Heras 1987 5° "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CUIT 20-95705859-1; y Melina Estefania LOOR TITUANA, ecuatoriana, médica, casada, nacida el 10 de febrero de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 95.399.653, con domicilio en la calle Av. General Las Heras 1987 5° "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CUIT 27-95399653-2, OBJETO DE SERVICIOS, COMERCIAL, E INDUSTRIAL, relacionado con la organización empresarial de la prestación de actividades médicas asistenciales de todo tipo, en particular preventivas, laborales, de alta complejidad y/o integrales.- El Transporte de pacientes por cualquier medio, en ambulancias de cualquier tipo, servicios de traslados asistenciales, colaborativos, a cuyo efecto podrá realizar servicios, asesoramiento, consultoría, representaciones de productos y servicios relacionados, excluyendo todas las actividades de incumbencias de médicos. Capital \$ 200.000. Representado por 200 cuotas partes valor nominal \$ 1000 cada una. Duración 99 años. Dirección y Administración de 1 a 5 titulares por plazo social. Representante Legal: Socio Gerente. Cierre ejercicio social 31/12 de cada- año. Sede Social: Av. Las Heras N° 1987, piso 5° "12", CABA. GERENTE José Julián MANJARRES SERNA, con domicilio especial en Av. Las Heras N° 1987, piso 5° departamento "12", CABA. Autorizado por instrumento por escritura citada Marcelo Oscar Orazi. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 26/01/2022
Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55777/22 v. 21/07/2022

SIUTEC S.R.L.

CONSTITUCION.- Socios: Emmanuel Adrián MARTINEZ, nacido el 19/6/1986, comerciante, DNI 32420615, CUIT 23-32420615-9, domiciliado en Rafael Ruiz de los Llanos 1510, tercer piso, CABA y Carlos Horacio CASTRO, casado, argentino, nacido el 9/9/1952, abogado, DNI 10223787, CUIT 20-10223787-1, domiciliado en avenida Santa Fe 3992, sexto piso, departamento "A", CABA, ambos casados, argentinos. Instrumento de constitución: documento privado del 7/7/2022. Denominación: "SIUTEC S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Suipacha 211, segundo piso, oficina "K", CABA. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Emmanuel Adrián Martínez 25000 cuotas y Carlos Horacio Castro 25000 cuotas. Objeto: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de equipos, equipamiento, insumos médicos y artículos para uso en laboratorios, industrias, instituciones médicas, de cosmética. Suplementos alimenticios, productos de origen animal y vegetal en su estado natural, elaborado, semielaborado. Su fraccionamiento y envasado. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas y/o supervisadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerentes: Emmanuel Adrián Martínez, Carlos Horacio Castro. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/07/2022
Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55721/22 v. 21/07/2022

SOCEC S.R.L.

Constitución 4/07/22.1) Fernando Ignacio Gonzalez Holway, argentino, 28/04/83, casado en primeras nupcias con Cecilia Burgos, 39 años de edad, de profesión empleado, DNI 30292874, CUIT 20302928747, con domicilio real en la calle Juan Artigue N° 45, Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. Bs.As. B) Juan Martin Quiroga, argentino, 4/01/88, soltero, 34 años de edad, de profesión empleado, DNI 33534812, CUIT 20335348126, con domicilio real en la calle Pardo N° 3304, B° El Lago, Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) Denominación SOCEC S.R.L. 3) Domicilio Social: Pasaje Copérnico N° 2379, Piso 5 CABA. 4) 30 años desde su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto: 1) SUPERMERCADO: Instalación, explotación y administración de supermercados y minoristas, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel, caramelos, golosinas, helados y afines, artículos de limpieza, productos que se relacionen con la vestimenta y el calzado, sus accesorios y complementos, medicamentos de venta libre, perfumería y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. La compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y representación de productos de granja,

fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca, quesos, todos sus derivados, embutidos, chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Compra y venta al por mayor y menor de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina, subproductos de dichas carnes. Importación y exportación de todo tipo de carnes. Compra, venta y alquiler de carnicerías integradas. Consignatario y comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, locación de mataderos, plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, depostaderos, transportes ya sean propios y/o de terceros. Elaboración de los productos y subproductos de la carne. II) FRANQUICIAS: El desarrollo, adquisición y explotación de franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la obtención y concesión a terceros, de licencias para explotación de dichas franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor; y III) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación y explotación de los productos y subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Quedan expresamente excluidas las actividades de intermediación habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros regulados por Ley de entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines del cumplimiento del Objeto Social, la Sociedad podrá presentarse a concursos de precios y/o a licitaciones públicas o privadas. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) dividido en diez mil (10.000) cuotas de \$ 10,00 (diez pesos) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El Sr. Fernando Ignacio Gonzalez Holway suscribe cinco mil (5.000) cuotas, equivalentes a \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) y Sr. Juan Martin Quiroga suscribe cinco mil (5.000) cuotas, equivalentes a \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil).

Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo bajo la modalidad prevista en el artículo 69 de la Resolución N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.). La integración del saldo restante se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 7) ADMINISTRACION representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: FERNANDO IGNACIO GONZALEZ HOLWAY con domicilio especial en la calle Pasaje Copérnico N° 2379, Piso 5 CABA 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según Instrumento Privado número F017976512, acta de asamblea extraordinaria de fecha 04/07/22 Autorizado según instrumento privado F017976512 de fecha 04/07/2022

Ivana Soledad Gimenez - T°: 117 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55859/22 v. 21/07/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL TATA S.C.A.

CUIT: 30-50890321-5. Por asambleas del 11/6/2018 y 30/9/2021 se resuelve la reconduccion de la sociedad estableciendo el plazo en 10 años. Vencimiento del plazo original 6/12/2018. Se reforma el articulo 2 del estatuto. Se aumenta el capital llevándolo a la suma de \$ 17.294.680. Se reforma el articulo 4 del estatuto y simultáneamente se resuelve la escisión de la totalidad del patrimonio de la sociedad así como su disolución sin liquidación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1291 de fecha 12/11/2018 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 56001/22 v. 21/07/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

OTRAS SOCIEDADES

MOLEX CONECTORES ELÉTRICOS E ELETRÔNICOS COMÉRCIO E SERVIÇOS LTDA

CUIT N° 30711864381. Por instrumento público del 24/05/2022 se designó a Cecilia Laura Mera como representante legal de la sucursal en la República Argentina, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 7820, piso 11, oficina "B", CABA. Por instrumento privado del 17/02/2022 se resolvió reformar: a) el artículo 5 referido a la composición del capital social de la casa matriz; y b) el artículo 14 referido a la renuncia de la administradora y la designación de su reemplazante. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 24/05/2022
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55979/22 v. 21/07/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.

CUIT 30-70964476-5. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11/08/2022 las 14 hs. en 1º convocatoria y a las 15 hs. en 2º convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: infosociosam@gmail.com), para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio y hasta la fecha de la Asamblea; 2º) Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/11/2021 ALBERTO RAMON FERREYRA - Presidente

e. 21/07/2022 N° 55894/22 v. 27/07/2022

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

CUIT: 30-64575544-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 2022 a las 09.00 hs, la cual se celebrará en la sede social situada en la calle Tucumán 2114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de autoridades para presidir asamblea, presidente y secretario. 2º) Lectura del Acta Anterior y aprobación del llamado fuera de término de esta asamblea 3º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31/03/2022. 4º) Consideración de Propuestas para las Prestaciones 2022/2023. 5º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad-referéndum. 6º) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/03/2022. 7º) Definición de la política de ajustes del valor de la cuota social. 8º) Definición de contrataciones, salarios, recursos humanos y demás aspectos necesarios para el cumplimiento del Plan Anual de Prestaciones, agosto 2022/julio 2023. 9º) Designación de dos asociados para firmar el acta. Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 37 de nuestro Estatuto Social) Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/05/2021 Edgardo Héctor Ferré Olivé – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 37 de fecha 30/06/2021 EDGARD HECTOR FERRÉ OLIVE - Presidente

e. 21/07/2022 N° 55738/22 v. 21/07/2022

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53611084-0. Convocase A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de agosto de 2022, a realizarse en forma virtual mediante plataforma ZOOM, de acuerdo a lo permitido por RG IGJ 11/20, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. Los señores accionistas recibirán un correo electrónico con los datos de acceso para las reuniones, junto a una línea de whatsapp donde acreditaran su identidad. Los temas a tratar son: ORDEN DEL DIA 1 – Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2 – Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 3 – Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4 – Remuneración de los Señores Directores en el periodo bajo examen. 5 – Destino del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados de periodos anteriores. 6 – Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7 – Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones

se efectuaran a contaduria@bardahl.com.ar o en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 hs., hasta el 16/08/2022. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de julio de 2022.

Designado según Instrumento Privado Actas de directorio de fecha 13/08/2021 JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/07/2022 N° 55766/22 v. 27/07/2022

BEJOTABLE S.A.

30-52650444-1 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de agosto de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Montevideo 1545, 2 piso, departamento A y B, Ciudad de Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en la calle Montevideo 1545, 2 piso, departamento A y B en el horario de 10.00 a 18.00 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, 2) Motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, cuadros y anexos complementarios, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021, 4) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021, 5) Consideración de la gestión y remuneración de Directorio por los periodos 2019, 2020 y 2021, 6) Consideración del balance especial cerrado al 31 de mayo de 2022, 7) Absorción de pérdidas por compensación contra la cuenta de Reserva Legal y Ajuste de Capital, 8) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social, y emisión de acciones liberadas de la misma clase y condiciones que las acciones actualmente en circulación, 9) Consideración del aumento del capital social y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión, sujeto a la cancelación previa de las obligaciones de los accionistas con la Sociedad, conforme surge del balance especial al 31.05.2022. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones. Delegación en el Directorio de los actos necesarios para la implementación del aumento de capital, 9) Consideración de la reforma al artículo cuarto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en los puntos 7 y 8 del orden del día, 10) Consideración de la reforma del artículo octavo y décimo del estatuto social (administración y asamblea) a los efectos de incorporar la celebración de reuniones a distancia, 11) Consideración de la disolución, liquidación y/o escisión de la Sociedad, 12) Autorizaciones. Se pondrá a disposición de los accionistas una copia de los estados contables, en la sede social, a partir del 27 de julio de 2022, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, atención Jorge Gutiérrez y asimismo estarán a disposición en Montevideo 1545, Piso 2, departamento A y B mismos días y horarios. Asimismo, se invita a los señores accionistas a una reunión informativa sobre el estado de los negocios sociales, a celebrarse en Montevideo 1545, 2 piso, departamento A y B, Ciudad de Buenos Aires el día 10 de agosto a las 15:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/6/2022 maria teresa norzagaray - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/07/2022 N° 55722/22 v. 27/07/2022

CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CUBRA)

CUIT: 30-57073479-9 Convocamos a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2022, a las 10:00 hs. en el salón de reuniones del Hotel UNO Buenos Aires Suites, sito en Av. Rivadavia 1944, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA). 2) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de gastos y recursos (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA). 3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta reunion de fecha 10/12/2021 MARIA CECILIA LOPEZ - Presidente

e. 21/07/2022 N° 55980/22 v. 25/07/2022

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CUIT: 33-54628863-9. L (50) CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS. CONVOCATORIA. De conformidad con lo establecido en la Ley N° 23.551, el Decreto reglamentario N° 467/88 y el artículo 35° de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR, CONVOCA AL L (50) CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS, a reunirse a partir de las 11.00 Horas del

día 29 de julio de 2022, en la Colonia de Vacaciones "22 DE AGOSTO", sita en calle Puente Márquez e/ Mendoza y Colectora; con ingreso por calle Puente Márquez y calle del Carril, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. A los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Apertura del Congreso. 2. Comisión de Poderes. 3. Despacho de la comisión de Poderes. 4. Autoridades del Congreso. 5. Elección de la Junta Electoral Central, facultad de la misma. 6. Clausura del Congreso. Autorizados con los Est. Sociales registrados en la D.N.A.S. y aprobados el 24/08/2009 según Resol. 691/09 del M.T.E. y. S.S. La presente convocatoria se realiza atento haber finalizado la vigencia de la Resolución ST 133/21.- autoridades reconocidas en el marco del Expediente EX2018-37593295- APN-DGD#MT, certificación de autoridades emitida por la Secretaria de Trabajo del Ministerio de Producción y Trabajo del 13/02/2019.-

Designado según instrumento público certificado DNAS Mo. de trabajo y producción de fecha 13/2/2019 distribución de cargos ROBERTO CARLOS FERNANDEZ - Secretario General

e. 21/07/2022 N° 55950/22 v. 21/07/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACTIVE PLANNER S.A.

CUIT 30-71143906-0. Por Asamblea Unánime del 20-04-2022 se resolvió: 1) Designar: Presidente: Guillermo R. Matticoli y Directora Suplente: Vanesa Gey, y 2) Cambiar la sede social a Av, Jose Maria Moreno 275, Piso 3ro, Dpto A, Caballito, CABA, constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores designados. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2022

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/07/2022 N° 55958/22 v. 21/07/2022

ADRIKO S.A.

CUIT 30-71547076-0. Por Asamblea Unánime del 22-03-2022 se resolvió: 1) Designar: Presidente: Luis Edgardo Dibiagi y Directora Suplente: Adriana Federigi, y 2) Cambiar la sede social a Av. Presidente Ramón Castillo N° 2500, Of. DIBIAGI, CABA, constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores designados. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2022

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/07/2022 N° 55957/22 v. 21/07/2022

AGROPECUARIA CREATIVO S.A.

CUIT 30-71220757-0. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/05/2022 y Acta de Directorio de igual fecha, resolvió: a) aceptar las renunciaciones de Fernando Pedro LIPERA, DNI 14.159.556, y Leonardo José LIPERA, DNI 20.031.135, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; b) designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, y Director Suplente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos; y c) trasladar la sede social a Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 18/07/2022 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55764/22 v. 21/07/2022

AGROPECUARIA LA ALAMEDA S.A.

CUIT 30-70954870-7. Por Asamblea Ordinaria 17 del 22/04/22: Se designó Directorio: Presidente: Alberto Esteban Verra y Directora Suplente: Verónica Elizabeth Zaderey, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9°, CABA, el Sr. Alberto E. Verra y en San Martín 627 piso 5, CABA, la Sra. Verónica Elizabeth Zaderey. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 04/07/2022

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55932/22 v. 21/07/2022

ALIMENTOS RIOPLATENSES S.R.L.

CUIT 30-69288920-3. Por acta reunión de socios de fecha 25/04/22, se resuelve la renovación de los mandatos de los socios gerentes: Pablo Norberto Medved, DNI: 17.824.760, CUIT: 20-17824760-4, Ricardo Williams, DNI: 18.114.163, CUIT: 20-18114163-9 y Manuel Enrique Correa, DNI: 17.400.686, CUIT: 20-17400686-6, por el término de dos (2) años, actuando en forma indistinta y de acuerdo a las normas legales y estatutarias. Todos los socios gerentes, fijan su domicilio especial en Monteagudo 739, Villa Lynch, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 29/04/22, Dr. Contador Horacio J.E.Caliri, T. 156.F. 58 CPCECABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2022
HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI - T°: 156 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55704/22 v. 21/07/2022

ALTA INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 30-71041891-4, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS DEL 15/07/2022, se aceptó la renuncia al directorio del Sr. Damian Chryniewiecki a su cargo de Presidente, designando al siguiente directorio: PRESIDENTE: Ana María Lombardo, con domicilio especial en Correa 1632, 5° piso de Caba, DIRECTOR SUPLENTE: Hesslegrave Federico, con domicilio especial en Independencia 3355 11 f de Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2022

FEDERICO HESSLEGRAVE - T°: 417 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55901/22 v. 21/07/2022

ARGENCONTROL S.A.

C.U.I.T. 30-68896430-6. Hace saber, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley N° 19550, que por vencimiento de mandato de los Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes, en Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2021, se procedió según el artículo 11 del Estatuto Social, a fijar en cinco el número de directores titulares y suplentes por un año, siendo elegidos para integrar el mismo: Directores Titulares por las acciones Clase "A", los Señores Pablo LEON y Jorge Francisco SCARINCI, por las acciones Clase "B", los Señores Carlos E. ELIZALDE y Juan M. TREJO y por las acciones Clase "C", a la Señora Ivana LOPEZ RODA; y como Directores Suplentes por las acciones Clase "A", los Señores Jorge GILLIGAN y Marcos Vicente Fidel PRIETO, por las acciones Clase "B", los Señores Fernando H. NEGRI y Jorge Martín PEREZ IBAÑEZ y por las acciones Clase "C", al Señor Diego BISUTI. COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares por la Clase "A": Dr. Gabriel Edgardo ROMEO, Clase "B": Dr. Rodrigo ALVARADO URIBURU, y Clase "C": Dr. Walter MARTIN. Asimismo, conforme acta de reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 26 de abril de 2021, fueron formalmente aceptados los cargos por los directores titulares. En la misma reunión, el Señor Pablo LEON CASTRO aceptó el cargo de Presidente y el Señor Carlos Eduardo ELIZALDE como Vicepresidente. Todos expresan que a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 119 incisos 1 y 2 de la Resolución N° 7/15 de la Inspección General de Justicia constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2021 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 21/07/2022 N° 56007/22 v. 21/07/2022

ASPEN BROKER S.A.

CUIT: 30-71493681-2 Por asamblea ordinaria del 11/10/2020 se designó Presidente Carlos Hernán Tomás CERVIO y como Director Suplente a Milagros ALLONA, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 634, 7° piso, departamento "K", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55770/22 v. 21/07/2022

AVENIDA BRASIL 2402 S.R.L.

CUIT 30-71732211-4. Por Acta del 18/07/2022 se resuelve: 1.- Cesión de cuotas: Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: Carlos ROBLES: 48.000 cuotas y \$ 48.000.-; Héctor Eladio ROMANO: 30.000 cuotas y \$ 30.000.-; Julio Gabriel ROBLES: 10.000 cuotas y \$ 10.000.-; Brian Ariel ROBLES: 10.000 cuotas y \$ 10.000.-; y Julia Nora ROMANO: 2.000

cuotas y \$ 2.000.-. 2.- Aceptar la renuncia de Héctor Alberto ROMANO ROBLES. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/07/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55834/22 v. 21/07/2022

BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A.

30-62241267- 1 Comunica que por Asamblea del 16.06.2022 se resolvió designar al Sr. Ignacio Javier del Valle como Presidente, al Sr. Leandro Héctor Cáceres como Vicepresidente, a la Sra. Florencia Askenasy como Directora Titular y a los Sres. Robert Poll y Sebastián Emilio Servoin Neumann como Directores Suplentes. Todos los miembros constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio anterior se encontraba integrado por los mismos integrantes.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2022

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55783/22 v. 21/07/2022

BETHINK S.R.L.

30-71429231-1. Comunica que por Reunión de Gerencia de fecha 18/07/2022, la Gerencia de la Sociedad decidió designar nuevo domicilio legal en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 18/07/2022

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55868/22 v. 21/07/2022

BLOCK I S.A.

CUIT 30-71700335-3. Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 30 de noviembre de 2021 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente el Sr. Gabriel Meilich; (ii) designar como Director titular y Presidente al Sr. Fabián Monardo iii) Presente en el acto el Sr. Monardo acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en la calle Coronel Juan Casacuberta 1815, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; iv) el Directorio queda conformado de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Fabián Monardo; Director Suplente: Julián Izquierdo Meilich. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55873/22 v. 21/07/2022

BMO IP S.R.L.

CUIT: 30-71585367-8. RG IGJ 3/2021. Por cesion del 24/1/2020, Alberto Leopoldo Roque Berton Moreno, cedió 6000 cuotas a favor de Juan Carlos Ojam y 6000 cuotas a favor de Mercedes Bullrich y por cesion del 28/9/2020 Marcelo Oscar García Sellart cedió 1072 cuotas a Enrique José Francisco Gatti; 3214 cuotas a Juan Berton Moreno y 3214 cuotas a Alberto Roque Berton Moreno, todas las cuotas de \$ 1 VN.- Autorizado según instrumento privado Cesion de fecha 28/09/2020

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55913/22 v. 21/07/2022

BOLLORE LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70761465-6 Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 15/03/2022 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jean De Pouilly; Vicepresidente: Germán Leonardo Riccardo; Director Titular: Guillermo Horacio Carvajal; Director Suplente: Lorena Brytwa. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2022, María Ángeles Fernandez -T: 40 F: 682 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2022.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2022

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55992/22 v. 21/07/2022

BRUBANK S.A.U.

CUIT N° 30-71589971-6. Edicto rectificatorio del Edicto N° 42230/22 publicado en fecha 08/06/2022, atento a que se indicó erróneamente el número de Directores designados. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2022 se resolvió (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Juan José Bruchou como Director Titular y Presidente, a Sr. Diego Miguel Pando Soldati como Director Titular y Vicepresidente; (iii) designar al Sr. José María Alejandro Ramón Malbrán como Director Titular; (iv) designar al Sr. Pablo Mauricio Sánchez como Director Suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Libertador 6680, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55924/22 v. 21/07/2022

BUSINESS NOW S.A.

CUIT 30-71722363-9. Por asamblea general ordinaria del 06/07/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del DIRECTOR SUPLENTE Gerardo Carlos FUCITO 2) Designar PRESIDENTE: Gabriel Andrés ORQUEIDA domicilio real y constituido Avenida Sargento Cabral 5150 Barrio Los Naranjos Lote 10 Esteban Echeverría BSAS y SUPLENTE: Gastón Alejandro KUKITA domicilio real y constituido Dr Eleodoro Lobos 285 piso 1 depto E CABA 3) Trasladar la sede social a Ibera 3053 piso 3 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 06/07/2022

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55926/22 v. 21/07/2022

CANGALLO 462 S.R.L.

CUIT 30-65792731-3 Por declaratoria de herederos del 13/05/22 Constantino Menéndez Rodríguez (fallecido) transfiere por orden judicial sus 1000 cuotas; 500 a Concepción Barrero, 250 a Cristina Oliva Menéndez y 250 a Graciela Mabel Menéndez. El total de capital es de \$ 16000 dividido en 16000 cuotas de 1 peso y un voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/05/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55923/22 v. 21/07/2022

CASSCA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70924083-4. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/07/2022 y Acta de Directorio del 5/07/22, resolvió: a) aceptar las renunciaciones de Carlos Luis CASSERA, DNI 7.619.386, y Joaquín CASSERA, DNI 25.041.683, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; b) designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos; y c) trasladar la sede social a Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 18/07/2022 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55763/22 v. 21/07/2022

CATALINAS CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT 30-70945397-8. Comunica que por escritura número 180 del 13/07/2022 folio 1.811 Registro 324 CABA se transcribieron las Actas de Directorio del 4/10/2021 y de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/10/2021, de las que surge la elección del nuevo Órgano de Administración por vencimiento del mandato anterior vigente. Presidente: Osvaldo Antonio GRANATI. Directora Suplente: Daiana Andrea GARDONIO. Ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 377, 6° piso CABA, quienes aceptaron los cargos. Sociedad no incluida en el art. 299 de la LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 324

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55911/22 v. 21/07/2022

CAYU PAL S.R.L.

cuit 30710139209 en cumplimiento de res 3/2020 IGJ se comunica que por cesion de cuotas de fecha 29/06/2022 Anita Teresa Digiovi la cede 60 cuotas de \$ 100 a Giovanni Narciso, quedando la sociedad quedo compuesta asi: Giovanni Narciso es titular de 60 cuotas de \$ 100 y Digiovani Servicios Empresariales SRL es cantidad de 540 cuotas de \$ 100

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 29/06/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55909/22 v. 21/07/2022

CHEF GOURMET S.A.

CUIT: 30-71230548-3. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 16/5/22, se reeligen autoridades, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 10/6/22, se distribuyeron los cargos: Presidente: Anibal Horacio Ferrero y Director Suplente: Jorge Gustavo Castell. Fijan domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2022

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55937/22 v. 21/07/2022

CISLATAM S.A.

CUIT N.º 30-71123767-0 Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 10/06/22 se resolvió la cesación del directorio anterior, la aceptación de la renuncia de Ursula Font como directora titular, y la designación de autoridades, sin modificación de estatuto, y se distribuyeron cargos asi: Director titular y Presidente: Norberto Miguel LOVAGLIO, DNI 13.410.541, CUIT 20-13410541-1 argentino, nacido 21/10/67 casado; Directores Titulares: Carlos Fabián DI GREGORIO, DNI 18.471.929, CUIT 20-18471929-1, argentino, nacido el 30/03/66, casado, y Deborah Sabrina RODRIGUEZ, DNI: 30.409.363, CUIL 27-30409363-9, argentina, nacida el 28/07/1983, soltera y Director Suplente: Ricardo SACO, DNI: 16.037.924, CUIL 20-16037924-4, argentino, nacido el 05/02/1963, casado. Cesan en sus cargos: Director Titular y presidente: Norberto Miguel Lovaglio, Directores titulares: Carlos Fabian Di Gregorio y Ursula Font y Directora Suplente: Deborah Sabrina Rodriguez. Los directores designados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bacacay 4516, Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°53 de fecha 10/06/2022

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55977/22 v. 21/07/2022

CIUDAD MICROFINANZAS S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT: 30-70997545-1. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista celebrada el 23 de diciembre de 2020, se resolvió, en concepto de partición parcial en los términos del artículo 107 de la Ley 19.550, la distribución de \$ 20.000.000 (pesos veinte millones) al único accionista de la Sociedad. Valuación del activo y pasivo de la Sociedad según balance de ejercicio al 31/12/2019: Total del Activo: \$ 30.019.951; Total del Pasivo: \$ 3.596.769. Patrimonio Neto conforme resulta de dicho balance: \$ 26.423.182. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición en la sede social sita en Av. Boedo 870, CABA, dentro de los 15 días de la última publicación de los presentes avisos. Autorizado según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23/12/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55855/22 v. 25/07/2022

CLUB SANTA ANA S.A.

CUIT: 30-70084131-2. Por acta de Asamblea del 24/05/2022, se designa nuevo directorio por 2 ejercicios Presidente: Ing. Pablo López Gutiérrez, CUIT20-26772851-9, Director Titular: Laura Inés Labado CUIT: 27-18552626-2. Además se designa Síndica Titular: Carla Lis Nitti CUIT: 27-21477851-9. Los designados aceptan los cargos fijan su domicilio especial en la sede social, y se deja constancia que el directorio inmediato anterior compuesto por Presidente Marcelo Alejandro Seco, CUIT: 20-11956733-6, Director Titular: Luis Alberto Veroni, CUIT: 20-25317403-0, ha cesado en su mandato Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/07/2022

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 N° 56005/22 v. 21/07/2022

COMARSEG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

33-71124698-9. El 07/07/2022 se designó presidente: Nicolas García y Vicepresidente: Gerardo Remis, constituyen domicilio en 25 de Mayo 432, piso 11, CABA. Los directores anteriores Alejandro Marcelo Sultani y Mario José Szejn, renunciaron a sus cargos. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 18/07/2022 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55941/22 v. 21/07/2022

COMPAÑIA ELECTROQUIMICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71441175-2. Por Asamblea del 12/07/22 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Agustin Ricardo Borelli y se designó por 3 ejercicios Presidente Camila Mudry y Director Suplente Franco Borelli. Constituyen ambos domicilio en Montes de Oca 799 Dto. 4 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/07/2022

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55885/22 v. 21/07/2022

CONSTRUCCIONES OD S.R.L.

30-71714393-7. Por reunión Gerencia 06/07/2022 deciden trasladar sede social a Quetzal 1019, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/07/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55720/22 v. 21/07/2022

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL OESTE S.R.L.

cuit 30711817154 Por contrato social de fecha 6/07/2022 en cumplimiento de res 3.2020 IGJ se comunica que Patricio Enrique Pastrana cedio 1200 cuotas de \$ 1vn a Patricio Eduardo Filet Mihalik y 10560 cuotas a Pablo Lukin y Sofia Peralta Martinez cede 240 cuotas a Pablo Lukin. quedando el capital asi :Pablo Lukin titular de 10800 cuotas y Patricio Eduardo Filet Mihalik titular de. 1200. Asimismo por acta de fecha 6/07/2022 se aprobo la renuncia de Patricio Enrique Pastrana y se designo a pablo Lukin como gerente con domicilio especial en Parana 851 piso 2 of 10 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 06/07/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55910/22 v. 21/07/2022

CONSTRUCTORA BASES Y COLUMNAS S.A.

CUIT 30-71007789-0 Esc. 65 del 19/07/2022, f° 163, Registro 2067 C.A.B.A., de protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021 y Directorio de la misma fecha por la cual se renovaron autoridades, y se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Sebastian Martín Attas; Director Suplente: Romina Wolkowicz; ambos con Domicilio Real y Constituido en Vuelta de Obligado 2727 CABA y aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 19/07/2022 Reg. N° 2067

María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55774/22 v. 21/07/2022

COUPE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71199884-1. Del directorio inscripto el 7/4/22, la Asamblea del 29/6/22, aceptó a partir del 31/5/22 la renuncia del director titular Juan Martín ELLIOT y designó por el mandato en curso a Katina MICHUDIS, argentina, nacida el 18/4/80, DNI 27.970.833, CUIL 23-27970833-4, soltera, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Montevideo 1590, piso 11, dpto.. D, Tigre, Pcia. de Bs. As. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Av. Córdoba 5635, piso 9, C.A.B.A. El directorio queda integrado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Pablo Hernán GIL. DIRECTORES TITULARES: Cristian Ángel TOÑANES y Katina MICHUDIS. DIRECTORA SUPLENTE: Lucila DIETRICH. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55712/22 v. 21/07/2022

DATCAR S.A.

30-71655534-4 Por medio de asamblea del 13/6/2022 que me autoriza Carlos Ruben Jara Ibaceta renuncio al cargo de presidente y se designo en su reemplazo a Carlos Alberto Gonzalez. Asimismo se designo a Cynthia Karina Chamoles como Director Suplente, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Asimismo se cambio la sede social a Paraná 608 Piso 3 Departamento 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55653/22 v. 21/07/2022

DELINA S.A.

Sociedad sin CUIT, la misma se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 28/1/19 se eligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Marcelo Gabriel Berger y Directora suplente: Ester Malbergier y por Asamblea Extraordinaria del 4/4/22 se acepta la renuncia de los Señores: Marcelo Gabriel Berger y Ester Malbergier, a los cargos de presidente y director suplente, respectivamente y se eligió nuevo directorio. Presidente: Valentino Stefano MACAZAGA BORINSKY y director suplente: Julián Eduardo VERA RAMIREZ. Ambos directorios fijan domicilio especial en Juan B. Justo 7284, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 04/04/2022 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55942/22 v. 21/07/2022

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Se hace saber por TRES DIAS a los Sres. accionistas ausentes en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de julio de 2022 que aprobó el aumento de capital de \$ 1.674.000 a la de \$ 1.746.000 o sea por \$ 72.000, mediante la emisión de 7200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, que podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer (art. 194 Ley 19.550 y art. 7 Estatuto Social) dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente aviso. Se hace saber que en la Asamblea de Accionistas mencionada todos los accionistas presentes renunciaron al derecho de preferencia y acrecer. Domicilio para notificaciones: Florida 234 Piso 5 CABA, debiendo también enviar copia de la comunicación a las siguientes direcciones de correo electrónico: gmayol@deloitte.com y mbiscardi@biscardiasoc.com.ar (síndico titular de la Sociedad).

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 21/07/2022 N° 55741/22 v. 25/07/2022

DIGITAL HOLDINGS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71637385-8. Por Asamblea de fecha 29 de junio de 2022 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Julio Ricardo Martínez como Director Titular y Presidente, y Carlos Luis Trogolo Eliçabe como Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022 Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55743/22 v. 21/07/2022

DIMITRIO INMOBILIARIA S.A.S.

CUIT: 30-71620234-4. Por Acta del 18/07/2022 se decide fijar nuevo domicilio social en AV. MANUEL MONTES DE OCA 581, PISO 15°, DEPARTAMENTO "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/07/2022 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55744/22 v. 21/07/2022

DISPRHOBA S.A.

33-55028570-9, Por acta de asamblea del 28/03/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se reeligen para el nuevo periodo a Presidente: EDUARDO ABEL FERRUA, Vicepresidente: ADRIAN OMAR CARAMIELO, Directores Suplentes: AMALIA CRISTINA CASAL y MARIA ROSINA BOSCO, quienes fijan domicilio especial en Montevideo 176, CABA Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 27/06/2022
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/07/2022 N° 55968/22 v. 21/07/2022

E.D.S.I. TREND ARGENTINA S.A.

30-70900656-4. Por acta de asamblea general unánime del 30/03/2022 se designaron a los miembros del directorio y por acta de directorio número 51 del 30/03/2022 se designó como Director Titular y Presidente a Adriana Elena Semino, DNI 16.938.763 y como Director Suplente a Gustavo MORONI, DNI 16.844.641, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 19/07/2022 Reg. N° 139
vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55986/22 v. 21/07/2022

EAGLE DE ARGENTINA S.A.U.

(IGJ N° 1.607.555) (CUIT N° 33505230499). Comunica que por resolución del Directorio de fecha 30/07/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Marcelo T. de Alvear 636, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/07/2021. Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2021
Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55740/22 v. 21/07/2022

EL PIONERO S.A.

30-66333319-0 por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 11/05/2021, se procedio al cambio de sede social a Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1, Dpto "D" de CABA y resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Juan Luis PAUL, DNI 11.332.836 VICEPRESIDENTE: Nicolas Carlos PAUL DNI 12.821.772, DIRECTOR TITULAR Miguel Eduardo PAUL, DNI 10.106.603 y DIRECTORA SUPLENTE: Maria de las Mercedes FERRARO, todos con mandato por 2 años y domicilio especial en la sede legal en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1, Dpto "D" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55752/22 v. 21/07/2022

EQUINOR ARGENTINA BV SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71578830-2 - Por resolución del Directorio de Equinor Argentina BV de fecha 3/3/2022, se resolvió aumentar el capital asignado a Equinor Argentina BV - Sucursal Argentina por la suma de U\$S 10.000.000 Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 03/03/2022
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55906/22 v. 21/07/2022

EQUINOR ARGENTINA BV SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71578830-2 - Por resolución del Directorio de Equinor Argentina BV de fecha 3/3/2022, se resolvió aumentar el capital asignado a Equinor Argentina BV - Sucursal Argentina por la suma de U\$S 30.000.000 Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 03/03/2022
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55907/22 v. 21/07/2022

ESTABLECIMIENTOS TOW S.A.

C.U.I.T. 30-51688992-2.- Por Escritura N° 82 del 13/07/2022, Folio 267 Registro 1458 de CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/07/2022 donde se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Aldo Sciancalepore, Vicepresidente: Susana Beatriz Romero, Directores suplentes: Maximiliano Sciancalepore y Mariano Rey; quienes constituyeron domicilio en la sede social de Capitán General Ramón Freire N° 1012 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 1458
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55917/22 v. 21/07/2022

ESTANCIA LOS OREJANOS S.A.

30626029503 Rectificación TI 42051/22 del 08/06/2022 hay un error en el domicilio especial constituido por el sindico titular y suplente el correcto es el sito en la calle 10 nro. 1130 de la localidad de 25 de Mayo, Partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2022
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55714/22 v. 21/07/2022

EXPRO ARGENTINA S.R.L.

(30-70915474-1), comunica que por Reunión de Socios de fecha 23/05/2022, se fijó en 3 el número de gerentes y se renovaron los cargos de los Gerentes Titulares María Fraguas, Jose Luis Delbono y Gregorio Luiz Moreira Rodrigues, constituyendo todos ellos domicilio especial en San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. y con mandato hasta la próxima reunión de socios que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2022
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55991/22 v. 21/07/2022

FABRIL HACHE S.A.

CUIT 30-70943181-8 Por acta del 18/01/22 reelige Presidente Perla Flomen y Suplente Berta Edith Marias, ambas con domicilio especial en Almirante J. F. Segui 2055 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/01/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55849/22 v. 21/07/2022

FAG SYSTEMS S.A.

CUIT 30-70975211-8 Por asamblea ordinaria y acta directorio del 29/4/2022 se designó Presidente: Eduardo Carlos Marjbein, Vicepresidente: Gaston Demian Marjbein, Directores Titulares: Veronica Judith Marjbein, Maria Fernanda Bianchi y Director Suplente: Silvia Chazanowski todos con domicilio legal en Avenida Honorio Pueyrredón 1548, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 1294
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55713/22 v. 21/07/2022

FANNY PACK STUDIOS S.A.

CUIT 30-71748363-0, hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime (art. 237 LGS), del 07/07/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 500.000 a \$ 560.000, es decir en \$ 60.000 y emitir la cantidad de 60.000 acciones, escriturales, V/N \$ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción. Los accionistas suscribieron la totalidad de las acciones, en la proporción que poseían al momento del acto, o sea: Pablo de Haro, DNI 34.211.233, 57.000 acciones; y Ana Laura Foglia, DNI 36.399.553, 3.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2022
Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55902/22 v. 21/07/2022

FARMACIA PLAZA ALBERTI S.A.

CUIT 30662972424. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 94 del 4-7-2022 Reg 2133 avisa que por citada escritura y conforme Acta de Asamblea General Extra Ordinaria del 27/6/2022, por reunión unánime de socios y por unanimidad designaron autoridades por renuncia de su Directora titular y Presidente Cora Rosa Angela RICCI y su Director Suplente Mario Jose BARON. Se les aprueba lo actuado. Directora Titular – Presidente designada: Maria Irene PRADOS. Dni 25560260, Cuit 27255602603. Director Suplente designado: Guillermo Hernan PRADOS, Dni 20832488, Cuit 20208324889. Todos aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social, sita en Manuel Ugarte 2168 Caba. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55989/22 v. 21/07/2022

FORESTAL MAINUMBI S.A.

30-71038914-0 por Acta de Directorio del 19/05/2022, se procedio al cambio de sede social a Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1, Dpto "D" de CABA; por Acta de Asamblea del 05/10/2020 resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Juan Luis PAUL, DNI 11.332.836 VICEPRESIDENTE: Carlos Alfredo URIONAGUENA DNI 16.290.411, DIRECTORES TITULARES Graciela Maria URIONAGUENA, DNI 17.700.470 y Martin Luis URIONAGUENA, DNI 18.448.657 y DIRECTORA SUPLENTE: Griselda Maria URIONAGUENA, DNI 22.352.678 todos con mandato por 3 años y domicilio especial en la sede legal en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1, Dpto "D" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 165 Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55753/22 v. 21/07/2022

FOTOGRAFICA S.A.

CUIT 30-70717678-0. Esc. 63 del 27/06/2022. Por Asamblea General Ordinaria del 14/06/2022 es electo el directorio compuesto por Presidente: Adrián Javier Nocetti, DNI 24.042.454; Director Suplente: Luis Matias Gonzalez, DNI 24.313.250. Por Acta de Directorio del 14/06/2022 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Juncal 3706, piso 18, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 2145 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 56003/22 v. 21/07/2022

FRABRON S.A.

C.U.I.T. N°: 30-61702026-9. Por Reunión de Directorio del 22/06/2022 resolvió trasladar la sede social de la Avenida F. Alcorta N° 3.060, piso 10, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 3.042/46 piso 2, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2022 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55944/22 v. 21/07/2022

**FUNDACION ROSA - LUXEMBURG - STIFTUNG -
GESELLSCHAFTSANALYSE UND POLITISCHE BILDUNG E.V.**

CUIT 30-71475839-6. Acta de Junta Directiva de fecha 27/08/2021 e Instrumento Privado de fecha 28/01/2022, se resolvió la remoción del Sr. Gerhard Dilger del cargo de Representante Legal, y nombrar nuevo Representante Legal a la Sra. Eva Maria Grotenhuis, alemana, soltera, empleada, nacida el 27 de Octubre 1975, titular del Pasaporte de la República de Alemania Número C3FLC249K, con CDI Número 27-60468985-1, con domicilio real y especial en Santiago del Estero 1148, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE ACEPTACION DEL CARGO de fecha 28/01/2022 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55883/22 v. 21/07/2022

GENE PIG S.A.

CUIT 30-71650945-8. Por Acta de Directorio del 03/02/2022 y Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/02/2022, se resolvió designar al Sr. Marcelo Riva como Presidente y Director Titular; y al Sr. Carlos Alberto Vesprini como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Junin 917 Piso 8° Depto "A" C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 12/07/2022 y Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/07/2022, se resolvió modificar la Sede Social, trasladando la misma a la calle Junin 917 Piso 8° Depto "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2022

Martín Francisco Sonaglioni - T°: 99 F°: 025 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55848/22 v. 21/07/2022

GM 27 S.R.L.

CUIT 30-71691118-3. Por escritura 127 del 12/07/2022, Jonathan Jon Wester y Edwin Maximiliano Brog adquieren la totalidad de cuotas sociales de Marcos Gastón Mata, es decir (50.000) cuotas sociales, en la proporción de (25.000) cuotas sociales cada uno. II. Los señores Diego Trigas y Carlos Ariel Zabaleta adquieren la totalidad de cuotas sociales de Gustavo Luis Alberto Gerstner, es decir (50.000) cuotas sociales, en la proporción de (25.000) cuotas sociales cada uno. También Marcos Gastón Mata renunció a su cargo de gerente de la sociedad y se eligió a Jonathan Jon Wester como nuevo gerente por el tiempo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón número 838 Caba. Finalmente se traslado la sede social de la calle Pasaje Juan León Palliere 1476 Caba a la calle Teniente General Juan Domingo Perón número 838 Caba El capital queda distribuido de la siguiente forma Jonathan Jon WESTER, Edwin Maximiliano BROG, Diego TRIGAS y Carlos Ariel ZABALETA, son titulares de veinticinco mil (25.000) cuotas sociales cada uno, es decir un 25% del capital cada socio. Se publica en virtud de la normado por la Res.Gral 10/2021 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 382

juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55857/22 v. 21/07/2022

GRANISOL S.A.

CUIT 30-61608102-7. GRANISOL S.A. – Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria del 29/06/2022 se designó Director Titular y Presidente al Sr. Eduardo Miguel Raichman y Director Suplente a la Sra. Silvia Zelezniak Berezowski, quienes aceptaron cargos y fijaron ambos domicilio especial en Lavalle 1506, piso 7, Of. 31, CABA. Cesaron en su cargo los Sres. Enrique Raichman como Presidente y Director Titular y Eduardo Miguel Raichman como Director Suplente por vencimiento de su mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/06/2022

Eduardo Angel Forns - T°: 18 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55846/22 v. 21/07/2022

GRUAS MAR ARGENTINA S.A.

33-71658865-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2020 se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Enrique Almanza; Vicepresidente: Florencia Mariana Cavazza; Director Titular: Miguel Angel Martinez Klein y Director Suplente: Alberto Luis Navarro Castex. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2020

Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55757/22 v. 21/07/2022

HAUS 11 S.A.

CUIT 30-71509610-9. Por esc. 268 del 26/5/22 Registro 1058 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 16/4/21 que designó directores a: Presidente: Carlos César Faour Lucchese. Directora Suplente: Laura Carina Simos; ambos con domicilio especial en Coronel Diaz 2561 piso 1 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 1058

PAOLA VANINA MOHR PENNACCHIO - Matrícula: 5360 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55733/22 v. 21/07/2022

HDL BROKER S.A.

CUIT 30-71028940-5. Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2022 se resolvió designar y distribuir las siguientes autoridades: Presidente: Gustavo Di Paola; Vicepresidente: Marcelo Di Paola; Directores Titulares: Simón Di Paola, Josefa Gómez y Lucas Di Paola; y Director Suplente: Marcos Di Paola. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 9, Oficina 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/04/2022
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55921/22 v. 21/07/2022

HUINOIL S.A.

CUIT: 30-65419320-3. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 16/11/2021 se resolvió: Designar nuevos directores: Presidente: Roberto Oscar Gazzani; Vicepresidente: Santiago Gregorio Jerez Campos. Directores Titulares: Elida Karina Figuerero y José María Bianchini. Directora Suplente: María Marta Juárez Barros. Todos con domicilio especial en Lima 1029, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 19/07/2022 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55922/22 v. 21/07/2022

IDEOGRAMA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-71594946-2. Por Acta de Directorio N° 19 de fecha 19/07/2022, el Directorio resolvió trasladar la sede social de la calle Avenida Entre Ríos 744, piso 6, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Laprida 1933, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 19 de fecha 19/07/2022
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55966/22 v. 21/07/2022

IN CONCERT PRODUCCIONES S.A.S.

CUIT. 30-71582049-4 Por acta del 16/6/2022 renuncio como administrador titular Walter Horacio HERRERA. Se designó Administrador Titular a Jose Luis GOMEZ, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925 6° piso, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 19/07/2022 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55771/22 v. 21/07/2022

INTEGRAL AGRO S.A.

CUIT 30-70887718-9. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la aceptación de la renuncia del Sr. Walter Aníbal Selman como presidente titular y se presenta la nueva composición del Directorio de la Sociedad designado, aprobada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2022: Presidente: Mariano Arístides KEPAPTSOGLU, CUIT 20-20200084-4, Director Suplente: Juan Ignacio MOLTENI, CUIT 20-20201492-6 quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en social Bonpland N° 2363 piso 4 oficina 403, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2022
MARIANO ARISTIDES KEPAPTSOGLU - T°: 203 F°: 184 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55946/22 v. 21/07/2022

IP LAW S.R.L.

CUIT: 30-71225488-9. RG IGJ 3/2021. Por cesión del 24/1/2020, Alberto Leopoldo Roque Berton Moreno cedió 2500 cuotas a Alberto Roque Berton Moreno y 2500 cuotas a Juan Berton Moreno, y por cesión del 28/9/2020, Marcelo Oscar García Sellart, cedió a Alberto Roque Berton Moreno 1071 cuotas; a Juan Berton Moreno 1071 cuotas y a Enrique José Francisco Gatti 358 cuotas, todas las cuotas de VN \$ 1.- Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 28/09/2020
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55914/22 v. 21/07/2022

JGG GROUP S.A.

CUIT 30-71722610-7. Por asamblea general ordinaria del 06/07/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del DIRECTOR SUPLENTE Gerardo Carlos FUCITO 2) Designar PRESIDENTE: Gabriel Andrés ORQUEIDA domicilio real y constituido Avenida Sargento Cabral 5150 Barrio Los Naranjos Lote 10 Esteban Echeverría BSAS y SUPLENTE: Luis Alberto GADEA domicilio real y constituido Ibero 3053 piso 3 oficina A CABA 3) Trasladar la sede social a Ibero 3053 piso 3 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 06/07/2022

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55927/22 v. 21/07/2022

KENIA CAFE S.R.L.

CUIT. 30-71690334-2. Complementario e. 03/08/2021 N° 53582/21 v. 03/08/2021. Cuadro de suscripción del capital social actual: Carlos Matías ISRAEL: 5000 cuotas, 10 pesos valor nominal, 50.000 pesos, y Jesica Anabel URIARTE, 5000 cuotas, 10 pesos valor nominal, 50.000 pesos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 550

Jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55978/22 v. 21/07/2022

LA QUINTANA S.R.L.

CUIT 30-50099674-5.- Por Acta n° 110 de reunión de socios de 15/07/2022, en la sede social, la Sra. María Luján Vázquez renuncia al cargo de SOCIO GERENTE, siendo aceptada la misma y aprobada su gestión en el mismo acto por los socios presentes de forma unánime. Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 19/07/2022

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55756/22 v. 21/07/2022

LA VALENTINA DE MENDEZ S.C.A.A. Y C.

CUIT 30517454776. Por Asamblea Ordinaria del 14/10/2021 se designa y renueva Directorio por tres años y sindicatura y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Eduardo Manuel MENDEZ. Vicepresidente: Eduardo Alberto MENDEZ. Director Titular: Hortensia Maria Guillermina MENDEZ. Síndico Titular: Alicia Haydee PAPAGNO. Síndico Suplente: Jorge DORMAL. Constituyen todos domicilio especial en calle Libertad N° 1371, PB, Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/11/2021

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55758/22 v. 21/07/2022

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2 – Por Asamblea General Ordinaria del 21/06/2022, que pasó a un cuarto intermedio para el 22/06/2022, se designó directorio. Presidente: Isaías Mauricio Drajer, con domicilio Especial en Av. Del Libertador 6550, piso 3 CABA; Vicepresidente: Hugo Néstor Galluzzo, con domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, módulo 4 piso 4, CABA; Director titular: Paul Etenberg con domicilio Especial en Av. Del Libertador 6550, piso 3 CABA. Todos por dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2022

Guido Tomás Morello - T°: 133 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55928/22 v. 21/07/2022

LAS KAPRINAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71189226-1.- Por Escritura 27 del 17/06/2022, folio 105, ante mí, a) Patricia Miriam GARCIA, 04/09/1955, DNI 11.798.912, CUIL 27-11798912-2, soltera; Maite GONZÁLEZ SALAS, 03/11/1984, DNI 31.303.853, CUIL 27-31303853-5, soltera; y Gabriel Román GARCIA, 31/05/1990, DNI 35.348.102, CUIT 23-35348102-9, casado, todos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en CABA, CEDIERON en forma gratuita a Martín Julián GARCIA, argentino, 16/09/96, DNI 38.130.495, CUIT 20-38130495-8, soltero, vendedor, 25 CUOTAS de LAS

KAPRINAS S.R.L. en la siguiente proporción: PATRICIA MIRIAM GARCIA, 5 cuotas; MAITE GONZÁLEZ SALAS, 15 cuotas y GABRIEL ROMÁN GARCIA, 5 cuotas sociales todas de CIEN PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una. Capital social: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal y de un voto por cuota. B) Suscripción e integración anterior a la cesión: PATRICIA MIRIAM GARCIA, 30 cuotas; MAITE GONZÁLEZ SALAS 40 cuotas y GABRIEL ROMÁN GARCIA 30 cuotas sociales. c) suscripción e integración posterior a la cesión: PATRICIA MIRIAM GARCIA, 25 cuotas (\$ 2.500); MAITE GONZÁLEZ SALAS 25 cuotas (\$ 2.500); GABRIEL ROMÁN GARCIA 25 cuotas (\$ 2.500); y MARTIN JULIÁN GARCIA 25 cuotas (\$ 2.500). c) Se mantienen los socios gerentes y se designa socio gerente Martin Julian GARCIA, que acepto el cargo discernido y constituyó domicilio especial en Rivera 5010 10° "B" de CABA.- LA ESCRITURA DE REFERENCIA NO REFORMA CLAUSULA ALGUNA DEL CONTRATO SOCIAL Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 17/06/2022 Reg. Nº 291
AGATA ELIZABET CUSIN - Matrícula: 5474 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55884/22 v. 21/07/2022

LYNX VALORES S.A.

CUIT 30-70796965-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 27 y Acta de Directorio Nº 217 ambas del 24/06/2022, se eligieron a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, siendo reelectos como: Presidente: Jorge CORDERO y Vicepresidente: Francisco José NIEVA; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 330, Piso 2º, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 218 de fecha 27/06/2022

Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55965/22 v. 21/07/2022

MAINSOFT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71065952-0 Por acta de gerencia de 28/06/2022 cambió la sede social a Uruguay Nº 572, piso 6º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/06/2022

OSCAR ALBERTO BAREIRO - Tº: 62 Fº: 124 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55930/22 v. 21/07/2022

MANNY BRICKS S.A.

CUIT 30-71633054-7. Por escritura Nro. 167, del 18/07/2022, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS, venciendo en consecuencia dicho mandato el 30/06/2025 designando a DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Daniela Mariel VICENTE TZIBULKA y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Raúl TRABA, quienes constituyeron domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 2396, depto. "1" CABA. Se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesó en sus cargos por finalización de mandato es DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Daniela Mariel VICENTE TZIBULKA y DIRECTOR SUPLENTE: Benjamín BAIGROS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 18/07/2022 Reg. Nº 1478

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 Nº 55903/22 v. 21/07/2022

MARCAS LIDERES S.A.

30-71691127-2. Por acta de asamblea del 14/06/2022 Vicente Juan Francisco Frangella renuncia al cargo de Presidente y se designa a Christian Leonardo Arredondo hasta la finalización del mandato, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Christian Leonardo Arredondo; Directora Suplente: Fernanda Elena Romachuk. Ambos con domicilio especial en Libertad 417, Piso 13º - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/06/2022

Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 Nº 55956/22 v. 21/07/2022

MENDOZA 5643 S.A.

CUIT 30-71551138-6. EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 29/06/2022 con el N° 47805/22, se RECTIFICA con el domicilio especial constituido correcto de Emiliano SPATZ y Martín Ariel BAIER: Palestina 1063 piso 15 Departamento E CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 13/04/2022
Tania Jenifer CHOI - T°: 142 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55838/22 v. 21/07/2022

MERCOVIA S.A.

30-68651451-6. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 24/05/2022 se designó Directorio: Directores titulares, Presidente: Guillermo Osvaldo Díaz, Vicepresidente: Fernando Cesar Tiscornia; Oscar Arturo Quihillalt, Marcela Beatriz Gabrielli y Fernando Alexis Sananez; Directores Suplentes: Emilio Ceroni, Marisa Varela Toba, José Luis Vazzoler, Javier Hugo Chasco y Gustavo Daniel Bisutti. Constituyen domicilio especial: Guillermo Osvaldo Díaz, Oscar Arturo Quihillalt, Marcela B. Gabrielli, Emilio Ceroni, Marisa Varela Toba y José Luis Vazzoler, en Avenida del Libertador 602 piso 22 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Cesar Tiscornia y Javier Hugo Chasco en Hipólito Yrigoyen 2020, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Fernando Alexis Sananez y Gustavo D. Bisutti en la calle Florida 547 piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 24/05/2022
Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55945/22 v. 21/07/2022

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante Oferta Irrevocable de Cesión de Cartera de Créditos -con recurso- suscripta por Cedente con fecha 5 de julio de 2022 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 18/07/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55836/22 v. 21/07/2022

MWB 54 S.R.L.

CUIT: 30-71728055-1. Por Acta de Gerencia de fecha 28/03/2022 se resolvió que; (i) Becton, Dickinson and Company cedió a Berra Operations LLC la cantidad de 5.000 cuotas de valor nominal pesos \$ 1 cada una, y un voto por cuota; (ii) Becton Dickinson Worldwide Investment SARL cedió a MWB Medical 352 S.A.r.l. la cantidad de 95.000 cuotas de valor nominal pesos \$ 1 cada una, y un voto por cuota. En consecuencia, las participaciones sociales han quedado de la siguiente manera: a) Berra Operations LLC: titular de 5.000 cuotas, de valor nominal pesos \$ 1 cada una, y un voto por cuota; y b) MWB Medical 352 S.A.r.l.: titular de 95.000 cuotas partes de valor nominal pesos \$ 1 cada una, y un voto por cuota. Capital social suscripto: \$ 100.000. Representativo del 100% del Capital Social.
Autorizado según instrumento privado de Acta de Gerencia de fecha 28/03/2022
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55955/22 v. 21/07/2022

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-71220892-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/04/2022 se resolvió la reducción del capital social de \$ 10.542.674 a \$ 1.054.713, y un posterior aumento del mismo de \$ 1.054.713 a \$ 16.054.713, mediante la emisión de 15.000.000 de acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, sin prima; a integrarse acorde lo estipulado legalmente y la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores, dentro de los 30 días de finalizado el plazo previsto en el Art. 194 Ley 19550. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, dentro del plazo de dicho artículo, en 25 de Mayo 347 Piso 4º Oficina 451 de CABA.

Designado según instrumento Publico Esc 158 de fecha 27/9/2018 Reg 165 gonzalo martin campici - Presidente

e. 21/07/2022 N° 55727/22 v. 25/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A.CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Enero de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALDAZ MONICA ALEJANDRA	27167939010	6437024	02/12/2021
PRADO JOSE MARIA	23161480169	6437971	02/12/2021
OTERO ALICIA BEATRIZ	27123090212	6438003	03/12/2021
PEREIRA RIVAS ELSA	27237992690	6439083	03/12/2021
ABRAHAM SAD ELVIRA BEATRIZ	27145070371	6439276	06/12/2021
RETAMAR ROSA RITA	27177977190	6439718	13/12/2021
BREST CARMEN ELBA	23123127994	6440144	06/12/2021
CABRAL SALVADOR FELICIANO	20077054848	6440258	07/12/2021
MAIDANA FABIO ALBERTO	20202487794	6440297	07/12/2021
ALBORNOZ ESTEBAN DANILO	20147188715	6440302	07/12/2021
ARELLANO DANIELA LUCIA	27225149645	6440364	07/12/2021
GERICKE LEON GUILLERMO	20134283484	6440374	07/12/2021
MADOERY CARLOS AUGUSTO	20059543238	6440440	07/12/2021
GUARDIA CARLOS	20104871314	6440449	07/12/2021
MARTINEZ MARIA CRISTINA	27111615859	6440461	07/12/2021
GIMENEZ OMAR HORACIO	20149705962	6440480	07/12/2021
DUARTE LILIANA BEATRIZ	27181210252	6440491	07/12/2021
IMAN CARLOS MIGUEL	20223395709	6440650	09/12/2021
ARMUA LUISA SUSANA	27131781992	6440891	09/12/2021
YERI GRACIELA ALICIA	27124571516	6440894	07/12/2021
ALVAREZ ELIDA MABEL	27062387713	6440928	10/12/2021
PARERA JOSE ALBERTO	20123127553	6440931	07/12/2021
NOGUEZ RUBEN DARIO	20085620038	6440978	07/12/2021
NUÑEZ JUAN CARLOS	20202998314	6441059	10/12/2021
RODA SILVIA RAMONA	27184928197	6441154	09/12/2021
ZAPATA NELIDA MARGARITA	27138344199	6441410	09/12/2021
GOMEZ MARIA DEL CARMEN	27171188941	6441511	07/12/2021
CAPANDEGUY RAUL ALBERTO	20203765240	6441540	09/12/2021
SACK MARTA GLORIA	23144482824	6441551	09/12/2021
HERNANDEZ MARIA ESTER	23167963234	6441636	09/12/2021
QUIROGA LUIS ANGEL	20137567831	6441643	09/12/2021
TAGLIAFICO ELSA VICTORIA	27050035684	6441693	09/12/2021
SANTANA ESILDA FULVIA	23124317614	6441796	10/12/2021
AGUIRRE ALBERTO RAMON	20137178258	6441848	09/12/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SANDOVAL MARCOS SALVADOR	20111068462	6441861	09/12/2021
ZAPATA MARIA LUCRECIA	27179631232	6441872	09/12/2021
MARTINEZ ALICIA YOLANDA	27101984694	6441878	09/12/2021
YAUSAZ ELSA ZULEMA	27060701739	6441892	09/12/2021
HIDALGO GRACIELA MIRIAM	23149983384	6441942	09/12/2021
OTERO MARQUEZA MARIA DEL HUERTO	27129908845	6442007	10/12/2021
SECO STELLA MARIS	27141654212	6442014	09/12/2021
CARLINO FABIAN OSVALDO	20204575917	6442048	09/12/2021
SILVA MIRTA GRACIELA	27176158994	6442057	09/12/2021
URRELS RICARDO AURELIANO	20122738524	6442235	10/12/2021
CORTES AGUSTIN DANIEL	20110746459	6442273	10/12/2021
GOMEZ EDUARDO JOSE	20171182140	6442341	13/12/2021
VILLAGRA MIGUEL ANGEL	20180715860	6442526	14/12/2021
ALARCON NORMA MIRYAN	27051695297	6442527	10/12/2021
MILLER MARIA LUISA	27163285350	6442636	10/12/2021
ANDRES CHAPARENKO MARIA JULIA	27187459678	6442712	10/12/2021
FERREYRA ERCILIA BEATRIZ	27140216386	6442845	10/12/2021
IZAGUIRRE JOSE RAMON	20176842424	6442876	10/12/2021
FRANCO ELSA NOEMI	23167971504	6442884	13/12/2021
MONZON LILIA ELBA	27062649777	6442942	10/12/2021
SAAVEDRA MARIO CESAR	20179630770	6442951	10/12/2021
REYNA RICARDO DANIEL	20138838081	6443099	10/12/2021
LUNA ANGELA JUSTA	27142338640	6443127	14/12/2021
OJEDA MARIA ELENA	23163113384	6443133	10/12/2021
BRITOS BLANCA HAYDEE	27130435136	6443134	10/12/2021
FUENTES ROBERTO MANUEL	20059534220	6443247	13/12/2021
MOREIRA MIRTA SOLEDAD	27060580745	6443393	21/12/2021
HIDALGO HECTOR OSCAR	20164660908	6443422	13/12/2021
POLIZZA MARTA ESTER	27039415505	6443518	13/12/2021
PEREZ NESTOR EDGARDO	20058781593	6443625	13/12/2021
USZ JULIO RICARDO	20123627157	6443628	13/12/2021
MARTINEZ CRISTINA RAQUEL	27106931718	6443647	13/12/2021
CHIALVA NILDA GRACIELA	27115133905	6443680	14/12/2021
SANCHEZ LUCRECIA ELIZABETH	23321148794	6443693	14/12/2021
RODRIGUEZ ERNESTO HUGO	20107190857	6443750	14/12/2021
LEGUIZAMON GERARDO	20058340538	6443835	14/12/2021
SUAREZ HECTOR CAMILO	20108759519	6443879	14/12/2021
ANTIVERO MIGUEL ALBERTO	23163464659	6443896	13/12/2021
NIEVA MARIA DEL CARMEN	27111072154	6443930	14/12/2021
STRONATI MIRTA GRACIELA	27142676791	6443995	14/12/2021
AULET NORMA SUSANA	27166093878	6444008	14/12/2021
ACOSTA ROSA SANTA	23042512524	6444017	15/12/2021
VERON MARIA SUSANA	27133532108	6444094	14/12/2021
CHAREUN MARTA SILVINA	23163279754	6444154	14/12/2021
DEPARDON MARCOS GABRIEL	20232797534	6444203	14/12/2021
BERTONCHINI MARIA INES	27144849782	6444365	14/12/2021
PIRE ESTELA CLAUDIA	27217351532	6444498	15/12/2021
LEONES JUAN CARLOS	20101904750	6444507	15/12/2021
DALZOTTO ANGELICA CAROLINA	27051372870	6444546	15/12/2021
TRONCOSO JOSE ORLANDO	20185192637	6444547	15/12/2021
ZURDO LILIANA BEATRIZ	27178722978	6444576	15/12/2021
CAÑETE MARIA CRISTINA	27182447485	6444596	16/12/2021
BORDON CLAUDIO FABIAN	20202558381	6444608	15/12/2021
FERNANDEZ LUCRECIA BEATRIZ	27051630780	6444788	15/12/2021
GILES MARTIN ENRIQUE	20208130332	6455069	16/12/2021
GONZALEZ OMAR ELADIO	20105381256	6455144	15/12/2021
CEJAS GISELA BEATRIZ	27293469771	6455174	16/12/2021
MAYDANA MARIA ISABEL	27101900342	6455566	20/12/2021
ROMERO ROQUE RAUL	20113526123	6455641	16/12/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CHAJUD RUBEN OSCAR	20175973185	6455705	16/12/2021
BERTINAT SUSANA GLORIA	23129566604	6455709	16/12/2021
FERREYRA SUSANA ISABEL	27106671058	6455792	17/12/2021
ROSS JOSEFINA	27143075228	6455828	20/12/2021
RODRIGUEZ NILDA CRISTINA	27126981789	6456280	17/12/2021
ANGHILANTE JOSE MARIA EMILIO	20202902554	6456514	20/12/2021
PALAVECINO MARIA ROSA	27171664026	6456836	22/12/2021
DELFANTE OSCAR EDUARDO	20083869039	6456868	20/12/2021
ALMARANTE LILIANA FATIMA	27115847894	6457191	22/12/2021
BORCHE CARLOS GABRIEL	20179210186	6457827	23/12/2021
PATIÑO SUSANA ENCARNACION	23175718834	6457922	27/12/2021
ACEVEDO PETRONA RAFAELA	27136738556	6458414	27/12/2021
RAMIREZ JUAN PRIMITIVO	20209798485	6458444	27/12/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 21/07/2022 N° 51485/22 v. 21/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Enero de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PAYSSE CEFERINO DANIEL	20215957013	6436687	01/12/2021
GRIGOLI IGNACIO ALBERTO	20375446295	6436738	02/12/2021
DOBLER MARIA REMIGIA	27054124363	6436896	02/12/2021
ALVEZ JULIA MABEL	23165608364	6437066	02/12/2021
VERGARA ANALIA VANINA	27253070469	6437194	02/12/2021
VELAZCO ERNESTO FABIAN	20200982291	6437543	02/12/2021
BARRETO MIRIAM NOEMI	27305547102	6437837	03/12/2021
FLORES GUSTAVO MIGUEL	20311129334	6437860	03/12/2021
PIRIZ VICTOR OSCAR	20251739944	6437869	03/12/2021
JAIME ROQUE OMAR	20141603494	6437872	03/12/2021
MOLINA MIGUEL ANGEL	20205771280	6437932	02/12/2021
EMERI VIOLETA MARIA DEL VALLE	27208949131	6438334	03/12/2021
VISCICONTI GRACIELA NOEMI	27178579180	6438491	03/12/2021
NUÑEZ NELIDA EDITH	27271365220	6438502	03/12/2021
ARENA IRIGOYEN DIEGO HECTOR LUCIANO	23285026709	6438591	03/12/2021
FERNANDEZ MARIA LUCRECIA	27185698187	6438629	03/12/2021
ORONEL CRISTHIAN CESAR	20290142998	6438755	06/12/2021
QUIROZ CLARA MARINA	27239328682	6438914	06/12/2021
FLORES SUSANA NOEMI	27214278273	6438955	06/12/2021
BAYETO ANALIA ANGELICA	27281326738	6439020	07/12/2021
PUERTO MARCOS ALBERTO	20315424497	6439266	06/12/2021
GODOY HUGO ABEL	20287600055	6439325	06/12/2021
VILCHE MARIA AIDA	27258067857	6439447	06/12/2021
DEMARCHI VANINA MARIA SOLEDAD	27264380052	6439603	06/12/2021
GONZALEZ DIEGO MIGUEL ANGEL	20234240472	6439629	06/12/2021
ARGUMEDO CARLOS JOSE RAMON	20163602475	6439652	07/12/2021
HERNANDEZ MARCELINO DAMIAN	20319759647	6439749	06/12/2021
VIDAL ANA CATALINA	27248124003	6439768	06/12/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ LORENA GRACIELA	27264948962	6439835	07/12/2021
MONZON OSCAR HUMBERTO	20317882069	6439839	06/12/2021
GAITE JESUS SATURNINO TOMAS	20167878041	6439870	06/12/2021
BEAUCHAMPS MARIA ESTHER	27131824942	6439927	06/12/2021
STELLA JUAN MARCELO	20235783631	6439947	06/12/2021
SANCHEZ YANINA BETIANA	27246138074	6439956	09/12/2021
SILVA LUCIANA NOEMI	27264103482	6439975	06/12/2021
BARZOLA ANA MARIA ESTER	27184170073	6439985	06/12/2021
GONZALEZ CRISTIAN ESTEBAN	20276333551	6440000	06/12/2021
BARON MARIA JOSE	27274668739	6440003	07/12/2021
MENDEZ ENZO LEONEL	20276070461	6440031	06/12/2021
BARRIOS TERESA LEONOR	27252882044	6440055	07/12/2021
VIGNOLA CRISTIAN FEDERICO	20223398139	6440100	07/12/2021
RODRIGUEZ MARIA RITA	27271815617	6440114	07/12/2021
VAN DENBROUCH ANA LIA	24274471707	6440158	07/12/2021
PERUCHENA RODRIGO IGNACIO	20357136440	6440163	07/12/2021
MAIDANA HUGO LEONARDO	20177049833	6440175	07/12/2021
CARENA MONICA GRACIELA	27254880154	6440187	07/12/2021
PUCHETA CARLOS ISMAEL	20163463823	6440191	07/12/2021
FERNANDEZ CLAUDIA FABIANA	23208831534	6440211	06/12/2021
PEREZ TERESA MABEL	27142337466	6440276	07/12/2021
MARTINEZ EDIT GRACIELA	27323275969	6440285	07/12/2021
BUIATTI RICARDO GABRIEL	20177822966	6440293	07/12/2021
CAMINOS NELIDA NOEMI DEL ROSARIO	27184081550	6440304	07/12/2021
ARELLANO DANIELA LUCIA	27225149645	6440318	07/12/2021
CASCO MARCELA BEATRIZ VERONICA	27272630777	6440333	07/12/2021
SANTA CRUZ LEONARDO RAUL	20178722345	6440352	07/12/2021
WENDLER MARIA CARINA	27265940450	6440426	07/12/2021
VALDEZ JULIO CESAR	20228319210	6440508	07/12/2021
DECASTELLI MARIA JOSEFINA DEL CARMEN	27207658060	6440618	07/12/2021
ALLENDE DANIEL SEBASTIAN	20321148787	6440637	10/12/2021
GILES GUSTAVO ANTONIO	20259862532	6440655	07/12/2021
MARTINEZ ALBERTO JORGE	20285275939	6440688	09/12/2021
TABORDA MONICA KARINA	27226207657	6440712	07/12/2021
GONZALEZ HILDA LUISA MARIA	24117284898	6440714	07/12/2021
SANCHEZ MARIA ESTER	27137184465	6440752	10/12/2021
VILLALBA PABLO OSCAR	20281329031	6440753	07/12/2021
BAYETO VANESA PAOLA	27294479703	6440803	09/12/2021
MORINICO ANGELA BEATRIZ	27217751441	6440809	07/12/2021
RODA SILVIA RAMONA	27184928197	6440848	07/12/2021
ZAPATA SILVIA MABEL	27223482738	6440904	07/12/2021
LEGUIZA BRENDA JUDITH	23331140864	6440923	07/12/2021
GOMEZ CECILIA RAMONA	27269643663	6440972	07/12/2021
CORONEL MARIA DEL ROSARIO	27297230447	6441097	10/12/2021
VERA WALTER ALBERTO	20253920425	6441161	07/12/2021
RUIZ GUSTAVO IGNACIO	20303910175	6441181	07/12/2021
VEROLIN ROSANA PAMELA	27225294254	6441182	09/12/2021
MIÑO ELENA BEATRIZ	27229305722	6441190	09/12/2021
GORO SILVIA ISABEL	27248310141	6441205	07/12/2021
MAIDANA MAURICIO OSCAR	20327421779	6441223	07/12/2021
TENORIO MARIELA ELIZABETH	27227006450	6441297	07/12/2021
GOMEZ JUAN JOSE	20166100608	6441310	07/12/2021
STRADA VILMA GUADALUPE	27259935534	6441315	09/12/2021
ROMERO ULISES FEDERICO	20283606512	6441402	07/12/2021
CARDOZO STELLA MARIS	27148730046	6441468	10/12/2021
MIÑO JONATHAN EMANUEL	20330093693	6441513	09/12/2021
SALERNO ARIEL ANTONIO	20328309816	6441525	07/12/2021
MEDINA CLAUDIO RUBEN	20326001180	6441565	07/12/2021
SANCHEZ MIRIAM NATALIA	27268311322	6441577	09/12/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MORISSE JUAN GUILLERMO	23223426859	6441584	07/12/2021
GARCIA JONATAN CARLOS	20340148569	6441604	09/12/2021
DENIS LUISA CARINA	27228924453	6441608	09/12/2021
ULLOA MARIA VERONICA NOE	27275007264	6441625	09/12/2021
MAZZONI EDUARDO ALEJANDRO	20256427568	6441626	09/12/2021
LACUADRA ANDREA CAROLINA	27262330597	6441633	10/12/2021
MARTINEZ ANDREA MAXIMA	27187336185	6441637	09/12/2021
LEIVA MIGUEL ANGEL	20210603353	6441655	07/12/2021
ISAC GABRIEL EMIR	20341637520	6441660	09/12/2021
GUERRERO MIRIAM EUGENIA	27231435080	6441661	07/12/2021
MAZZARELLA RITA MARIELA	27214254331	6441681	09/12/2021
ALLOATTI TANIA MARIA CANDELARIA	27260487952	6441707	09/12/2021
CARDOZO CYNTHIA SOLEDAD	27381729945	6441790	09/12/2021
NAVONI NORMA NOEMI	27215389982	6441799	09/12/2021
SCHMUTZ JAVIER FERNANDO	23283552969	6441800	09/12/2021
CAÑETE MARIA CRISTINA	27182447485	6441807	09/12/2021
CORREA OSCAR EMILIO	20220678726	6441850	09/12/2021
TONON HERNAN FABRICIO	20231318055	6441923	09/12/2021
VELAZQUEZ GUILLERMO DANIEL	20181211556	6441941	09/12/2021
BARRIOS MARIA IRENE	27228413971	6442025	09/12/2021
BOUNAN LUCIA BEATRIZ	27120642885	6442029	10/12/2021
PEREZ PAOLA NOEMI	27297233225	6442073	10/12/2021
GOMEZ DIEGO JOSE	20227127660	6442087	10/12/2021
CORDOBA MONICA ANDREA	27209691219	6442092	09/12/2021
AGUIAR SILVIO MANUEL	20278129900	6442110	09/12/2021
CAZON DAMIAN GUILLERMO CRESCENCIO	20296785092	6442155	09/12/2021
VALDEZ NOELIA MELINA	27256843418	6442173	09/12/2021
SALVIDEA TEODORA LILIANA	27239172909	6442196	09/12/2021
MONSALVO MIRIAM ADRIANA	27220235098	6442313	09/12/2021
GARCIA MARIA CRISTINA	27221652555	6442320	10/12/2021
BARRETO CARLOS SANTIAGO	20298823323	6442346	09/12/2021
KESSELER MARIA GABRIELA	27383881949	6442396	10/12/2021
BENTOS SILVIA GRACIELA	27234936889	6442432	10/12/2021
CAMPORA MARTA DEL CARMEN	27209508422	6442445	10/12/2021
ROMERO GABRIELA NOEM	27257305975	6442465	10/12/2021
RETAMOSO RITA SANDRA LORENA	27250334570	6442471	10/12/2021
MOREYRA MARIA CECILIA	27365001494	6442481	10/12/2021
CARDOZO Y DUARTE FABIANA TERESITA	27174260864	6442504	10/12/2021
RIOS MIGUEL EZEQUIEL	20357075530	6442528	10/12/2021
GOMEZ SERGIO JAVIER	20271683228	6442554	10/12/2021
BASAVILBASO NORMA BEATRIZ	27171904833	6442685	10/12/2021
CAÑETE MARCELA MARIA	23224788924	6442691	10/12/2021
ROMERO MARCELA FABIANA	27315390244	6442746	10/12/2021
BARRIOS JORGE ENRIQUE	20173099003	6439046	13/12/2021
CABRERA SILVIA RAQUEL	27269001513	6439177	15/12/2021
ALMADA EDGARDO DANIEL	20167993290	6440029	10/12/2021
TAPIA MARIANO GABRIEL	20214748968	6440443	10/12/2021
PIRIZ GALLORDA MARIA DEL ROSARIO	27926286396	6440640	14/12/2021
HERRLEIN HUGO ORLANDO	20264025703	6440750	15/12/2021
MARTINEZ LUIS ROBERTO	20148538507	6441605	10/12/2021
BENITEZ MARIA GRACIELA	27232039715	6442011	10/12/2021
PEREYRA DELIA RAQUEL	27112462258	6442041	10/12/2021
MOLINA NANCY GRACIELA	27247742749	6442108	10/12/2021
SANCHEZ MARIA CELIA	27120269203	6442294	10/12/2021
BARRETO JUAN CARLOS	20135466825	6442323	10/12/2021
YAYA MARTHA OLGA	27051632015	6442332	10/12/2021
REYNOSO MARIA DEL ROSARIO	27251239520	6442461	13/12/2021
PEREZ ROSA LILIANA	23146041434	6442668	10/12/2021
CARCACHE CECILIA ELENA	27119998854	6442680	10/12/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TABARES JONATHAN JAIR	20374708903	6442707	10/12/2021
MORINICO PATRICIA CARINA	27256946845	6442760	14/12/2021
AREVALO HIPOLITA RAMONA	27176791409	6442766	10/12/2021
RODRIGUEZ JUAN CARLOS	20182439631	6442898	10/12/2021
RUSSO CAROLINA MARIA	27214254714	6442902	10/12/2021
GATTI CARINA VIVIANA	27219789616	6442904	10/12/2021
MIÑO JORGE EVARISTO	20185947603	6442910	10/12/2021
SAPORITO AURORA GUADALUPE MERCEDES	27293418956	6442925	10/12/2021
DE LORENZO FATIMA LILIANA	27169578988	6442977	10/12/2021
MINATTA CLARA EVANGELINA	27202997754	6443008	10/12/2021
GONZALEZ ESTELA MARIA ROSA	27172967979	6443021	10/12/2021
BAENA ALDANA PAMELA	27362600591	6443056	14/12/2021
SIEGWARDT MATIAS SEBASTIAN	20285864624	6443084	10/12/2021
GIMENEZ HECTOR ANIBAL	20132705489	6443103	13/12/2021
MORILLO CLAUDIA VIVIANA	27167872331	6443196	10/12/2021
DEARMAS MARIA NELIDA	27148423658	6443238	10/12/2021
NETTO LEONARDO GABRIEL	20354407818	6443246	13/12/2021
SALINI ALFREDO DANIEL	20248065231	6443257	10/12/2021
TABORDA GRISELDA ESTELA	27143223308	6443273	10/12/2021
ACEVEDO ESTEBAN ALBERTO	20208940784	6443279	13/12/2021
FLORIN SILVIA CRISTINA	27121583181	6443309	13/12/2021
PERALTA SILVIA ANTONIA	27163609598	6443328	13/12/2021
GOMEZ GABRIELA CARINA	27259273086	6443364	13/12/2021
BENTANCOR RITA ITATI	23283581594	6443368	13/12/2021
MEDINA JONATHAN ARIEL	20354428823	6443435	13/12/2021
CANTERO ELSA ITATI	27243482424	6443442	13/12/2021
ACOSTA SONIA MARIA	27253988261	6443459	13/12/2021
BENITEZ JORGE DANIEL	23215291219	6443471	13/12/2021
DIAZ LEONEL IVAN	20271573643	6443504	13/12/2021
FLORES ROQUE EDUARDO	20231990896	6443505	13/12/2021
GONZALEZ GABRIELA NOEMI	27398380725	6443509	13/12/2021
OLIVERA NOELIA DEL CARMEN	27323883500	6443536	13/12/2021
PONS MARIA MARGARITA	27124264303	6443572	13/12/2021
MOLINA MIGUEL ANGEL	20205771280	6443668	13/12/2021
GULLA GABRIELA NATALIA	27242523542	6443712	14/12/2021
VELAZQUEZ IVANA CARLA	27354436782	6443838	13/12/2021
CABRERA GRISELDA INES	27223420090	6443864	14/12/2021
CENTURION MIGUEL ENRIQUE	20222572445	6443868	14/12/2021
RAMIREZ JULIAN ALFREDO	20281097831	6443907	14/12/2021
ENRIQUEZ CLAUDIA MARIA DE LOURDES	27202995239	6443985	14/12/2021
LARES ZULMA ESTER	27239170671	6443990	14/12/2021
RIOS CRISTINA EVARISTA	27204210603	6444063	14/12/2021
ROMERO CARLOS DARIO	20258070934	6444075	14/12/2021
BERNARDINI JOSE EDGARDO	20176237164	6444125	14/12/2021
ROMERO TERESITA DANIELA	27220249765	6444178	14/12/2021
SOTELO PATRICIA ROSANA	23217750784	6444186	14/12/2021
GODOY CLAUDIA MARIANA	23214246244	6444299	14/12/2021
ALMIRON MARIA CELESTE	27298552340	6444351	15/12/2021
FERREYRA MARIA ITATI	27252882702	6444371	14/12/2021
MARTINEZ LEONARDO CEFERINO	20223426787	6444418	14/12/2021
CACERES CLAUDIA CRISTINA	27249090269	6444424	14/12/2021
CANOVA MARIA LILIANA	27210651581	6444454	14/12/2021
PEREZLINDO HILDA NORMA	27163284486	6444478	14/12/2021
OLIVARI MARIA AZUCENA	27146092050	6444513	15/12/2021
PEREZ AMALIA INES	27271365522	6444565	15/12/2021
CISLAGHI EVELYN ELIANA	23376817164	6444636	15/12/2021
SCHULZ JORGE ALBERTO	20216406339	6444638	15/12/2021
MARTINEZ JUAN RODRIGO	20227282860	6444670	15/12/2021
MARRAFFA OSVALDO MARIO	20233317781	6444700	16/12/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MARTINEZ RAMON ALBERTO	20173254440	6444724	15/12/2021
BOSC VERONICA DANIELA	27240717072	6444726	15/12/2021
ROSSI RODRIGO DAMIAN	20291730001	6444741	16/12/2021
RODRIGUEZ HECTOR LEONARDO	20362690987	6454967	15/12/2021
MAZZEI MARIA DE LOS ANGELES	27214239634	6455018	15/12/2021
MOREYRA DUILIO NELSON	20202342869	6455030	15/12/2021
CHAVES NORMA BEATRIZ	27146505398	6455054	15/12/2021
GAMARRA NATALIA LUJAN	27303007038	6455056	15/12/2021
METZLER GABRIEL SANTIAGO	20232030918	6455103	15/12/2021
CAPRI CARMEN FABIANA	27220158166	6455134	15/12/2021
BAIER ZULMA NOEMI	23161273074	6455167	15/12/2021
BORDET MARIA NOEMI	23267990824	6455185	15/12/2021
VISCICONTI GRACIELA NOEMI	27178579180	6455232	15/12/2021
LEDESMA GUSTAVO JESUS	20239750126	6455303	16/12/2021
GONZALEZ EUGENIO EXEQUIEL	20268310801	6455328	16/12/2021
WAIGANT VERONICA ESTER	27333142037	6455359	16/12/2021
SCHIERLOH ANGELICA YOLANDA	27326505361	6455403	16/12/2021
COTTONARO JOSE LUIS	20291213066	6455428	16/12/2021
REYNA MARIANELA CELESTE	27317241157	6455432	16/12/2021
RIZOLLO MARTA GRISELDA	27208832528	6455457	16/12/2021
FALCON DIEGO JAVIER	20312431131	6455477	16/12/2021
MARTINEZ SILVIA MARGARITA	27204968964	6455482	16/12/2021
BEBER PATRICIA VIVIANA	27169813790	6455571	16/12/2021
ENRIQUE DANIELA BEATRIZ	27255992878	6455702	16/12/2021
ALMIRON PAOLA ITATI	27278123850	6455703	16/12/2021
GERLING JULIO CESAR	20216973047	6455719	16/12/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 21/07/2022 N° 51886/22 v. 21/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE", que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Enero de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE" y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LOPEZ CASMIRO	20050795676	6436575	01/12/2021
ZAPATA MARIA GRACIELA	27127780574	6436653	02/12/2021
OJEDA JUAN CARLOS	23062997559	6436945	03/12/2021
MENDOZA ESTEBAN ERNESTO	23115556649	6437099	02/12/2021
VEGA RAMON ALBERTO	20061830627	6437430	02/12/2021
ZANABRIA GRISELDA DEL HUERTO	27063985568	6437660	02/12/2021
MONZON AMALIA VEATRIZ	27104303167	6437805	03/12/2021
LUNA PAULINA	23116796384	6437894	03/12/2021
SERVIN CRISTINA GRISELDA	23221661524	6437895	06/12/2021
FUGASSA MARIA LUISA	23059800744	6438009	10/12/2021
FUGASSA MARIA LUISA	23059800744	6438017	10/12/2021
SANCHEZ PABLO HECTOR	20063474399	6438561	03/12/2021
DE BATTISTA VILMA BEATRIZ	27111007328	6439072	06/12/2021
PIACENTINI MIRTA HAYDEE	27125004879	6439399	06/12/2021
FONTANA OSCAR EDUARDO	20061409719	6440202	06/12/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BARRIOS DELIA ESMERALDA	27160508006	6440278	09/12/2021
RINALDI MARIA DEL CARMEN	23122566994	6440505	10/12/2021
ALMIRON ANGELICA	27051898260	6440850	09/12/2021
MAJIC MARIA ELENA	27057363369	6441486	09/12/2021
CIERI EVA	27044016236	6441783	10/12/2021
CIERI EVA	27044016236	6442140	10/12/2021
BAEZ PILAR CATALINA	27064891354	6442388	13/12/2021
SARMIENTO SILVANA ADELA	27148207661	6442498	10/12/2021
SERPILLE MARIA ROSA	27044474358	6442509	10/12/2021
BENITEZ IRENE MERCEDES	27131450503	6442611	13/12/2021
MANSILLA ANA ESTER	27066646225	6443006	10/12/2021
FANTINI ELMA EVA BEATRIZ	27047369903	6443044	17/12/2021
SANDOVAL NELIDA RAMONA	27108045847	6443901	13/12/2021
TOMAS JUSTINA GUADALUPE	27056993318	6444027	14/12/2021
LOPEZ EVA ESTER	27122688351	6455235	23/12/2021
MIAN JOSE IGNACIO	20318500151	6455573	16/12/2021
SUMANSKI ISABEL ALICIA	27148647912	6455686	16/12/2021
SUAREZ LUIS SEGUNDO	20176092662	6457803	23/12/2021
RICARTE REGINA LUISA	27167524546	6458275	23/12/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 21/07/2022 N° 51893/22 v. 21/07/2022

OFFICE LAND S.A.

CUIT 30712299637. Por escritura 235 del 12/07/22, Registro 1697, CABA, se transcribió las Acta de Asamblea del 12/03/21, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Luis Santiago Galli, Suplente: Eneida Raquel Dorrnsoro. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Rodriguez Peña 1686 Piso 11 A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55754/22 v. 21/07/2022

OPUS INSPECTION S.A.

CUIT: 30714565520. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2022 se designó por un ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Fabio Rubén Rocca, Vicepresidente: Nicolas Tscherkasow y Director Titular: Alfredo Rafael Granai, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6, oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/05/2022
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55938/22 v. 21/07/2022

ORTOPEDIA BERNAT S.R.L.

CUIT: 30-66114361-0.- Por Reunión de socios del 31/05/2022, se decidió designar en el cargo de Gerente a Javier Antonio Bernat, con domicilio especial en Sanabria 1955 C.A.B.A. Cesó en su función por vencimiento de mandato el gerente nuevamente electo.- Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 17/07/2022 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55725/22 v. 21/07/2022

P. Y D. LA ALAMEDA S.A.

CUIT 30-71017761-5 Por Asamblea Ordinaria 21 del 17/05/22: Se designó Directorio: Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Verónica Elizabeth Zaderey y Director Titular: Leonardo Miguel Zaderey. Síndico Titular: Jorge Alberto Mencarini y Suplente: Carlos Francisco Tarsitano, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 627 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 04/07/2022 maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55931/22 v. 21/07/2022

PATAGONIA RIVER RANCH S.A.

30-70961069-0. Por Asamblea del 28/06/2022 se designó a Gay Lyn Frantz como Directora Suplente. La directora designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, CABA. En consecuencia, el directorio quedó conformado por: Ezequiel Gavazza (Presidente) y Gay Lyn Frantz (Directora Suplente). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2022
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55943/22 v. 21/07/2022

PERFU S.A.

33-69640333-9. Por transcripción de Acta de Asamblea del 19/05/2022, en Escritura 204 del 30/06/2022, folio 655, Registro 1602: a) se modifica la sede social: anterior sede social: Segurola 3413, piso 1, depto "C", CABA. Nueva sede social: Av. Corrientes 3169, piso 8, oficina 80, CABA; b) Renuncia de autoridades: Presidente. Norberto Carlos Raggio; Director Suplente: Omar Rolando Raggio; c) nuevas autoridades: Presidente Ezequiel Atauche, DNI. 29.707.513; Director Suplente: Pedro patricio Atauche, DNI. 31.036.262, quienes aceptan los cargos, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Belgrano 1027, 2° "E" San Salvador de Jujuy.- Autorizada en Escritura 204 del 30/06/2022, folio 655, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 20/06/2022 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55765/22 v. 21/07/2022

PETRILI HERMANOS S.R.L.

NRO. 1843955 CUIT 30-71190403-0 - Se comunica que por contrato de cesión de cuotas del día 30 de junio de 2022 Christian Martin Petrili venció a Mariano Hernán Petrili 8.000 cuotas y Christian Martin Petrili renunció al cargo de gerente
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/06/2022
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 56006/22 v. 21/07/2022

PRADEMA S.A.

CUIT 30552896897. Por reunión de Directorio de fecha 11/04/22 se trasladó la sede social a Viamonte 377 piso 8vo CABA. Por asamblea de fecha 26/04/22 se aceptó la renuncia de Franco Borelli al cargo de Director Suplente y se designó en su reemplazo a Adriana Venezia. Aceptó el cargo y constituyó domicilio en Viamonte 377 piso 8vo CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2022
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55886/22 v. 21/07/2022

PRODUCTOS FINANCIEROS S.A.

CUIT N° 30-69688942-9 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2022 se designó el Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Pechieu, Vicepresidente: Federico M. de Achával, Director Suplente: Silvina Bourgeois. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 144, p. 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2022
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55904/22 v. 21/07/2022

RAGHSA S.A.

CUIT N° 30-62088060-0. Comunica que por Reunión de Directorio del 30/05/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Bvd. Cecilia Grierson 255, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autorización del Presidente de fecha 18/07/2022
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55974/22 v. 21/07/2022

RAMATUEL S.A.

CUIT 30-59587888-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/12/2021 se resolvió la renovación del directorio. Presidente Juan Pedro Malleval y Director Suplente Máximo Fernando Malleval. Ambos fijan domicilio en Arenales 2208, Piso 1, Dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2021

roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55735/22 v. 21/07/2022

RENTRAK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30711264996. La Reunión de socios del 20/7/22 nombro Gerente a Juan Pablo Cummins con domicilio especial en Arevalo 2243, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/07/2022

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55973/22 v. 21/07/2022

RHOMBUS S.A.

CUIT 30-70982959-5. Complementario de la publicación de fecha 01/04/2022, tramite 20001/22, Corresponde solo cesación y designación de director suplente. Cesó Christian Fernando Sebastian Mohanna Gantus Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2021

GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55837/22 v. 21/07/2022

RV GROUP S.A.

CUIT 30-71090833-4. Por Asamblea Extraordinaria 30/09/2019 se eligen autoridades: Presidente Víctor José Basualdo. Director Suplente: Miguel Ángel Román. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. Coronel Díaz 1547, piso 1, dpto C, CABA. Se decide disolución de la sociedad y eligen liquidador al Presidente de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en Rivera Indarte 638, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/09/2019

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55719/22 v. 21/07/2022

SD INSUMOS DIGITALES S.R.L.

Sociedad sin CUIT y la publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.- La reunión de socios del 14/06/22 resolvió: a) Graciela Alicia Villarroel cedió 10.200 cuotas a Damián Rodrigo Derman, CUIT. 20-21707059-8.- El capital social de \$. 200.000.- dividido en 20.000 cuotas de \$. 10 valor nominal cada una, quedo suscripto e integrado de la siguiente forma: Lilia Eve Maisa Ferreyra 9.800 cuotas y Damián Rodrigo Derman 10.200 cuotas.- b) Aceptar la renuncia de Graciela Alicia Villarroel al cargo de Gerente; c) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Damián Rodrigo Derman, quien constituye domicilio especial en Av. Callao 322, Piso 11°, Departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1735

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55893/22 v. 21/07/2022

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de junio de 2022 a la suma de \$ 480.748.755.261. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 15/07/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 21/07/2022 N° 55949/22 v. 21/07/2022

SOY VOS S.A.S.

CUIT 30716208199.- Por acta del 04/05/2022 se resolvió designar 1 administrador titular y 1 administrador suplente, distribuyendo y quedando los cargos así: Administrador titular: Ignacio Brites y, Administrador Suplente: Carlos Alberto Brites, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Florida 439, Local 19, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 04/05/2022
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55734/22 v. 21/07/2022

SPC GROUP S.A.

CUIT: 30-71654325-7. Comunica que por Acta de Directorio del 02/03/2022 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/03/2022, se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios a: Presidente: Elvio Félix Rivero Olazabal; Vicepresidente: José Alfredo Merello y Director Suplente: Vicente Ognio. Todos ellos constituyen domicilio especial en Sarmiento 348, 3° Piso, Oficina 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/03/2022
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55337/22 v. 21/07/2022

TE ALIMENTO S.A.

CUIT 30-71720635-1. Por asamblea general ordinaria del 06/07/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del DIRECTOR SUPLENTE Gerardo Carlos FUCITO 2) Designar PRESIDENTE: Gabriel Andrés ORQUEIDA domicilio real y constituido Avenida Sargento Cabral 5150 Barrio Los Naranjos Lote 10 Esteban Echeverría BSAS y SUPLENTE: Gastón Alejandro KUKITA domicilio real y constituido Dr Eleodoro Lobos 285 piso 1 depto E CABA 3) Trasladar la sede social a Ibera 3053 piso 3 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 06/07/2022
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55925/22 v. 21/07/2022

TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71516462-7. Por Reunión de Directorio N° 45 del 05/05/2022 se resolvió por unanimidad designar a Eloy Rodríguez Villa como Presidente y Director Titular; a Mariano Sumberaz como Vicepresidente y Director Titular; a Enrique Iglesias como Director Titular; y a Roberto Carlos Grycuk como Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 707, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 45 de fecha 05/05/2022.
Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55779/22 v. 21/07/2022

TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71516462-7. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 4 de mayo de 2022 se aprobó el cambio de sede social a la Avenida Corrientes 707, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 44 de fecha 04/05/2022
Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55762/22 v. 21/07/2022

TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70922367-0. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 4 de mayo de 2022 se aprobó el cambio de sede social a la Avenida Corrientes 707, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 44 de fecha 04/05/2022.
Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55755/22 v. 21/07/2022

TLALOC S.R.L.

CUIT 30-52007806-8 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 por Reunión Ordinaria de Socios del 11.07.2022, se acepta la renuncia de Jorge Luis Scarpati y se designa como gerente a Luz María Josefa Ojea, quien fija domicilio especial Art. 256 Ley 19.550 en Arroyo 873 piso 9 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 11/07/2022

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55918/22 v. 21/07/2022

TODOLI HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-53518620-7 - En cumplimiento Res. 3/2020 se comunica que por instrumento privado del 28/06/2022: Alberto TODOLI BATALLER, cedió a Diego Emilio DAMONTE 12.000 cuotas, Fernando Gustavo TODOLI cedió a Diego Emilio Damonte 9.000 cuotas y Claudia Inés ALONSO cedió a Diego Emilio DAMONTE, 6.000 cuotas y Claudia Inés ALONSO cedió a Roberto Exequiel CHAPATO, 3.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 cada una.

Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 18/07/2022

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55717/22 v. 21/07/2022

TOSUD S.R.L.

CUIT 30715147471 Por escritura 88 del 13/07/2022 F° 236 Reg 1024 CABA, los socios resolvieron cambiar la sede social de la calle LLavallol 4785 Piso 6 Depto "C" CABA a la calle Davila 863 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 1024

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55773/22 v. 21/07/2022

URBAN CONCEPT S.R.L.

CUIT 30-71167631-3. Por acta de reunion de socios de fecha 15/9/21, y de fecha 9/6/22, se resolvió lo siguiente: aceptar la renuncia de la gerente Carla Luciana Bonitz; la renuncia del gerente Alejo Martínez Canga; y se designó como nueva gerente a Alicia Noemi Merello, DNI 5018837, divorciada, domiciliada en Mendoza 5402 Piso 11 CABA, quien constituyó domicilio especial en la sede social sita en Avenida Córdoba 1215 Piso 3 oficina "5" CABA. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 09/06/2022

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55703/22 v. 21/07/2022

VASILE Y COMPAÑÍA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50197453-2. En Asamblea del 26/4/22, fueron reelectos por 2 ejercicios los mismos directores: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Ángel Alberto VASILE, DIRECTORES TITULARES: Martín Ezequiel VASILE, Cristian Gastón VASILE y Matías Javier VASILE. DIRECTORA SUPLENTE: Noemí Mirta BLANCO. Aceptaron cargos y fijaron domicilios especiales en Superí 3565, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 21/07/2022 N° 55709/22 v. 21/07/2022

VTV NORTE S.A.

CUIT: 30685200070. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2022 se designó el siguiente Directorio: Alejandro Mosquera (Presidente), Alfredo Granai (Vicepresidente), Martín Hernán Serrano y Jorge Omar Delle Grazie (Directores Titulares), todos con domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6, oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/05/2022

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55939/22 v. 21/07/2022

WAYRA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71057160-7. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 8 de julio de 2022 se aprobó el cambio de sede social a la Avenida Corrientes 707, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 92 de fecha 08/07/2022.

Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55761/22 v. 21/07/2022

WAYRA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71057160-7. Por Reunión de Directorio N° 92 del 08/07/2022 se resolvió por unanimidad designar a Alejandro Pinedo como Presidente y Director Titular; a Sebastián Minoyetti y a Santiago Barca como Directores Titulares; y a Gustavo Marcos y a Agustín Daniel Rotondo como Directores Suplentes. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 707, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 92 de fecha 08/07/2022.

Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2022 N° 55778/22 v. 21/07/2022

ZIGLA S.R.L.

CUIT 30-71152499-8. Edicto Complementario del Publicado con fecha 30/06/2022. Número: 48708/22. Se hace saber que se publicó erróneamente el domicilio constituido del Gerente designado, siendo el correcto en Arcos 2145, 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/06/2022


Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.


e. 21/07/2022 N° 55746/22 v. 21/07/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635, piso 3ro., de C.A.B.A., hace saber que en los autos "HERZBERG, SILVIA KARINA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 20036/2018) con fecha 27/06/22 se resolvió: a) Homologar la propuesta de acuerdo preventivo presentada por HERZBERG, SILVIA KARINA para los Acreedores quirografarios en pesos y Acreedores quirografarios en moneda extranjera. b) Mantener la inhibición general de bienes decretada en autos hasta el momento procesal en el cual se dicte la resolución de cumplimiento del acuerdo preventivo (lcq: 59, 2do. Párr.). c) Hacer saber que, no habiendo acompañado la deudora como parte de la propuesta un régimen de administración y de limitaciones a actos de disposición aplicable a la etapa de cumplimiento, subsistirán las restricciones impuestas por los arts. 16 y 17 de la ley citada. d) Tener presente el domicilio denunciado para el pago de las cuotas concordatarias - Estudio Jurídico Caivano & Asociados, sito en Av. Corrientes 2075 piso 4º, Dpto. "C" CABA-. e) Declarar la conclusión del concurso (lcq: 59 2do. Párr.), estando a cargo de la sindicatura el contralor del cumplimiento del acuerdo. f) Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 59 5to. Párr.), debiendo la concursada acreditar la publicación en autos una vez realizada la misma. Ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 21/07/2022 N° 52474/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Braga, Margarita R., Secretaría N° 43 a cargo de la Dra. Macedo Albornoz, Mariana, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3º PISO, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "GUARDATI, RUBEN CIRO C/ GRINBERG, VANESA DEBORA S/ EJECUTIVO" (Expte., N° 18726/2019), cita y emplaza a Vanesa Debora Grinberg DNI 22.200.746 a que comparezca a estar a derecho dentro de quinto día, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente. A tal fin, se ordenó publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 31 DE MAYO DE 2022. Fdo. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria Margarita R. Braga Juez

e. 21/07/2022 N° 54374/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Hernán Agustín Loiacono, sito en Uruguay 714, 4º piso, CABA, en los autos: "VAN DEPUTTE, DENNIS CHISTINE ETIENNE c/ REDGUARD SA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N°87875/13, emplaza a Jorge Raúl Giménez, mediante la publicación de edicto por dos días, para que comparezca personalmente a estar a derecho, a fin de notificar el traslado, por el término de quince días, de la demanda ordinaria ordenada con fecha 5 de diciembre de 2013, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública de Pobres y Ausentes (art. 343 del Código Procesal). Buenos Aires, de septiembre de 2021. "...El auto que ordena la presente medida dice: "...Buenos Aires, 13 de diciembre de 2013.- Agréguese- A fs 3/9: De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ORDINARIO, córrase traslado por el plazo de quince días (art. 338 del C.Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1º del mismo cuerpo legal. Notifíquese y en su caso conforme ley 22.172. Para el supuesto que las copias de la documentación y escrito para notificar por cédula superara las cincuenta (50) fojas deberán adjuntarse mediante soporte magnético (Resolución 3909/10 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación). Si se optara por la reserva de las copias en Secretaría el término para contestar el traslado de la demanda correrá a partir de su retiro. A tal efecto la parte a notificarse deberá comparecer en Secretaría personalmente o por apoderado y/o gestor judicial dentro del plazo de noventa y seis

(96) horas desde la fecha de recepción de la cédula y dejar nota en el expediente. De no concurrir dentro de ese plazo comenzará a correr el término para contestar demanda. Notifíquese a la contraria lo dispuesto, aclarando en la cédula el detalle y cantidad de las fojas que se reservan bajo apercibimiento de decretar la nulidad de la diligencia. Téngase presente las autorizaciones conferidas. FDO. Horacio Alejandro Liberti. Juez. Otro auto: "... Buenos Aires, de abril de 2021.- Agréguese. En atención a lo informado por el Boletín Oficial y a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 220, líbrese nuevo edicto, en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, respecto del Sr. Jorge Raúl Giménez, por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en LA GACETA DE PAZ, a fin de notificar el traslado por el término de quince días, de la demanda ordinaria ordenada con fecha 5 de diciembre de 2013, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública de Pobres y Ausentes (art. 343 del Código Procesal). FDO. Horacio Alejandro Liberti. Juez. "Buenos Aires 28 de abril de 2021.- Rectifíquese el auto de fecha 31 de marzo de 2021, En el sentido que donde dice: "...Buenos Aires, de abril de 2021...", deberá leerse: "...Buenos Aires, 31 de marzo de 2021...". FDO: Horacio Alejandro Liberti. Juez.- El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2021.- Fdo. Hernán Agustín Loiacono - Secretario Interino Horacio Alejandro Liberti Juez - Hernán Agustín Loiacono Secretario interino

e. 21/07/2022 N° 68728/21 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil 68 a cargo del Dr Alberto Silvio Pestalardo, secretaria única a cargo del Dr Santiago Fajre ,sito en Uruguay 714 4 piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos Yuan Ming Hung s/ sucesión ab intestato expte 9912/2020, cita a la presunta coheredera Rui-Yun Chen a fin de que en el plazo de treinta días corridos se presente en los autos a fin de tomar la intervención que le pueda corresponder. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo Alberto silvio Pestalardo. Juez alberto Silvio Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 21/07/2022 N° 53598/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1220 piso 4° de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, puedan formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del CCyCN) en los autos "PERKOVIC, CRISTIAN BRANKO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 14308/2022), por el que Cristian Branko Aranda Perkovic (DNI: 34.232.594) pretende que se le autorice a cambiar su apellido por el de CRISTIAN BRANKO PERKOVIC. Publíquense una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de junio de 2022.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DRA MONICA C FERNANDEZ JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

e. 21/07/2022 N° 44796/22 v. 21/07/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/07/2022	CAVALLO MARIO MIGUEL	54738/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/07/2022	JORGE STEIN	54586/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	12/07/2022	ELIAS ABRAMOFF Y DORA MUNICHOR	53025/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/07/2022	STORNELLI LUIS ALBERTO	54807/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/07/2022	CASAL HECTOR RENE	53529/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/07/2022	BLANCO MERCEDES DEL CARMEN	54644/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/06/2022	FERNANDO MAXIMILIANO VETTI	47297/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/07/2022	PASCUAL JUAN CARLOS	54908/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/07/2022	NOLAZCO ADURIZ MIGUEL ANGEL	54634/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/07/2022	CRISTINA DANIELA INSFRAN PERALTA	52324/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/07/2022	NELLY MARGARITA JOSEFA IZAGUIRRE Y JORGE RAUL BONNET	54337/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/05/2022	ANTONIO CATALDI E IRMA LLORCA	52379/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/07/2022	GILLIGAN GILBERTO GUILLERMO OVIDIO	51902/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/07/2022	ELENA MARTA BOLGIANI	54802/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/07/2022	NESTOR OSCAR GONZALEZ	50934/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/07/2022	JULIO ALEJANDRO SEOANE	52403/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/05/2022	NORMA BEATRIZ MANSUR	31571/22

e. 21/07/2022 N° 5489 v. 21/07/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

30-50085213-1. Air Liquide Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de agosto de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Uruguay 1037, piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 con base en las disposiciones técnicas y legales. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea de Accionistas. 6) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio 2022. 8) Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 2022. 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, o bien por correo electrónico a la dirección herman.dayen@airliquide.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/08/2021 JAVIER ANTONIO TORRENT - Síndico
e. 15/07/2022 N° 54219/22 v. 21/07/2022

ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2022 en la calle Talcahuano 833, 7o piso "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico No 29 cerrado el 31 de marzo de 2022. 3) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. 4) Honorarios al Síndico. 5) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 20/8/2020 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54095/22 v. 21/07/2022

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 18 de Agosto de 2022 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2022.- 2°) Distribución de utilidades. Autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 3°) Elección de Directores Titulares y Suplente. 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de Asamblea n° 287 de fecha 16/8/2019 Jorge Regnicoli - Presidente

e. 20/07/2022 N° 55696/22 v. 26/07/2022

BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57384528-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 09/08/2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por el artículo 12° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorización para firmar el acta; (ii) Consideración de la actuación de los Señores Enrique Luis Scalone y Juan Pablo Scalone como Director Titular y Presidente y, Director Suplente de la Sociedad, respectivamente; (iii) Determinación de los honorarios de los Señores Enrique Luis Scalone y Juan Pablo Scalone; (iv) Fijación del número de miembros del Directorio y consideración del reemplazo de los Directores Salientes. Distribución de cargos; y, (v) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico canela.vallejos@mcoclex.com, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 264 de fecha 14/7/2022 Hector Masoero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/07/2022 N° 55518/22 v. 26/07/2022

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CABO DE LAS CORRIENTES S.A. CUIT 30-70046645-7 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2022, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2022; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 20/07/2022 N° 55377/22 v. 26/07/2022

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 2 de agosto de 2022, a las 8:30 horas, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet® y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del contrato de arrendamiento para el período 2022-2023. 3) Consideración de la propuesta de trabajos para controlar la erosión hídrica en los lotes 8, 9, 10 y 11 según el plano del campo. 4) Reorganización del Directorio. Designación de Directores. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 27 de julio de 2022, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla ajp@pagbam.com, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio especial).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2022 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54322/22 v. 21/07/2022

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CUIT 30707583653.- Convoca a Asamblea Ordinaria para el 03/08/2022 a las 18 hs en 1ra. Convocatoria, y en caso de fracasar la 1ra. convocatoria, para el 04/08/2022 a las 18 hs. en 2da. convocatoria, a realizarse mediante conexión a la plataforma digital de transmisión simultánea de sonido y video denominada Zoom conforme lo autorizado por la Resolución General IGJ N°11/2020, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2019. 4) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio finalizado el

30/11/2020. 5) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2021. La información del ID y contraseña será enviada por la plataforma Simple Solutions a aquellos que hayan enviado la planilla de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico administracion@cardalesvillageweb.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2019 veronica elizabeth sgroi - Presidente

e. 15/07/2022 Nº 54147/22 v. 21/07/2022

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

CUIT 30-57504821-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Bolívar 187, Piso 3º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 5 de Agosto de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la gestión del Directorio; 3º) Elección de nuevas autoridades y distribución de sus cargos por vencimiento del mandato de las anteriores; 4º) Ratificación de los puntos resueltos por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2021 y por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2021, a los efectos de su correspondiente inscripción. 5º) Otorgamiento de autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/10/2021 MIGUEL ALEJANDRO PLANAS - Presidente

e. 19/07/2022 Nº 55068/22 v. 25/07/2022

CETER S.A.

CONVOCATORIA 30-69465275-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1135 2º piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación de lo resuelto por Reunión de Directorio de fecha 12 de julio de 2022 a las 15:40hs.; 3) Consideración de las renunciaciones de los Directores titulares y Suplentes, 4) Consideración de la gestión de los Directores. 5) Determinación del número de Directores. 6) Designación de integrantes del Directorio en reemplazo de los renunciados. 7) Autorizaciones. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2020 jose luis fernandez de la torre - Presidente

e. 19/07/2022 Nº 55116/22 v. 25/07/2022

DIRECTOS PACIFICO S.A.

Por resolución judicial del 14/07/2022, en autos "JM SPORT S.R.L. Y OTROS C/ DIRECTOS PACIFICO S.A. Y OTRO S/ORDINARIO" (COM 011564/2022) del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, convócase a los accionistas de DIRECTOS PACIFICO S.A. (CUIT 33716595639) a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 08/08/2022 a las 15 hs (primera convocatoria) y, subsidiariamente, a las 16 hs (segunda convocatoria), en la sede social (Av Leandro N Alem 1026, piso 4to H, CABA), a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la actuación del directorio; 3) Remoción de los miembros del directorio; 4) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los directores titulares y suplentes en reemplazo de los actuales; 5) Dejar sin efecto el aumento de capital social; 6) Análisis de la promoción de acciones de responsabilidad y de daños y perjuicios contra el Presidente del Directorio y accionistas que participaron en la asamblea del 20.5.22. 7) Análisis de promoción de acciones penales contra el Presidente del Directorio, contra los accionistas que participaron en la asamblea del 20.5.22 y contra el Cdor. Juan I. Alfonso; 8) Traslado de la sede social. La Asamblea será presidida por el Auxiliar de Justicia Dr. Rodrigo Cruces (DNI 23.292.242). Las notificaciones fehacientes del Art. 238 (LGS) deberán ser remitidas únicamente a: "Rodrigo Cruces, Santa Fe 1531, 4º, C.P. 1060, C.A.B.A." Buenos Aires, 15 de julio de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/07/2022 Nº 54850/22 v. 26/07/2022

DM PLASTICOS S.A.

CUIT 30708558199. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de Agosto de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la ratificación de lo resuelto en el punto 2) del orden del día de la asamblea celebrada el 1 de julio de 2022 respecto a la consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2021 miguel angel de marzio - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54504/22 v. 22/07/2022

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a los accionistas de EL BELLACO S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Gurruchaga 440, piso 5, Departamento A, CABA. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la Convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 38, finalizado el 30 de Setiembre de 2020, 4) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 39, finalizado el 30 de Setiembre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2020 diego guillermo aidenbaum - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54195/22 v. 21/07/2022

EVOLTEK S.A.

CUIT 30-70959512-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de Agosto 2022, a las 12 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, en su domicilio legal sito en Emilio Mitre 201, piso 12, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración fuera de término de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1 LGS, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2017; 31/03/2018; 31/03/2019; 31/03/2020; y el 31/03/2021. 3. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2017; 31/03/2018; 31/03/2019; 31/03/2020; y el 31/03/2021. 4. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión en los ejercicios finalizados el 31/03/2017; 31/03/2018; 31/03/2019; 31/03/2020; y el 31/03/2021. 5. Designación de autoridades del Directorio. 6. Consideración de las obligaciones de la Sociedad. 7. Consideración del cambio de sede social de la Sociedad. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 9/3/2006 Reg. N° 1348 MARTIN ADHEMAR RODRIGUEZ CELIN - Presidente

e. 20/07/2022 N° 55420/22 v. 26/07/2022

FARO AL SUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de FARO AL SUR S.A. CUIT 33-70046652-9 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2022, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2022; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 20/07/2022 N° 55379/22 v. 26/07/2022

FEROCEL S.A.

CUIT 30-70924845-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de agosto 2022, a las 9 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, en su domicilio legal sito en Av. Belgrano 687, piso 3, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración fuera de término de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1 LGS, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2020, y el 31/03/2021. 3. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2020, y el 31/03/2021. 4. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión en los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2020, y el 31/03/2021. 5. Designación de autoridades del Directorio. 6. Consideración de las obligaciones de la Sociedad. 7. Consideración del cambio de sede social de la Sociedad. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 10/6/2005 Reg. Nº 1212 MARTIN ADHEMAR RODRIGUEZ CELIN - Presidente

e. 20/07/2022 Nº 55421/22 v. 26/07/2022

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de agosto de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Suipacha 207, Piso 3º – Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección; 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3º – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: globoaves@comex.com.ar

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/10/2020 MARIO RAMON OJEDA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/07/2022 Nº 54797/22 v. 22/07/2022

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Santa Fé 995 9º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 57 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7º) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Av. Santa Fé 995 9º Piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/7/2019 Juan Lalor - Presidente

e. 15/07/2022 Nº 53996/22 v. 21/07/2022

LE' FILIAL S.A.

30686244403 Por acta de Directorio del 14/7/22 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9/8/22, a las 10 y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pedro Moran 2379 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la cesación del Directorio. 3) Designación de Autoridades. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 10/5/2016 CARLOS LEISER - Presidente

e. 15/07/2022 Nº 54175/22 v. 21/07/2022

MALALMICO S.A.

CUIT: 30-61565317-5 - Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convocase a los señores accionistas de MALALMICO S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2022, en la sede social de la empresa sita en Juncal 1897 Piso 14.Dto. "B" C.A.B.A., en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término 3) Comunicar el fallecimiento de Alurralde José Mariano, vicepresidente de la sociedad 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente de los ejercicios finalizados el 20 de Junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021 respectivamente. 6) Remuneración de los Sres. miembro del Directorio. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección o renovación de mandato por tres ejercicios. 8) Autorización inscripción ante IGJ y RP.- Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 15/07/2018 Mabel Lucia Alonso de Alurralde – Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/7/2018 MABEL LUCIA ALONSO - Presidente

e. 20/07/2022 N° 55584/22 v. 26/07/2022

MEDANO ALTO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDANO ALTO S.A. CUIT 30-70046638-4 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2022, a las 11:00hs hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2022; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 20/07/2022 N° 55375/22 v. 26/07/2022

OPTICA MAYOR S.A.

CUIT 30-61210378-6 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Agosto de 2022, a las 14 hs., en la sede social de Av. Uruguay 978 – Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2022 y dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de Directorio hasta la celebración de la Asamblea – Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el termino de dos ejercicio; Nano María Eugenia Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 06/08/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/8/2020 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 20/07/2022 N° 55676/22 v. 26/07/2022

PARTNERS I S.A.

(N° IGJ 1791435 - CUIT 30-71029701-7) Por resolución del Directorio de fecha 1 de julio de 2022 la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Accionistas Clases B, D y E a celebrarse el día 8 de agosto de 2022, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, piso 18, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea para considerar los estados Contables al 31 de diciembre de 2021 se efectúa fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º y artículo 294 inciso 5º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de su remuneración. 5) Designación de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la gestión cumplida por los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de su remuneración. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de los firmantes del acta. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Jerónimo José Bosch – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/7/2021 JERONIMO JOSE BOSCH - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54840/22 v. 22/07/2022

PILOTES TREVI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 33-52191286-9. Se convoca a los señores accionistas de PILOTES TREVI SACIMS a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2022 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Bernardo Irigoyen 308, piso 6, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de plazo. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la retribución al Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración del resultado del ejercicio. 7) Fijación del número y elección de Directores y designación del Síndico Titular y Suplente. 8) Autorización para realizar la Inscripción por ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/3/2021 RUBEN CESAR MOLEON - Presidente
e. 19/07/2022 N° 55149/22 v. 25/07/2022

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

Se convoca a los Sres. Accionistas de PLAYAS DEL FARO S.A.I. (CUIT 30-58080708-5) a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2022, a las 09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2022; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 6) Remuneración del Directorio y Síndico; 7) Fijación del número de Directores y su elección; 8) Designación de Síndicos titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente
e. 20/07/2022 N° 55378/22 v. 26/07/2022

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9). Convócase a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 2022 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 es tratada fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Absorción de las pérdidas acumuladas en la Sociedad mediante la desafectación total de las cuentas Reserva Facultativa y Reserva Legal, y la desafectación parcial de la cuenta Prima de Emisión. 6) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Adrián Schwartz Kirzner. 8) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 9) Designación de miembros titulares del Directorio. Delegación en el Directorio de la distribución de cargos. 10) Determinación del número y designación de miembros suplentes del Directorio. 11) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 12) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio a pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desarrolladas durante el ejercicio económico 2022, ad referendum de la Asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 13) Consideración de la Información Financiera con Fines Especiales al 18 de diciembre de 2020. 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que (i) se pondrá a disposición de los accionistas en la sede social, copia de la documentación a ser considerada en los puntos 3), 4) y 13) del orden del

día; y (ii) la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2021 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente
e. 15/07/2022 N° 54110/22 v. 21/07/2022

PULTEC S.A.

CUIT 30714541230. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de Agosto de 2022 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la ratificación de lo resuelto en el punto 2) del orden del día de la asamblea celebrada el 1 de julio de 2022 respecto a la consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la rectificación de lo resuelto en el punto 3) del orden del día de la asamblea celebrada el 1 de julio de 2022 respecto a la consideración de la gestión del directorio. 5) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/7/2022 miguel angel de marzio - Presidente
e. 18/07/2022 N° 54503/22 v. 22/07/2022

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de agosto de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2.Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
- 3.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 11 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 68° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 4.Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 5.Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
- 6.Consideración de los resultados del ejercicio. Ampliación de la Reserva Voluntaria constituida.
- 7.Designación de síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Jorge Eduardo Moreno

Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/7/2021 Jorge Eduardo Moreno - Presidente
e. 18/07/2022 N° 54546/22 v. 22/07/2022

SE CONSULTORES S.A.

CUIT 30-65081301-0 - Convocase a los Accionistas de SE CONSULTORES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Agosto de 2022 a las 12hs en la Sede Social sita en Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1561, piso 9 CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/9/2018 ROBERTO ROMAN FANTON - Presidente
e. 18/07/2022 N° 54795/22 v. 22/07/2022

SERVINTAR S.A.

CUIT 30-70763742-7.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 04/08/2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 5) Designación del nuevo Directorio. 6) Garantía del Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/5/2019 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54856/22 v. 22/07/2022

SFV S.A.

(CUIT N° 30-70309627-8). Por reunión de directorio del 14 de julio de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SFV S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Agosto de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, link de acceso a la reunión: <https://meet.google.com/bfc-pxac-pym>, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la convocatoria tardía. 3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. 4°) Destino de los resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de los cargos. 8°) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que para asistir a la misma, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Al comunicar asistencia se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2018 EDUARDO ANIBAL MORO - Presidente

e. 20/07/2022 N° 55655/22 v. 26/07/2022

SIADDEC S.A.

CUIT 30-70804351-2.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 04/08/2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/5/2021 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54857/22 v. 22/07/2022

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Cuit 30-50130029-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/08/ 22, a las 16hs en Sede Av. Cordoba 1351, Piso 6, Caba. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022. 1era convocatoria. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Destino de los Resultados Acumulados y resultado del ejercicio 5) Retribución al Directorio y al Síndico. 6) Elección de Síndico Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/4/2019 Julio Alberto Creus - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54192/22 v. 21/07/2022

SOLUCION EVENTUAL S.A.

CUIT 30-70731231-5 Convocase a los Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Agosto de 2022 a las 10hs en la Sede Social sita en Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1561, piso 9 CABA

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 ROBERTO ROMAN FANTON - Presidente
e. 18/07/2022 N° 54813/22 v. 22/07/2022

TALLERES RIVON S.A.I. Y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/8/2022 a las 12 hs., en primera convocatoria, y para el día 4/8/2022 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Talleres Rivon SAIYC (Cuit: 30-50242450-1), sita en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Aplicación de la excepción al art 1 de la Resolución IGJ 6/2006 para la confección de la Memoria por parte del Directorio, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al 61 y 62 ejercicios sociales finalizados el 31 de Diciembre de 2020 y 2021 respectivamente. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en análisis, 6) Honorarios del Directorio durante los ejercicios en análisis, 7) Fijación del número de Directores y su elección, 8) Consideración del resultado del ejercicio y, de la cuenta resultados acumulados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 455 DE FECHA 14/12/2020 claudio oscar zambon - Presidente

e. 18/07/2022 N° 54918/22 v. 22/07/2022

TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT: 30-61758401-4- CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto de 2022, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria en la calle Avenida Córdoba 657, piso 11, C.A.B.A. (en caso de subsistir para la fecha las medidas de aislamiento obligatorio por el COVID 19, la Asamblea se realizará por medios telemáticos, conforme con las disposiciones de la Resolución General N° 11/20 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la aplicación zoom) para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2021, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 5) Consideración de la gestión de los directores, 6) Consideración de la retribución de los directores, en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, 7) Cambio de domicilio de la sede social, 8) Ratificación de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de Junio de 2021, 9) Ratificación de la reunión de directorio del 12 de Julio de 2022. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico oficinavidela@gmail.com, o mediante carta documento a Avenida Córdoba 657, piso 11, CABA, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre, apellido completo y/o datos de representación para el caso de que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán indicar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo de acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Marcela Luisa Videla-Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/8/2020 marcela luisa videla - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54146/22 v. 21/07/2022

WEP PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71532992-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01/08/2022, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a celebrarse en la sede social, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultado del Ejercicio. Tratamiento de la situación patrimonial; y 4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54233/22 v. 21/07/2022

WEP S.A.

CUIT: 30-71525404-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01/08/2022, en primera convocatoria a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a celebrarse en la sede social, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultado del Ejercicio. Tratamiento de la situación patrimonial; y 4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente

e. 15/07/2022 N° 54234/22 v. 21/07/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Matias Hernan Torres, Maure 2350 piso 4 oficina 19 CABA avisa que WALTER MANUEL BARREIRO, DNI 17400596, Domicilio: Santa Rosalía 2433, Villa Raffo, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, TRANSFIERE a FEDERICO LACROZE 2438 S.A., con domicilio legal en Avenida Federico Lacroze 2438 CABA, CUIT 30553777573 el fondo de comercio del rubro VENTA DE ALIMENTACION Y GASTRONOMIA Y/O BEBIDAS, sito en Gorostiaga 1668 Planta Baja UF 1 CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en mismo domicilio del referido negocio.

e. 18/07/2022 N° 54956/22 v. 22/07/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 119

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 31, Secretaría N° 119, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a ALFONSO BELTRAN para que se presente ante el Tribunal con el objeto de poner en su conocimiento la existencia de la presente causa N° 747/2022 en la que se encuentra imputado en orden al delito de estafa (art. 172 del Código Penal de la Nación), de los derechos contemplados en los artículos 104 y 107 Código Procesal Penal de la Nación y que podrá designar un letrado defensor de su confianza, caso contrario será asistido por el Dr. Alberto GIORDANO, a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 19, sita en la calle Cerrito 536 Piso 9° de esta Ciudad. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos. Buenos Aires, 18 de julio de 2022.- DR. CARLOS MANUEL BRUNIARD Juez - CARLOS MANUEL BRUNIARD JUEZ

e. 19/07/2022 N° 55086/22 v. 25/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO SA (CUIT nro. 30-54633579-4) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1850/2019 caratulada "EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 21 de junio de 2022... En atención a lo resuelto en el legajo nro. 2, convóquese a EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO S.A. a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el 16 de agosto próximo a las 09:45. Intímese a la contribuyente para que dentro del tercer día de notificada proponga un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio por el tribunal para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPP). Oficiése Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Santiago Luis González, Secretario" y "Buenos Aires, 13 de julio de 2022... En atención a lo que surge de la constancia que antecede, notifíquese a la persona jurídica Empresa de Transporte Mariano Moreno S.A. de lo ordenado el pasado 21 de junio mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por cinco días, para que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria el 16 de agosto próximo a las 9:45; ello, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPP). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Santiago Luis González, Secretario". Javier López Biscayart Juez - Santiago Luis González Secretario

e. 15/07/2022 N° 54169/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 01/07/22 se decretó la quiebra de MIRAS WALTER CEFERINO (DNI N° 25.192.656; CUIT 20251926566) -, en la cual ha sido designada síndico ESTELA BEATRIZ GOLDSMIT, con domicilio constituido en la calle FELIPE VALLESE N° 2626, CABA, beatrizgoldsmi@gmail.com, teléfono: 1565696275, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06/10/22 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/11/22 y el general el día 03/02/23 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MIRAS,

WALTER CEFERINO s/QUIEBRA”, expte. COM 3823/2021. Buenos Aires, 13 de julio de 2022.- ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/07/2022 N° 54732/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Fernandez Garelo, Vivian Cecilia, Secretaría N°61, a cargo del Dra. Di Nardo, Aimara, sito en Montevideo 546, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días que en autos “TV RIO DIAMANTE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE TRANSITORIO” (Expte. N°11641/2019/12) se ha ordenado la publicación del presente edicto a fin de hacer saber a los acreedores del concurso que se encuentran a disposición en el domicilio Miñones 2177, piso 1° “A”, CABA, los vouchers a fin de que los acreedores puedan canjear los segundos o banners de publicidad correspondientes a sus créditos originarios alcanzados por la novación concursal (art. 55 LCQ). Esto, en el marco de la propuesta concordataria homologada con fecha 23.12.2021 y a efectos de incrementar la efectividad de la comunicación de la oferta y de la puesta a disposición de la contraprestación comprometida. El auto que ordena el presente dice “Buenos Aires, 22 de junio de 2022 (...) Atento lo solicitado en el escrito a despacho, y los términos de la propuesta homologada (fs. 2829/2837), a fin de poner en conocimiento de los acreedores el voucher representativo del consumo de espacios publicitarios, publíquese edictos por el plazo de tres días, en el Boletín Oficial y en las jurisdicciones donde se publicitó la apertura del concurso preventivo, tarea a cargo de la concursada.” Fdo. Vivian Fernandez Garelo. Juez. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 28 de junio de 2022. Aimara Di Nardo secretaria

e. 19/07/2022 N° 47827/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 31010453/1995, caratulada: “MAIDAC FRANCISCO ARTURO Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302 C.P.”, NOTIFICA a Francisco Arturo MAIDAC (D.N.I. N° 946.064) y Neria Dolores CASSAIN de MAIDAC (D.N.I. N° 1.854.410) que, con fecha 30/6/2021, este juzgado resolvió: “Buenos Aires, 13 de julio de 2022.....I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010453/1995 y respecto de Francisco Arturo MAIDAC y Neria Dolores CASSAIN de MAIDAC, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6°, 302 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Francisco Arturo MAIDAC y Neria Dolores CASSAIN de MAIDAC, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.).III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Francisco Arturo MAIDAC y Neria Dolores CASSAIN de MAIDAC mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria”.

Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 15/07/2022 N° 54122/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2022, se decretó la quiebra de “DEALANDIA SA (CUIT 30-71169027-8)”, Expediente Nro. 14607/2021, en la que se designó síndico a la contadora Patricia Susana Culasso, con domicilio en la calle Rio Cuarto 2012, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.09.2022. Teniendo en cuenta las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’, corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verficatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura patriciaculasso@live.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verficatorio. Hágase saber a los

interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires. JULIO DE 2022. FDO. MARIANO CONDE. SECRETARIO Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 18/07/2022 N° 54876/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2022, se decretó la quiebra de SANTA MARIA & CIA. S.A. (CUIT 30-69095690-6) bajo los autos caratulados "SANTA MARIA & CIA. S.A. s/QUIEBRA" Expte. 117624 / 2001, en la que se designó síndico al contador Juan Carlos De la Piedra con domicilio en Av. Juan B Justo 5096 P. 1 "A" (tel.:45851142), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: delapiedrademandas@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)".

La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al

tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de julio de 2022. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 18/07/2022 N° 54877/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14.06.22 se procedió a decretar la quiebra de GIMENEZ MEAURIO NARCESA RAMONA (C.U.I.T. 23-93092464- 4), Expediente Nro. 8344/2022, en los que se designó síndico a la Ctdor. Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en la calle Joaquín V. González 1429 CABA tel.: 45667546, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.08.22. El síndico deberá presentar el informe individual el 13.10.22 y el informe general el 28.11.22. La fecha para dictar el auto verificador vence el 28.10.22. El 10.02.23 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, julio de 2022. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 15/07/2022 N° 53977/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "MAGOL S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° (10616/2020) comunica por cinco días el estado de quiebra de MAGOL S.R.L.- cuit 30-61038813-9, decretada con fecha 06.06.2022. El síndico actuante es el contador Néstor Leónidas Zega, con domicilio constituido en Av. Pueyrredón 468, piso 8vo. Oficina "55" de CABA, Tel. 1149695518, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2022, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: estudiozega@gmail.com en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: cuenta corriente en pesos N° 033- 3597989, CBU: 0720033588000035979890. Se deja constancia que el 28 de octubre de 2022 y el 15 de diciembre de 2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente , sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario. Buenos Aires, JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54970/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de NURTEX S.R.L. (CUIT 30-51926618-7), con domicilio social en Boedo 1338 - CABA, Expte. N° 3710/21, decretada el 07/07/22, habiéndose designado síndico al Ctdor. Esteban Luis Alcaraz, mail nurtexquiebra@gmail.com, donde los acreedores deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 22/09/22. Los insinuantes deberán consignar en su solicitud de verificación un mail y teléfono de contacto, ambos de respuesta inmediata. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de la sindicatura denunciada en el escrito del 14/07/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41) Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 18/07/2022 N° 54782/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8 a cargo del Dr. Cosentino Javier, Secretaría N°16 a cargo del Dr. Cortés Funes Martín sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 17/5/2022 se presentó en concurso preventivo WIKIKU S.A. (CUIT N° 30-71314420-3) y con fecha 16/6/2022 se declaró abierto el concurso preventivo en el cual ha sido designado síndico el Estudio LOPEZ RAMPULLA DIAZ & asociados con domicilio constituido en la calle Maipú 62, piso 4o, of. 25, de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a través de la página web de la Sindicatura <https://www.lopezrampulladiazasoc.com.ar/> en un apartado especialmente diseñado para este concurso hasta el 30/08/2022 (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12/10/2022 y el general el 24/11/2022. La audiencia informativa tendrá lugar el 08/08/2023 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 14/08/2023. Se libra el presente en los autos “WIKIKU S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 8965/2022), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 13 de Julio de 2022. Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 19/07/2022 N° 54604/22 v. 25/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 08.07.22 en los autos “EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON S.A. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 18220/2021) se decretó la quiebra de Empresa de Seguridad Falcon S.A. (CUIT 30-65525586-5) con domicilio en la calle Indalecio Chenaut 1945 piso 4 “A” CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 12835 del L° 116 con fecha 09.12.94. Hasta el 03.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18220/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.07.22 a lo que se remite (v. pto. h ap. “a, b y d”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170008440000000335908 de titularidad de María Cristina Rodríguez (CUIT 27-13302998-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio en la calle Corrientes 3169, piso 7° Of. 70 CABA y tel. -2009.8183 y 1544065061-mediante el envío de mail a la dirección rodriguezmc39@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. h ap. “c” del decisorio de fecha 08.07.22 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.11.22 y 01.02.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 01.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 22.12.22 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 14 de julio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54681/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 08 de julio de 2022, en los autos caratulados “FOOD’S LAND SOCIEDAD ANONIMA s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 29948/2018) se resolvió decretar la quiebra indirecta de Food’s Land Sociedad Anónima (CUIT Nro. 30-70801043-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo (6 de diciembre de 2018) deberán requerir la verificación por vía de incidente, que se promoverá directamente ante este Juzgado y Secretaría adjuntando la totalidad de la documental respaldatoria y ofreciendo la prueba pertinente. En este supuesto no se aplicarán costas, salvo casos de pedido

u oposición manifiestamente improcedente, connivente o dolosa. Deberá abonarse el arancel concursal en los términos del art. 32 de la LCQ, con sus excepciones legales. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado (art: 202, segundo párrafo, LCQ). A tal fin, deberá presentar el informe pertinente con fecha 2 de diciembre de 2022. Se fija el 16/02/2023 la fecha para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la LCQ. El síndico actuante en el concurso preventivo -Estudio Celia Cajide y Asociados, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515 Piso 5 "B, electrónico 27136382212 y tel: 4371-8595-, continuará en sus funciones en el presente proceso falencial. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 14 de julio de 2022 PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 15/07/2022 N° 54131/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12.07.2022 se ha declarado la quiebra de BOZZI LUBRICANTES S.A. (CUIT 30-70891378-9) con domicilio en la calle Córdoba 817 piso 2° Of. 4 CABA, en las actuaciones caratuladas "BOZZI LUBRICANTES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 16372/2019). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Silvina Ana Velázquez, con domicilio en la calle Escobar 2964, hasta el día 26 de Septiembre de 2022, conforme la modalidad establecida los autos de quiebra y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico bozziquiebra16372.2019@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 9 de noviembre 2022 y 26 de diciembre de 2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires, 15 de julio de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 18/07/2022 N° 54971/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32 sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del expte. "EMEBE XXI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" N° 9117/2022, comunica por cinco días que con fecha 21/06/2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMEBE XXI S.A., CUIT 30-70741067-8, con domicilio social en la Av. Santa Fe 3818, Piso 13, Unidad B de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27/10/2000 bajo el N° 16147 del libro 13 de Sociedades Anónimas. La síndico interviniente es la contadora Estela Beatriz Goldsmit con domicilio constituido en Felipe Vallese 2626, de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: 27173098532, Tel: 15-6569-6275. Los pretensos acreedores podrán evacuar sus consultas, como así también remitir los legajos de verificación de créditos digitales, remitiendo un mail a la dirección de correo electrónico: beatrizgoldsmit@gmail.com. Los datos que identifican a la cuenta bancaria abierta a nombre de la Sindicatura son: Titular: Estela Beatriz Goldsmit - CUIT: 27173098532 - Entidad: Banco Itaú Argentina S.A. - Cuenta: Caja de ahorros en pesos N° 807075-301/0 -CBU: 2590019620080707530103 - Alias: JARRO.CAJA.ESPIGA. La fecha límite que tendrán los acreedores para pedir la verificación de sus créditos es el día lunes 15/08/2022. El informe individual deberá ser presentado por el síndico el día martes 27/09/2022 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada -a más tardar- por el Tribunal el día martes 11/10/2022 (art. 36 de la LCQ) y la resolución de categorización (art. 42 l.cq) el día viernes 09/12/2022. El informe general deberá presentarlo el Síndico el día miércoles 09/11/2022 (art. 39 de laLCQ). La fecha del vencimiento del período de exclusividad será el día martes 30/05/2023 y la fecha de la audiencia informativa el día lunes 22/05/2023 a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal a la que deberán concurrir personalmente el concursado y la sindicatura. El deudor deberá hacer pública la propuesta hasta el viernes 28/04/2023 (conf.art. 43 l.cq). Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III.; contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los

finos previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 de la LCQ y a los fines previstos por el art. 34 de la LCQ, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° 9117/2022/1 para que el deudor y demás acreedores tomen conocimiento. Las observaciones también deberán ser enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 de la LCQ, individualizando en el "asunto" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 20/07/2022 N° 53852/22 v. 26/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzg. Nacional de 1° Inst. en lo Com. N° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sec. N° 37 a cargo de la Dra. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, de CABA, hace saber por 5 días en los autos "INTERAMERICANA SISTEMAS SA S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 11006/2022, que con fecha 24/6/22 se decretó la apertura del concurso preventivo de "INTERAMERICANA SISTEMAS SA" (CUIT 30-70085714-6). Los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Abraham Octavio Toloza, domiciliado en la calle Montevideo 765, piso 7° "A" (Tel. 5238-6604), hasta el día 9/9/22. Buenos Aires, 12 de julio de 2022.

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 15/07/2022 N° 53099/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DÍAS EN LOS AUTOS: "ALEVAN S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 22481/2019) QUE CON FECHA 05/07/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ALEVAN S.A, con CUIT: 33-70311778-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR RAUL DIEGO REBOIRAS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Avda. San Martín 6964 PB, Dpto "A", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TÍTULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENICE EN FECHA 20 de octubre de 2022 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENICE EN FECHA 05 de diciembre de 2022 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENICE EN FECHA 23 de febrero de 2023 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DÍA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54688/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

Autos: Homar S.A. s/ Quiebra, causa N° 9.800/2019. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de Julio de 2022 se ha decretado la quiebra de HOMAR S.A, CUIT 30-68515384-6 los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 12 de septiembre de 2022 ante la síndico Ida Irene Nussenbaum, con domicilio en la calle Lavalle 2024, piso 5°, (zona 87), CABA domicilio electrónico 27- 112516266, T.E. 1549754559 y 1544799600 y correo electrónico homarsaverificaciones@gmail.com. debiendo acompañarse comprobante de pago de arancel Art. 32, monto que deberá ser transferido a la cuenta de titularidad de la Suscripta (CUIT N° 27- 11251636-6) en el Banco Patagonia N° 117-106000706-000, CBU 3400117608106000706000, alias "LAAD1381".- La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 2022. Asimismo se intima a la

fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de Julio de 2022 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 18/07/2022 N° 54539/22 v. 22/07/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 MORÓN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a FRANCISCO ADRIAN ALBERTO BALBUENA, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de octubre del año 1985, titular del DNI nro. 31.592.533, con último domicilio registrado en la calle Pedriel nro. 2460 Edif. 47, de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, a comparecer dentro del tercer (3) día de esta publicación, a la sede del Tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673, 2º piso, de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. FSM 3544/2021 del registro de la Secretaría nro. 5; en orden al delito que "prima facie" constituiría el tipo penal previsto y reprimido en el artículo 238 inc. 4 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretar su detención en caso de no hacerlo - artículo 282 del Código Procesal Penal de la Nación-. Dr. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Lorena Natalia Reynoso, Secretaria.- ELPIDIO PORTACARRERO TEZANOS PINTO Juez - ELPIDIO PORTACARRERO TEZANOS PINTO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 18/07/2022 N° 54830/22 v. 22/07/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (EXP.N° 22216/2017) los Martilleros M. Carranza (CUIT 27-10867896-3) (Cel. 1558164289) y F. Caballero (CUIT 30-29247284-7) (Cel. 1164555102), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) CONFORME EL EXP. N° 22216/2017/31: El día 29 de Agosto de 2022 a las 11.30 Hs (EN PUNTO), la oficina de la calle FRANCIA 915/921/929, (a) U.F. 25 (entrepiso destino oficina, consultorio médico o estudio profesional) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut con datos: N. Catastral: Ejido 06, Circ. 1, Sector 1, manz. 41, Parc. 35, Mensura plano 25.723 Tomo 242, Folio 10, Exp. P-218-09, pda. Inmob. 121.559. Sup. de 322 mts2 cub. y 89,51 m2 desc. Total 412,20 M2. (b) U.F. 7 y 10 (son cocheras que tienen que ser usadas solamente por titulares de dominio de las unidades 25 a 44. Ambos inmuebles son vendidos en block. La Unidad Funcional n° 25 es usada como oficina, con buen estado de conservación; cuenta con dos cocinas, dos baños separados en dos gabinetes cada uno de ellos, una recepción y diversas oficinas que pueden modificar su extensión y dividirse. Cuenta además con sala de reuniones, archivo y un espacio para los servidores. El edificio está bien mantenido, con detalles de categoría como los ascensores y los pisos, y las cocheras se encuentran en el subsuelo y están marcadas. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: U\$S 226.200; SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 3,6%. - No se abona IVA por la venta del inmueble; (2) CONFORME EL EXP. N° 22216/2017/30: acto seguido el mismo día 29 de Agosto de 2022, a las 11:45hs. los martilleros ut supra mencionados subastarán el inmueble que era utilizado como obrador de la fallida Austral Construcciones SA ubicado en la calle BENITO GRILLO N° 195 ESQ. PEDRO PABLO ORTEGA 2937/47 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, integrado por: (i) Lote "h", Mza 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sector 20, Manz. 92 Parc. 2, Pda.Inmob. N° 24.308, Mat. (03-6) 17.650; (ii) Lote "i1", Mza. 35 bis, Nom.Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sect. 20, mza. 92, Parc 3, Pda. Inmob.N° 18.774, Mat. (03-6) 43.352 y (iii) Lote "i2", Mza. 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sec. 20, Mza 92, Parc 4, Pda Inmob. N°18.775, Mat. (03-6) 43.351. Es un importante terreno en block ubicado en el Barrio Humberto Beghin, C. Rivadavia, Dpto. Escalante, Provincia de Chubut. Sup. Aprox. 5.695,68 M2. El predio contiene habitaciones para los empleados con comedor, cocina y baños, un sector de oficinas de la empresa y tres naves o galpones. De las tres entradas solo una se encuentra habilitada por seguridad. Por otro lado, cuenta con un importante puente grúa el galpón principal con dos galpones anexos

y amplia playa de maniobras. Todo en regular estado de conservación y desocupado. COND. DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 478.000. SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 3,6%. El comprador del "Obrador" deberá pagar el 10,50% en concepto de IVA sobre el 30% del precio de venta del inmueble que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del acto del remate. El precio de venta de cualquiera de los bienes podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en Dólares billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólar hoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber este, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION:(1) calle Francia N° 915/921/929 días 3 y 4/08/2022 de 14.00 a 16.30 hs, (2) Calle Benito Grillo N°195 esquina Pedro Pablo Ortega. Días 3 y 4/08/2022 de 10,30hs a 13hs. Ciudad de Comodoro Rivadavia. Buenos Aires, 14 de julio de 2022. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 15/07/2022 N° 54126/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (EXP.N° 22216/2017) el día 5 de Septiembre de 2022 a las 11hs. (PUNTUAL) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los Martilleros Alberto C. Varela (Tel. 1563736226, e-mail: albertovarelaprop@hotmail.com) y Esteban A. Kobylnik (Tel. 1566198338, e-mail: kobyeya@gmail.com), venderán en subasta pública en autos caratulados: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TERRENO SOBRE RUTA NACIONAL 40 (PARCELA 116-6491-1923) DE LA MATRICULA N°28144 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ" Expte. N° 22216/2017/24, el 100% de un terreno sobre Ruta 40, identificado como Parcela n° 116-6491-1923, resultante del fraccionamiento de la parcela rural n° 116-1747 de la subdivisión del remanente de la parte norte de la "Estancia Punta Loyola", inscripta en la Matrícula n° 28.144 del Depto de Güer Aike (I), de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Conforme constatación en autos a fs. 42/43 se encuentran libre de construcción alguna y desocupado en forma aparente. Es terreno nivelado, se encontraba rastrillado en toda su extensión. Delimitado en todos sus bordes por alambrados de seis hilos, con postes y varillas de madera dura. La tranquera de acceso desde la ruta es de alambre. Superficie aprox.: 89.525,24 m2. Base: U\$S 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido (11:15 hs) se subastará: (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE GOBERNADOR LISTA N° 330, DE LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ", Expte. N° 22216/2017/32, el 100% del inmueble sito en calle Gobernador Lista N° 330, Río Gallegos, Santa Cruz, identificado como: Parcela "uno-1", el que es parte de la Parcela uno-d de la Manzana 123, inscripto en la Matrícula n° 7433, del Depto Güer Aike (I). Conforme constatación en autos a fs. 66/67, el lote se encuentra libre de construcción alguna, desocupado y desmalezado. Su superficie se encuentra nivelada y a nivel de la vereda. Superficie aprox.: 1.116,25 m2. Base:

U\$S 80.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido (11:30 hs) se subastará: (3) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA, S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE MADRES DE PLAZA DE MAYO N° 1919, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, Pcia DE SANTA CRUZ", Expte. N° 22216/2017/34, el 100% de los inmuebles ubicados sito en calle Madres de plaza de Mayo N° 1919, Río Gallegos, Santa Cruz, identificados como: 1) Parcela N° 9, de la Manzana N° 24, Sección D, Circunscripción III, Matrícula n° 29571 del Depto de Güer Aike. Superficie de Terreno: 262,15m2 y 2) Parcela N° 10, de la Manzana N° 24, Sección D, Circunscripción III, Matrícula n° 29572 del Depto de Güer Aike. Superficie de Terreno: 262,15m2. Conforme constatación en autos a fs. 51/52, los lotes de terreno se encuentran libre de construcción alguna, desocupados y desmalezados. Sus superficies se encuentran niveladas y a nivel de la vereda. No poseen cerco en sus frentes ni divisiones internas. Bases: U\$S 32.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Acto seguido (11:45 hs) se subastará: (4) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE LOLA MORA N° 35, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ", Expte. N° 22216/2017/35, el 100% de los inmuebles ubicados en calle Lola Mora N° 35, Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, identificados como: 1) Parcela N° 11, Manzana N° 39, Sección D, Circunscripción III, Matrícula n° 29673 del Depto de Güer Aike. Superficie: 516,74 m2. 2) Parcela N° 25, Manzana N° 39, Sección D, Circunscripción III, Matrícula n° 29687 del Depto de Güer Aike. Superficie: 510,17 m2. 3) Parcela N° 26, Manzana N° 39, Sección D, Circunscripción III, Matrícula n° 29688 del Depto de Güer Aike. Superficie: 538,48 m2. Conforme constatación en autos a fs. 53/54 se encuentran libres de construcción alguna desocupados y desmalezados. Sus superficies se encuentran niveladas y a nivel de la vereda. No poseen cerco en sus frentes ni divisiones internas. Bases: U\$S 48.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS" Al contado y al mejor postor. La venta judicial de los inmuebles no se encuentra gravada por el IVA. El precio de venta podrá ser abonado en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: Libre. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 15 de julio de 2022. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 18/07/2022 N° 54781/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Marta Graciela CIRULLI, Secretaría n° 20, sito en Av. Callao 635 P.B., de CABA, COMUNICA POR 5 DIAS en los autos *VENTRICE MARIO BLAS S/ QUIEBRA INCIDENTE N° 4 - S/ INCIDENTE DE VENTA JEAN JAURES 355-357 CABA* Expte. N° 21797/2018/4; que la Martillera Pública Silvia Elisa POZZI CUIT 27-11454324-7 REMATA- RA el 23 de AGOSTO de 2022 a las 12

Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El inmueble de propiedad del fallido Mario Blas Ventrice (DNI 11.004.248) sito en Jean Jaures 355/57/59 piso 9 CABA, identificado como UF 42. NC: Circ: IX; Sec.: 13, Manz. 79, Parc. 16. Partida 2.816.121. Matrícula 9-3313/42. Sup. Total s/ Tít: 42 m 89 dm2. DESHABITADO Y DESOCUPADO. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE U\$S 40.000 ó moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio oficial en el mercado que se conoce como "dólar solidario"(art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición: 19 y 22 de AGOSTO de 2022 de 15 a 17 hs.

Demás datos, consultar el expediente o a la martillera al 15-3514-3009. Buenos Aires, 13 de julio de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - RODRIGO NASILOVSKY SECRETARIO INTERINO

e. 15/07/2022 N° 54156/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de CABA, en autos: "Adom SA s/ quiebra" (expte. COM 33167/2012) hace saber por cinco días que el 22 de agosto de 2022, a las 10.00 hs. en Jean Jaures 545 de C.A.B.A. (Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N.), el martillero público Martín Darío Trusso (CUIT 20227352877) venderá en pública subasta en Block, ad corpus, al contado y mejor postor, el 100% de: 1) las unidades funcionales 21 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo esquina a la de General Pirán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura característica 4-104-69 que cita su título como lote 6 de la manzana 106 y que conforme al plano característica PH 4-124-70 que cita su título las unidades funcionales son las unidades indicadas, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 106, Parc. 6, Subparcelas 21 a 68 inclusive; 2) unidades funcionales 17 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Merlo, General Pirán y General del Valle, edificado en terreno designado según títulos como parte del lote Dos y en el plano de mensura característica 4-61-70 que cita su antecedente como lote 6 de la manzana 107 a y que de acuerdo al plano característica PH 4- 230-71 las unidades funcionales son las unidades 17 a 68, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 107^a, Parc. 6, Subparcelas 17 a 68, inclusive. Base \$ 58.800.000. SEÑA 30% COMISION 3%, más 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99) y sellados de ley correspondientes, todo ello en efectivo en el acto de subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, los que deberán ser constatados por el martillero y dejarse constancia en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.- La participación en la subasta implica el conocimiento por parte de los oferentes y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones de dominio de las unidades subastadas que surgen de autos e instrumentos citados en el decreto de fecha 23.3.2018 que dispone el remate, especialmente de los planos, antecedentes constitutivos y los certificados de dominio en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Una vez aprobado el remate y que se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá materializar la traslación del dominio a través de un escribano que deberá designar al efecto. El notario deberá aceptar el cargo en el expediente y, en caso de necesitar constatar y/o verificar las superficies de las unidades a construir, deberá requerir los servicios de un agrimensor. La totalidad de los gastos

y honorarios correrán a cargo de quien resulte comprador. La escritura deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores deberán verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico c) los posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición 18 de agosto de 2022 de 10.00 a 12 hs. Buenos Aires, 14 de julio de 2022.- Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 15/07/2022 N° 54328/22 v. 21/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "SINIGAGLIA, RICARDO RUBEN S/ QUIEBRA" Expte. COM 2651/2016", que la martillera MALZOF, PAULA VALERIA, (CUIT: 27202059428), subastará el día miércoles 31 de AGOSTO de 2022 a las 11.15 hs en Jean Jaures 545 PB CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en calle antes Libertad 644 entre San Fernando y Salta, hoy calle 68- Libertad- n° 3532/3536/3538, localidad Villa San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, U.F. 4, ubicada en Planta Baja, que según constatación efectuada por la martillera se encuentra en buen estado, ocupado y consta de cocina, dormitorio, baño y patio y corresponde al depto. n° 2 (ver acta adjunta al escrito del 10.3.22). BASE: U\$S 14.062,50 (Dólares Estadounidenses Catorce Mil Sesenta y Dos con 50/100), y en caso de no existir oferentes una vez transcurrida media hora, se sacará a la venta sin una base, en ambos casos al contado. Señal 30%. Comisión del 3%. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to.día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Hágase saber a los interesados que deberán constituir domicilio en el radio del tribunal, que no está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto, donde para el supuesto de efectuarse la adquisición en representación, deberá el martillero en el acto de subasta identificar al mandante de viva voz, y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa. A su vez deberá quien resulte adquirente acreditar constancia actualizada de CUIT y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, datos que deberá constatar la martillera. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, pudiendo hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora designado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. <http://www.csjn.gov.ar/> EXHIBICION: día martes 23 de Agosto de 10 a 12 hs y viernes 26 de Agosto de 9 a 11 hs. Buenos Aires, 14 de Julio de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 18/07/2022 N° 54515/22 v. 22/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el marco del expediente n° 46172/2014, caratulado "CERREZUELA, MARIO CESAR Y OTROS c/ CALABRESE, MARIANA ELENA s/ EJECUCION HIPOTECARIA", que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, DNI 11.478.627, TE. 011-6861-2820, rematará en el Salón de la calle Jean Jaures

545, planta baja, de la C.A.B.A., el día lunes 8 de agosto de 2022, a las 11:45 horas, el bien ubicado en la calle Colón 431, entre Esmeralda y Anchorena, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno que anexados por el plano 63-20-88 se designan como Parcela Dos "a" de la manzana setenta y uno, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 71, Parcela 2. Con aclaración por nota que menciona que "la parcela 3-a, se anexa a la parcela 2, formando la parcela catastral 2-a", Matrícula 7706, Partida 35706, de titularidad de Mariana Elena Calabrese (DNI 24.064.144). Según constatación efectuada se trata de un inmueble que cuenta con doble frente y posee dos plantas, que se levanta detrás de rejas de hierro. Se accede al hall, a cuya derecha hay un escritorio con una ventana que da a la calle. Luego, un toilette de recepción y pieza para despensa. A la izquierda, hay un amplio living que da a la calle y luego a través de puerta de dos hojas se accede al comedor, que tiene vista a los jardines del fondo de la propiedad. A la derecha del comedor, se sitúa una cocina amplia, con ventana al fondo de la propiedad. Desde el comedor, se accede a su izquierda al garaje, donde caben tres vehículos. En el jardín existe una pileta de natación, un quincho techado y una construcción para el guardado de herramientas. El living, escritorio y comedor poseen pisos tarugados, mientras que la cocina, pasillo y toilette los tienen de mosaicos. Al primer piso, se llega por escalera de madera tarugada, que permite acceder a un descanso donde se encuentran tres dormitorios. Uno cuenta con vestidor y está alfombrado, mientras que los otros dos cuentan con pisos de madera y entre ellos hay un amplio baño compartimentado con dos bachas y sus artefactos sanitarios. Cuenta con balcón aterrazado al jardín. La finca se encuentra en buen estado de conservación y uso. OCUPADA POR MARIANA ELENA CALABRESE Y SU FAMILIA - BASE U\$S 200.000.- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% y COMISION: 3% + IVA 21% SOBRE LA COMISIÓN en efectivo y en el acto del remate - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. No se aceptarán posturas menores a \$ 1.000. La seña deberá ser abonada en dólares estadounidenses o en la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) -tal como se publica en los periódicos especializados- del día anterior a la subasta. Asimismo, la cotización del dólar MEP deberá aplicarse, en su caso, para el pago del saldo de precio, ello según la cotización vigente al día de su integración y depósito en la cuenta de autos. Tanto en ocasión de las visitas del bien a subastar, como en el acto de la subasta, confeccionará el martillero un listado de las personas que asistan, quienes deberán exhibir el documento que acredite su identidad. Se prohibirá el ingreso a quien se resista a identificarse. Ambas nóminas de asistentes serán adjuntadas por el martillero al Tribunal. Asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina de subastas una vez concluido el remate y que queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo en su caso todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos respectivo con fecha anterior a la subasta. DEUDAS: ARBA \$ 538.101,30.- al 11/04/2022; Municipalidad de Lomas de Zamora: \$ 230.882,91.- al 25/04/2022; AySA \$ 43.174,28.- al 07/04/2022; O.S.N. no informa deuda al 27/11/2017; Aguas Argentinas S.A. no registra deuda al 08/04/2022. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el artículo 580 del CPCCN. Visitas: lunes 1 y martes 2 de agosto de 2022, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web <http://www.csjn.gov.ar>, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de julio de 2022.- Hernán Horacio Pagés Juez - Rodrigo Vila Secretario (interino)

e. 20/07/2022 N° 52432/22 v. 21/07/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

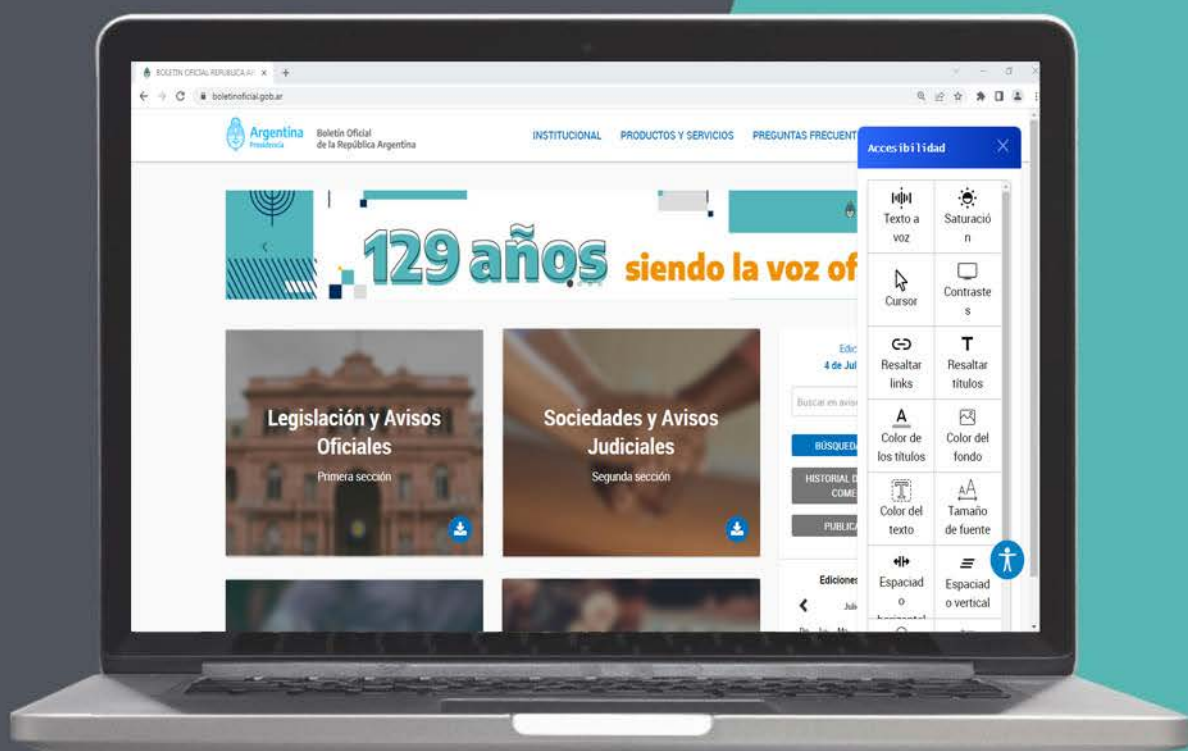
13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Primer Sección

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

